

**ESIA CAT I. ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y
AMBULATORIOS. PROMOTOR. CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO,S.A.**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

PROYECTO

**“ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y
SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS”**

**LOCALIZACIÓN:
VÍA ESPAÑA
CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO
DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

**PROMOTOR
CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.**

**CONSULTORA AMBIENTAL
MARÍA GABRIELA CRESPO
IRC-082-2001**

PANAMÁ, MAYO DE 2022

INDICE

Nº	TEMA	PAGINA
1.0	INDICE	
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	6
	Datos generales de la empresa, que incluyan: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c)	7
2.1	Correo electrónico; d) Pagina Web; e) Nombre y registro del Consultor.	
3.0	INTRODUCCIÓN	8
3.1	Indicar el alcance, objetivos, metodología del estudio.	8
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	9
4.0	INFORMACIÓN GENERAL	20
	Información sobre el promotor (natural o Jurídica), tipo de empresa, ubicación, representante legal.	20
	Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de ANAM, previo VºBº de Asesoría Legal.	20
5.0	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	21
5.1	Objetivo del proyecto y su justificación.	22
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa y coordenadas UTM del polígono del proyecto	23
5.3	Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto.	26
5.4	Descripción de las fases del proyecto	30
5.4.1	Planificación	30

Nº	TEMA	PAGINA
5.4.2	Construcción	31
5.4.3.	Operación	33
5.4.4	Abandono	34
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	34
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción y operación	37
5.6.1	Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	37
5.6.2	Mano de obra durante la construcción y operación.	39
5.7	Manejo y Disposición de desechos en todas las fases	39
5.7.1	Sólidos	39
5.7.2	Líquidos	40
5.7.3	Gaseosos	40
5.7.4	Desechos peligrosos	41
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	41
5.9	Monto global de la inversión	42
6.0	DESCRIPCIÓN DE AMBIENTE FÍSICO	43
6.3	Caracterización del suelo	43
6.3.1	Descripción del uso del suelo	43
6.3.2	Deslinde de la propiedad	44
6.4	Topografía	44
6.6	Hidrología	44
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	45
6.7	Calidad de aire	45
6.7.1	Ruido	45
6.7.2	Olores	46

Nº	TEMA	PAGINA
7.0	DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO	47
7.1	Características de la Flora	47
7.1.1	Caracterización vegetal, Inventario forestal	47
7.2.	Características de la Fauna	48
8.0	DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO	49
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	50
8.3	Percepción local sobre el proyecto (a través del plan de participación ciudadana)	51
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales	67
8.5	Descripción del Paisaje	67
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	68
9.2	Identificación de impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación...	68
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producida por el proyecto	81
10	PLAN DE MANEJO	82
10.1	Descripción de la medidas de mitigación específicas y frecuencia de monitoreo	82
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	87
10.3	Monitoreo	88
10.4	Cronograma de ejecución de las medidas	102
10.7	Plan de Rescate y Reubicación de fauna	103
10.11	Costos de la Gestión Ambiental	103
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL	104

Nº	TEMA	PAGINA
EIA Y FIRMAS RESPONSABLES		
12.1	Firmas debidamente notariadas	104
12.2	Número de registro de consultor(es)	104
13.0	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
14.0	BIBLIOGRAFÍA	106
15.0	ANEXOS	107

2.0. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “**ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS**” es promovido por la empresa Clínica Hospital San Fernando, S. A., el cual consiste en el levantamiento de la estructura que dará paso tanto a la remodelación como la ampliación de las instalaciones ya existentes del edificio principal de la Clínica Hospital San Fernando en todos sus niveles.

Este estudio cuenta con varios capítulos, y en cada uno de ellos se describen puntos como los objetivos, metodología, descripción del proyecto, normativa ambiental vigente; incluye también la descripción de características de los medios físicos, biológicos y socioeconómicos de las zonas de influencia.

Se procedió a identificar los factores ambientales que pudieran verse afectados, se evaluaron, calificaron y ponderaron, con lo que se procedió al planteamiento de las medidas de manejo ambiental cuya finalidad es el de controlar, mitigar, corregir y compensar las posibles afectaciones al entorno ambiental por la ejecución del proyecto en mención.

Finalmente se presenta una sección de conclusiones y recomendaciones, las cuales se escriben de manera sencilla, con la finalidad de que sean comprensibles para toda persona que tenga relación directa e indirecta con el desarrollo de la obra. Se incluyó la bibliografía utilizada y la sección de anexos, en la cual se pueden ver los documentos legales, planos, nota de los consultores participantes de este Estudio de Impacto Ambiental, entre otros documentos

Los consultores que realizaron el presente Estudio de Impacto Ambiental son María Gabriela Crespo, Ilce M. Vergara y Bernardina Pardo.

2.1 Datos Generales del Promotor

A continuación se presentan los datos generales de la empresa promotora del proyecto “**Estructura Para Ampliación De Salón De Operaciones Y Servicios Hospitalarios Y Ambulatorios**”, así como del consultor ambiental encargado del desarrollo del presente Informe

Cuadro Nº 1. Datos Generales del promotor

Empresa Promotora: Clínica Hospital San Fernando, S. A.
Representante Legal: Diego Alonso De La Guardia Porras C.I.P 8-157-1602
Teléfono: 305-6300
Pag web: http://www.hospitalsanfernando.com
Persona a Contactar: Ingeniero Rodolfo Vargas
E-mail: rvargas@hospitalsanfernando.com
Teléfono: 305-6395
Consultor Ambiental: María Gabriela Crespo
Registro: IRC-082-2001
Teléfono: 6568-7566

3. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo establecido en la Ley N°41 de 1 de julio de 1998, (Ley General del Ambiente), por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente, modificada por la Ley 8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente y el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, en el que se establecen las pautas para el proceso de Evaluación de Estudios de Impactos Ambientales presentados a esta Autoridad, así como a las posteriores modificaciones del mismo, como lo son el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012 ; presentamos este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para su debida evaluación.

3.1 Alcance, objetivos, metodología del estudio presentado

La presentación ante las autoridades competentes del presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el proyecto “**Estructura Para Ampliación De Salón De Operaciones Y Servicios Hospitalarios Y Ambulatorios**”, tiene como objetivo cumplir con las exigencias establecidas en la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá y del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de dicha Ley.

Este documento (Estudio de Impacto Ambiental) tiene como **alcance**, el describir cada uno de los contenidos señalados en el artículo N° 25 del Decreto N° 123 (decreto mencionado arriba), para un estudio de impacto ambiental Categoría I. Por lo que en este documento se describen puntos como: Fases del proyecto (planificación, construcción, operación y abandono), condiciones físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales del área directa del proyecto y de influencia (500 m) al mismo, Impactos positivos, y negativos (significativos o no) que potencialmente se originarán durante las diferentes fases del proyecto y su Plan de Manejo Ambiental con las medidas de mitigación que correspondan, entre otros.

Los **objetivos** de este Estudio de Impacto Ambiental son los siguientes:

- a) Exponer la información necesaria tanto del entorno social como ambiental, incluyendo las características del proyecto para que el Ministerio de Ambiente y las autoridades competentes tengan acceso a la información necesaria para la realización del proceso de evaluación ambiental del proyecto.
- b) Describir el entorno del proyecto, analizar los potenciales impactos ambientales que pudiesen producirse en el desarrollo de las diferentes fases del proyecto y establecer las diferentes medidas de mitigación requeridas, así como el control de las mismas.

Este estudio de impacto ambiental, hasta su presentación ante el Ministerio de Ambiente, se llevo a cabo en treinta días.

Metodología

Para la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental, se recabó información sobre el proyecto, su área de influencia, a través del uso de técnicas, como el cuestionario, encuestas, observación y comunicación directa en campo y con el promotor del proyecto.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Criterios	No Ocurre	Ocurre	Observación
1. Riesgo para la salud de la población, flora y fauna.			
a) Generación, reciclaje, recolección,	x		No se utilizarán

almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida la composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		materiales de este tipo que afecten a la población, flora y fauna.
b) Generación de efluentes líquidos, gaseosos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.	x	Los desechos líquidos se generarán por las actividades fisiológicas de los trabajadores. Para su manejo se contará con letrinas móviles
c) Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.	x	El ruido y vibraciones será esporádico en la etapa de construcción, sin embargo se considera de no aporte por la cantidad de ruido existente en el área donde se ubica el proyecto
d) Producción, generación, reciclaje, recolección	x	Los residuos

y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		serán retirados por empresa privada que cumpla con la normativa ambiental vigente, para ser depositados en relleno sanitario de Cerro Patacón. El caliche y desechos de la construcción serán retirados por el contratista y dispuesto en el relleno de Cerro Patacón
e) Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	x	Además de las emisiones generadas por los vehículos del equipo pesado a utilizar, el proyecto no se compone de ningún elemento de fuente

ESIA CAT I. ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS. PROMOTOR. CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO,S.A.

			generadora de emisiones.
f) Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la aplicación o ejecución de planes, programas, o proyectos de inversión.	x		Ver observación del punto "d". Además, el hospital cuenta con trampas para control de roedores
g) Generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasan las normas secundarias de calidad y emisión correspondientes.	x		Ver observación del punto "a y d".

Criterios	No Ocurre	Ocurre	Observación
2. Alteraciones a los recursos naturales			
a) Nivel de alteración del estado de conservación de los suelos.	x		Se trata de un sitio muy intervenido
b) Alteración de suelos frágiles	x		Se trata de un sitio muy intervenido
c) Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	x		La topografía, es ligeramente plana
d) Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a	x		Se trata de un

la acción propuesta.			sitio muy intervenido
e) Inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	x		El proyecto no contempla actividad que genere tal alteración.
f) Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	x		El proyecto no contempla actividad que genere tal alteración.
g) Alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas, o en peligro de extinción.	x		Se trata de un sitio intervenido, totalmente.
h) Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	x		Se trata de un sitio intervenido, totalmente.
i) Introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	x		El proyecto no contempla actividad que genere tal alteración.
j) Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos naturales.	x		El proyecto no contempla actividad que genere tal alteración.
k) Presentación o generación de algún efecto	x		El proyecto no

adverso sobre la biota, especialmente la endémica.			contempla actividad que genere tal alteración.
I) Inducción a la tala de bosques nativos.	x		Se trata de un sitio intervenido, totalmente.
m) Reemplazo de especies endémicas o relictas.	x		Se trata de un sitio intervenido, totalmente.
n) Alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	x		Se trata de un sitio intervenido.
o) Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	x		Se trata de un sitio intervenido.
p) Efectos sobre la diversidad biológica y biotecnología.	x		El proyecto no contempla actividad que genere tal alteración.
q) Alteración de los cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos.	x		A un costado del proyecto existe la quebrada El Guayabo, la cual no se verá afectada ni alterada por el

			proyecto. Además, el Promotor realiza periódicamente limpieza a dicha quebrada, como medida en su sistema de gestión ambiental.
r) Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	x		Las descargas de aguas residuales se realizarán al sistema de alcantarillado sanitario existente; las cuales han sido contemplados en los sistemas de gestión ambiental de la Clínica Hospital San Fernando
s) Modificación de los usos actuales de agua.	x		Ver observación del punto "q". El agua a utilizar es del IDAAN

t) Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas	x		No serán alterados.
u) Alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	x		Ver observación del punto "q"

Criterios	No Ocurre	Ocurre	Observación
3. Alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.			
a) Afectación, intervención o explotación de recursos naturales en áreas protegidas.	x		El sitio, donde se desarrollará el proyecto, no está dentro de una zona clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético.
b) Generación de nuevas áreas protegidas	x		
c) Modificación de antiguas áreas protegidas.	x		
d) Pérdida de ambientes representativos protegidos	x		
e) Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico.	x		
f) Obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico.	x		
g) Modificación en la composición del paisaje.	x		
h) Promoción de la explotación	x		

de la belleza escénica.			
i) Fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	x		
4. Reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.			
a) Inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporalmente o permanentemente.	x		No Aplica. Las actividades del proyecto no generan estas afectaciones
b) Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	x		
c) Transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	x		
d) Obstrucción del acceso a recursos a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	x		
e) Generación de procesos de	x		

ruptura de redes o alianzas sociales.			
f) Cambios en la estructura demográfica local.	x		No Aplica. Las actividades del proyecto no generan estas afectaciones
g) Alteraciones de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	x		
h) Generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	x		
5. Alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural.			
a) Afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, público, arqueológico, zona típica o santuario de la naturaleza.	x		El sitio de interés carece de monumentos y/o vestigios arqueológicos declarados.
b) Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.	x		
c) Afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas.	x		

Con base en el análisis de los criterios indicados en el cuadro anterior, se ha establecido que el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “**Estructura Para**

Ampliación De Salón De Operaciones Y Servicios Hospitalarios Y Ambulatorios”, puede clasificarse como un Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, ya que en el desarrollo de las diferentes etapas del proyecto se producirán impactos ambientales negativos no significativos para el ambiente y la salud de la población, tal como se muestra en el cuadro en mención.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el Promotor

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es promovido por Clínica Hospital San Fernando, S. A., y representado legalmente por Diego Alonso De La Guardia Porras con Número de identificación personal 8-157-1602. (Ver copia autenticada de la cedula de identidad personal en sección de anexos). Él mismo se puede contactar en sus oficinas ubicadas en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, de manera Telefónica al: (507) 305-6300

4.2. Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de Ministerio de Ambiente

Ver Certificado de Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente, en la sección de Anexos del presente documento.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto “**Estructura Para Ampliación De Salón De Operaciones Y Servicios Hospitalarios Y Ambulatorios**”, se contempla tanto la remodelación como la ampliación de las instalaciones ya existentes del edificio principal de la Clínica Hospital San Fernando en todos sus niveles.

Nivel +000: Incluye pasillos externos, jardinería, utilidades generales y ampliación de cocina. En principio en este nivel se ampliará la cocina para poder incorporar nuevo equipo, mejorar los procesos e integrar todas las funciones y actividades que se desarrollan en este sitio con la finalidad de poder mejorar el servicio y que estas instalaciones queden acorde con la nueva capacidad que quedará en funcionamiento en el hospital una vez se termine la obra. Las áreas externas de pasillos y utilidades generales se modificarán de acuerdo con el diseño y necesidades de operación del sitio para una mejor circulación del personal y evitar interferencias con el manejo de insumos de la cocina.

Nivel +100: Se consideran los servicios ambulatorios y de hospitalización. Se extenderá la losa tanto del piso como del techo, esta última siendo la losa del piso del nivel +200, para poder realizar las remodelaciones y ampliación de las áreas consideradas en este nivel. La sala de hospitalización existente será reubicada en uno de los extremos junto con todas sus áreas operativas. Se propone en el nuevo espacio de crecimiento tener dos áreas, una para laboratorio y otra para tecnología, el resto del espacio de este nivel contempla como propuesta la habilitación de salones para docencia, aunque todavía se está en estudio cuál es la necesidad real para dicho espacio.

Nivel +200: En este nivel se establecerán los servicios ambulatorios y las oficinas administrativas del Hospital. Los sitios existentes en este nivel serán redistribuidos y otros se incorporarán, con la finalidad de obtener una mejor distribución de

acuerdo a las necesidades que han ido surgiendo en el tiempo. De igual manera serán ampliadas las oficinas administrativas, permitiendo así, su reorganización.

Nivel +300: Se contemplan en este nivel las áreas del salón de operaciones, cirugía ambulatoria y unidad de partos. La losa del piso de este nivel (techo del nivel +200), se extenderá y la losa que es en este momento el techo del nivel +300, será removida con la finalidad de colocar una sola que se extienda a todo lo ancho del nivel en mención. La remodelación y ampliación de este nivel para el salón de operaciones conlleva el contar con espacio para la incorporación de nueva tecnología y con sus áreas operativas de preparación y recuperación, admisión, baterías de baños, central de esterilización de insumos (autoclaves), ropa limpia, cuarto de desechos, áreas estériles, vestidores, cocinetas, oficinas, cuarto de estar médico, otros. Para lo relacionado con la unidad de partos, se contemplan 3 cuartos de labor con sus componentes necesarios para su funcionamiento, como, admisión, cuarto de medicamentos, cuarto de labor, área de ropa limpia, cocineta, baños, otros. Y finalmente para el área de cirugía ambulatoria contará con un área de labor, recepción, vestidor, baño y el área de salida de desechos será independiente al resto de las áreas del nivel +300.

Cuarto de Almacenamiento temporal de desechos hospitalarios: Se construirá un nuevo cuarto de almacenamiento temporal de desechos hospitalarios con la finalidad de que sea adecuado para la capacidad operativa que quedará en las instalaciones del hospital una vez se termine la obra de ampliación y remodelación. Las instalaciones del mismo cumplirán con lo establecido en la legislación vigente.

5.1 Objetivos y justificación:

Entre los objetivos del proyecto están:

- Ampliar la capacidad operativa del Hospital
- Brindar un mejor servicio a nuestros usuarios

- Mantener la calidad y eficiencia óptima de nuestros servicios
- Incorporación de equipos médicos de vanguardia

Justificación del proyecto

Las instalaciones actuales, aunque permiten cumplir eficientemente con las actividades que en el hospital se llevan a cabo, ya no bastan para la necesidad de espacios, procesos y tecnologías que se hacen indispensables para el cumplimiento de las metas de la Clínica Hospital San Fernando, que es la calidad y seguridad del paciente, y a la vez tener mayor capacidad de servicios médicos que permitan mantener la atención de manera eficiente.

5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa y coordenadas U.T.M del polígono del proyecto.

El proyecto “**Estructura Para Ampliación De Salón De Operaciones Y Servicios Hospitalarios Y Ambulatorios**”, estará ubicado en las instalaciones de la Clínica Hospital San Fernando, S. A., en el corregimiento Pueblo Nuevo, distrito y Provincia de Panamá, estas instalaciones cuentan con una superficie actual o resto libre de 1 ha 1141 m². El proyecto contará con un área de construcción total de 2,468.67m² (ver plano en sección de anexos), de los cuales en área cerrada techada total se tienen 2,001.53m², distribuida de la siguiente manera:

Nivel	Área(m ²)
+000	107.90
+100	310.63
+200	575.38

+300	1,007.62
Total de área cerrada techada	2,001.53

Y de área abierta techada, 467.14m², que sólo corresponden al nivel +000

El proyecto se ubicará en la finca N°6662, de la sección de propiedad, del Registro Público de la República de Panamá, localizada en el corregimiento Pueblo Nuevo, distrito y Provincia de Panamá, dentro de las coordenadas, señaladas en el cuadro siguiente:

Cuadro 5.1. Coordenadas UTM Datum WGS84 del polígono del proyecto

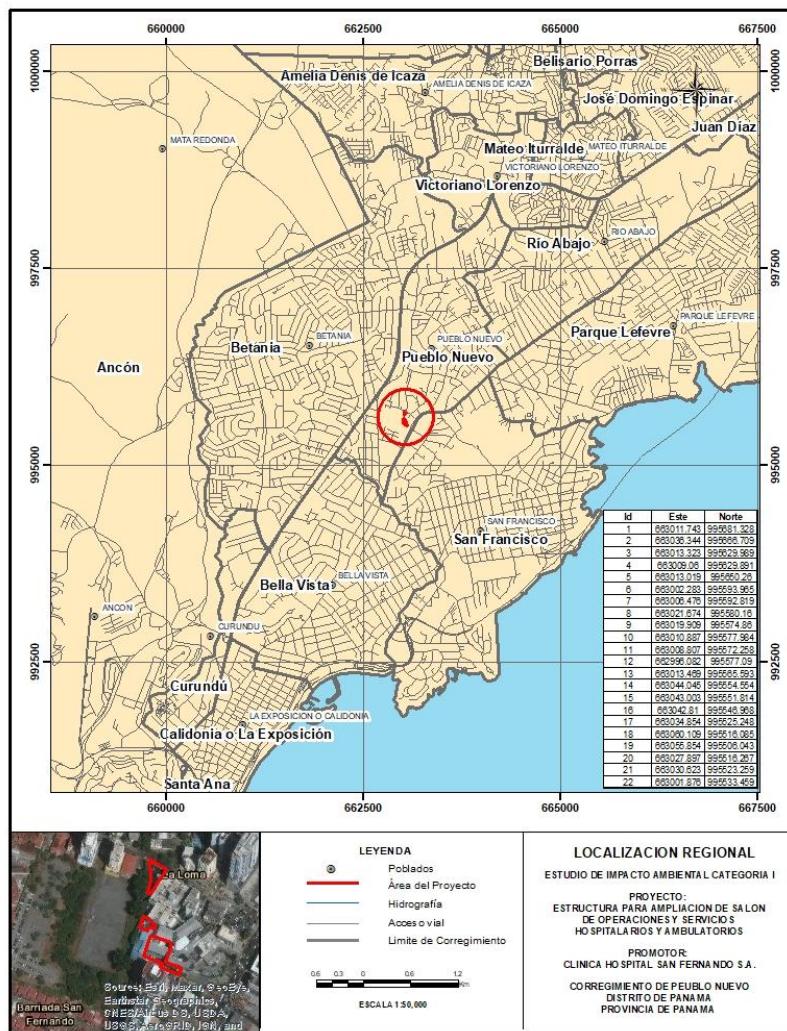
punto	Coordenadas	
	Este	Norte
1	663011.743	995681.328
2	663036.344	995666.709
3	663013.323	995629.989
4	663009.060	995629.891
5	663013.019	995650.260
6	663002.283	995593.965
7	663006.476	995592.819
8	663021.674	995580.160
9	663019.909	995574.860
10	663010.887	995577.984
11	663008.807	995572.258
12	662996.082	995577.090
13	663013.469	995565.593
14	663044.045	995554.554
15	663043.003	995551.814
16	663042.810	995546.968
17	663034.854	995525.248
18	663060.109	995516.085
19	663055.854	995506.043
20	663027.897	995516.267

ESIA CAT I. ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS. PROMOTOR. CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO,S.A.

21	663030.623	995523.259
22	663001.876	995533.459

Fuente: Informacion proporcionada por el promotor del proyecto

Mapa de ubicación regional (Se adjunta también en sección de anexos)



5.3. Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto.

Normativa General	
Norma	Tema
Constitución Política de la República.	Establece el deber de propiciar el desarrollo social y económico, que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga los equilibrios ecológicos y evite la destrucción de los ecosistemas (Artículo 115). Establece una Política Nacional de Medicina, actividad e Higiene Industrial en los centros de trabajo (Artículo 106).
Ley Nº 41 del 1 de julio de 1998: Ley General del Ambiente.	Establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.
Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009.	Establece las disposiciones por las cuales se regirá el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a lo previsto en la Ley General del Ambiente.
Decreto Ejecutivo N°975 de 23 de agosto de 2012	Que modifica el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009
Ley N°8 de 25 de marzo de 2015	Mediante el cual se crea el Ministerio de Ambiente, como el ente rector del Estado en materia de protección, conservación, preservación y recuperación del ambiente y el uso sostenible de

	los recursos naturales
Ley Nº 66 de 10 de noviembre de 1947. Código sanitario.	Establece las disposiciones para proyectos de tratamiento de residuos sólidos, aguas residuales, entre otras disposiciones
Ley 6 de 1 de febrero de 2006.	Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.
Decreto Ejecutivo N° 23 de 16 de mayo de 2007	Por la cual se reglamenta la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, sobre el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano
Decreto Ejecutivo N°2 de 15 de febrero de 2008	Mediante el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la Industria de la Construcción
Ley 15 de 26 de enero de 1999	Por la cual se adopta el NFPA 70 NEC 1999, como el documento base del reglamento para las instalaciones eléctricas (RIE) en Panamá
Resolución N° 277 de 26 de octubre de 1990	Por medio de la cual se adopta el reglamento de los sistemas de detección y alarmas de incendios, en la republica de panamá
Resolución N°725 de 12 de julio de 2006	"Por la cual se adoptan por referencia las normas de la National Fire Protection Association NFPA 101, eidición 2003 en español, como reglamento de seguridad humana; NFPA 13, edición 2002 en español, como reglamento de sistema de rociadores contra incendios..."
Capítulo XIX del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá	"Extintores de Incendio"

(Oficina de Seguridad)	
Ley N°1 de 1 de febrero de 1994	Mediante el cual se Aprueba la Legislación Forestal de Panamá, protege los recursos forestales del país
Ley 9 de 25 de octubre de 1973	Política Nacional de Desarrollo Urbano. Se faculta al Ministerio de la Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) para establecer la política nacional de desarrollo urbano, ordenamiento y planificación en coordinación con los municipios
Resolución N° 45,588-2011-JD	Reglamenta la elaboración y seguimiento de los planes de prevención de riesgos profesionales y de seguridad e higiene en el trabajo
Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001	Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad para el Control de la Contaminación Atmosféricas en Ambientes de Trabajo Producidas por Sustancias Químicas.
Resolución N°JTIA-187-2015 de 1 de julio de 2015	Por medio de la cual se adopta el Reglamento para el diseño estructural panameño (REP-2014)
Decreto Ejecutivo N°111 de 23 de junio de 1999	“Por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los Establecimientos de Salud”

Normativa por componente		
Componente	Norma aplicable	Tema
Agua	Ley 77 de 28 de diciembre de 2001	Reorganiza y moderniza el IDAAN y dicta otras disposiciones
	Resolución N° 248 de	Por el cual se aprueba el

	16 de diciembre de 1996	reglamento sobre las normas técnicas de calidad de agua potable
	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000.	Regula Descarga de Efluentes líquidos a sistemas de recolección de aguas residuales
	Resolución AG-0466-2002.	Regula los requisitos para la solicitudes de permisos o concesiones para la descarga de las aguas residuales tratadas o no.
	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000.	Regula el uso y disposición final de lodos procedentes de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Ruido y Vibraciones	Resolución 506 de 6 de octubre de 1999, que aprueba el reglamento DGNTI-COPANIT 44-2000.	Regula los niveles de presión sonora y condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
	Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002.	Adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
	Decreto Ejecutivo N°1 de 15 de enero de 2004	Por el cual se determinan los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales
	Reglamento Técnico	Reglamenta las medidas de

	DGNTI-COPANIT 45-2000 de 06 de octubre de 1999.	Higiene y seguridad en los ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
Fauna	Decreto Ejecutivo N° 43 de 7 de julio de 2004.	Que reglamenta la Ley de vida silvestre y dicta otras disposiciones.
Flora	Ley 1 de 3 de febrero de 1994.	Por la cual se regulan los requisitos especiales para tala, aprovechamiento de árboles y conservación de bosque de galería.
Otras	Decreto de Gabinete N° 252 de 30 de diciembre de 1971.Código de trabajo.	Regula las disposiciones legales en materia laboral, riesgos profesionales, etc.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO

El proyecto se compone de cuatro (4) fases y cada una de ellas considera distintos aspectos fundamentales, mediante el desarrollo de actividades específicas en cada una de ellas.

5.4.1 PLANIFICACIÓN

En esta fase cuya duración es de 6 meses, se conceptualiza el proyecto con la finalidad de dimensionar las distintas tareas que deben ser desarrolladas para concretizarlo. Se analizan las necesidades que se requieren en cuanto a tecnología, equipamiento y espacio de las instalaciones para estar a la vanguardia de todas las nuevas necesidades, y de esta manera poder seguir manteniendo la

calidad y seguridad de los pacientes, así como del personal que labora en el hospital.

En esta etapa se considera el diseño estructural, planos, especificaciones de los materiales y todo lo requerido para el levantamiento de la estructura que dará paso a la ampliación del salón de operaciones, servicios hospitalarios y ambulatorios, construcción del nuevo cuarto de almacenamiento temporal de desechos hospitalarios, así como de las remodelaciones en cada uno de los niveles del edificio principal de la Clínica Hospital San Fernando.

Es importante mencionar que la empresa promotora es propietaria del terreno donde se realizará el proyecto y que en esta etapa también se realizan los diseños, el Estudio de Impacto Ambiental y se procede con el trámite de los permisos ante las diferentes entidades competentes que guardan relación con el proyecto. (Se anexan planos y diseños elaborados para el proyecto propuesto, así como las plantas arquitectónicas)

Todo el diseño estructural, especificaciones y demás para la infraestructura a construir debe cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para el diseño estructural panameño (REP-2014).

5.4.2 CONSTRUCCIÓN

Después de obtener todas las aprobaciones, permisos y autorizaciones que corresponden mediante la presentación de la documentación que se exige por ley, se da inicio a la fase de construcción, la cual tendrá una duración aproximada de entre 2 a 3 años.

El promotor convocará a diferentes empresas constructoras para que presenten sus propuestas para la ejecución del proyecto propuesto, las cuales deberán incluir el traslado de los tanques de agua portable que serán eliminados de las

instalaciones, suministro de materiales, equipos, herramientas, mano de obra para la construcción de la obra civil, instalación de todos los sistemas y acabados necesarios de acuerdo a los planos del anteproyecto, los respectivos términos de referencia y requerimientos del promotor, así como del equipamiento necesario. Según sea requerido, puede ser uno o más contratistas. Para tal propósito se escogerá una empresa constructora con capacidad y solvencia tanto técnica como económica.

Las actividades que deberán desarrollarse durante la etapa de construcción son las siguientes:

Tala de los árboles (con la obtención del permiso emitido por las autoridades correspondientes)

Una vez obtenido el permiso de las autoridades pertinentes, se procederá con la tala de los dos árboles de caoba nacional, con la finalidad de evitar accidentes tanto en las estructuras actuales y futura ampliación del hospital como de las personas que se encuentren en el sitio. También se procederá con la remoción (demolición) de la última losa del edificio principal (techo del nivel +300), remoción y retiro de los tanques de agua existentes, así como la demolición de sus bases, demolición del actual cuarto de desechos hospitalarios, perforación, excavación y realización de las fundaciones, y cimientos, todo esto da paso a la construcción de la infraestructura del proyecto.

Construcción de Infraestructura y Estructural

Toda la infraestructura del proyecto se realizará con base a los planos estructurales en los cuales se establecen las características a desarrollar en cada uno de sus componentes. Dentro de las actividades estructurales a desarrollar está la ampliación y remodelación de la cocina (nivel +000), ampliación y remodelación de los niveles +100, +200 y +300 (en este último nivel se colocará una losa

completamente nueva como techo final del edificio). En otra área del proyecto, se construirá el nuevo cuarto para el almacenamiento temporal de desechos hospitalarios, el mismo será construido y adecuado según lo establece la legislación correspondiente para ello.

En esta fase también se colocarán las tuberías para el sistema de agua potable, sistema de electricidad, gases médicos, sistema de manejo de aguas servidas, agua pluvial. Todos estos sistemas serán conectados a los ya existentes en las instalaciones actuales del hospital. Una vez que se haya levantado la parte estructural, se procederá con la instalación de puertas, sanitarios, su ferretería, pintura y los diferentes terminados en las diferentes áreas del edificio, también la instalación de los sistemas de iluminación, de comunicaciones, de seguridad, entre otros.

Una vez terminada la construcción se realizarán las pruebas necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones (energía eléctrica, suministro de agua, etc.). Ya terminada la obra, se procederá a solicitar el permiso de ocupación ante la institución competente.

Limpieza Continua

Todas las áreas del proyecto en ejecución se mantendrán en orden y limpias. Todos los desechos que resulten de las actividades de la fase de construcción serán removidos y trasladados al relleno de Cerro Patacón por el o los Contratista (s). Esto incluye lo resultante de la tala de los árboles.

Para todas las actividades en la fase de construcción, es obligatorio que el y/o los contratista (s) proporcionen el equipo de protección personal a todos los trabajadores que participen en la obra.

5.4.3 OPERACIÓN:

Una vez que se haya recibido el permiso de ocupación, se procede a dar inicio a las operaciones. En esta fase, las actividades se enmarcan en (Cocina, recepción y atención de pacientes, servicios de operaciones, hospitalización y ambulatorios, laboratorios, actividades administrativas)

En esta etapa, el contratista debe suministrar e instalar todo el listado de equipo médico, mobiliario móvil, accesorios de oficinas y equipo de computación solicitado en el presente documento y cualesquiera otros que se requieran a solicitud del promotor para cumplir con las funciones y actividades a desarrollar en cada uno de los espacios operativos.

Equipos e insumos de oficina: Computadoras, impresoras, teléfonos, papelería, tintas, archiveros, anaqueles.

Equipos médicos: tanques de oxígeno, desfibriladores, aparatos para tomar la presión, temperatura y otros equipos médicos varios.

Mobiliario: Sillas, sillones, escritorios, mesas, tableros, otros.

5.4.4 ABANDONO.

Para este proyecto no se contempla una fase de abandono, ya que se tiene proyectado un periodo de vida útil mayor a 50 años. En caso de llevarse a cabo el abandono del proyecto, se contemplará lo siguiente:

1. Desconexión de suministro de energía, agua, telefonía, seguridad, etc.
2. Desmantelamiento de estructuras. (en caso de no vender el sitio)
3. Remoción de desechos/escombros (en caso de darse el punto anterior)

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

Este proyecto consiste en el levantamiento de infraestructura para dar paso a la ampliación del salón de operaciones, servicios hospitalarios y ambulatorios, se contempla tanto la remodelación como la ampliación de las instalaciones ya existentes del edificio principal de la Clínica Hospital San Fernando en todos sus niveles (+000, +100, +200 y +300). (Ver planos de diseño en sección de anexos)

Equipo a utilizar en la fase de construcción

- Retroexcavadoras
- Camiones volquetes
- Mezcladoras de concreto
- Andamios
- Grúas
- Compresores
- Equipo de soldadura
- Camiones mezcladores de concreto
- Bomba impulsora de concreto
- Pala mecánica
- Bombas de agua
- Sierras circulares
- Taladros
- Martillos
- Carretillas
- Cualesquiera otros equipos y herramientas relacionadas con la industria de la construcción

En el área del proyecto está prohibida la realización de mantenimientos a los vehículos, camiones, y cualesquiera otros, por lo que el contratista deberá realizarlos en otro sitio y deberá entregar constancia de los mantenimientos preventivos realizados con la finalidad de asegurar el buen funcionamiento de los

mismos garantizando así evitar la contaminación atmosférica por la generación de sus gases de combustión, también con esto se asegura evitar derrames de aceites y combustibles. También queda prohibido el lavado de camiones, volquetes, concreteras, etc; dentro del área del proyecto, en caso de requerir limpiar los vehículos, el contratista deberá contar con tinas portátiles de contención para la limpieza y envases para transportar esos desechos líquidos y disponerlos de una manera segura en el relleno de Cerro Patacón y/o cualquier otro sitio que cuente con el permiso para su recepción; esta última actividad de requerirse, deberá ser realizada fuera de las instalaciones del hospital.

Equipo a utilizar en la fase de Operación

- Sistemas de aires acondicionados (El proyecto contará con un sistema de aire acondicionado, tipo planta de agua fría, el cual consistirá en unidades enfriadoras de agua tipo Chillers, Torres de enfriamiento para agua de condensación, bombas de circulación de agua fría y agua de condensación, así como instalación de tuberías para circulación de agua y se instalarán unidades enfriadoras de agua (UMAS) en los diferentes ambientes.)
- Sistemas de iluminación
- Sistemas de alarmas de detección de incendios y rociadores
- Computadoras
- Extintores contra incendios
- Equipo de oficina
- Cámaras de seguridad
- Inodoros, plomería, ferretería
- Equipo de cocina
- Equipo médico
- Camillas
- Sistema de oxígeno
- Otros

5.6 NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

Durante la construcción del proyecto, el material a utilizar será bloques, cemento Portland Tipo1, concreto armado, madera, láminas galvanizadas, cielorraso, arena, gravilla, varillas de acero, cerámica para piso, baldosas; cables eléctricos, de telefonía y comunicaciones; tuberías tanto para electricidad como para agua potable y desagüe; pernos, tornillos; ladrillos; malla para repollo; pintura y materiales anexos para pintura, puertas, gypsum, entre otros. Los insumos serán comprados en locales comerciales nacionales. Como el sitio donde se desarrollará el proyecto es un hospital y por medidas de seguridad e higiene, se realizará como medida de buena práctica y control, que los materiales, suministros e insumos que se requieran para la construcción serán entregados en sitio en la medida en que se vayan requiriendo

Entre los insumos para la fase de operaciones se tienen:

Para el área médica: Tanques de oxígeno, camillas, equipo para suministro de gases médicos, insumos médicos varios, gasas, equipo desfibrilador, equipo de monitoreo de presión, temperatura, ritmo cardiaco; instrumentación para operaciones; lámpara especiales para salón de operaciones, otros.

Para el área administrativa y general de todas las áreas de atención: Papel, plumas, impresoras, tintas, lápices, computadoras, sacapuntas, escritorios, sillas, archiveros, sillones, teléfonos, otros.

5.6.1 NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS

SUMINISTRO DE AGUA

El agua potable es suministrada por el IDAAN, además se cuenta ya en existencia con un tanque soterrado de reserva de agua potable, el cual seguirá siendo

utilizado para las operaciones del Hospital y como suministro en la fase de construcción. También se construirá un tanque soterrado adicional para complementar el ya existente, con la finalidad de que esos dos tanques de reserva de agua potable sean los que suministren el agua a todas las instalaciones del hospital una vez finalizada la obra. Este último tanque será construido en concreto (siguiendo todas las especificaciones y acabados requeridos para tanques de agua potable para el consumo humano) y tendrá una capacidad de veinticinco mil galones (25,000 galones). Los tanques de metal de reserva de agua potable actuales serán eliminados.

AGUAS SERVIDAS

Las aguas servidas serán descargadas al sistema de alcantarillado sanitario existente, ya que la ampliación de las instalaciones contempla la conexión al sistema de tuberías sanitarias ya existentes en el edificio principal.

VÍAS DE ACCESO

El acceso al sitio del proyecto se da por la calle 67 Oeste (Gervacio García) de la Urbanización La Loma, corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y Provincia de Panamá y también se puede acceder por la entrada de las instalaciones del hospital ubicada en la Vía España

TRANSPORTE PÚBLICO

El área cuenta de manera accesible con servicio de buses y gran cantidad de taxis, lo que permite accesibilidad de movilización, además, aproximadamente a un kilómetro se encuentra la estación del metro de Vista Hermosa

SERVICIO ELÉCTRICO

El lugar donde se desarrollará el proyecto ya cuenta con instalaciones de energía eléctrica; todas las instalaciones que se ampliarán serán conectadas a las ya

existentes en el edificio principal. El servicio de suministro de energía eléctrica es proporcionado por la empresa Tecnisol I- Interenergy.

SERVICIO DE SEGURIDAD

El Hospital cuenta con servicio de seguridad privada.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.

Durante la fase de construcción se estima se podrán estar generando unos 50 empleos directos y 15 indirectos. Como empleos directos se considera a los maestros de obra, albañiles, carpinteros, soldadores, capataces, ayudantes en general y el ingeniero encargado de la obra. Como empleos indirectos se contempla a personas relacionadas con el expendio de alimentos.

5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES

5.7.1 DESECHOS SÓLIDOS

Durante la fase de planificación, no se generan desechos.

En la fase de construcción se generarán desechos sólidos como pedazos de bloques, madera, acero, tuberías, empaques, cartón, plástico, escombros en general, entre otros materiales. Los desechos sólidos generados en esta fase serán retirados por una empresa privada que cumpla con la normativa ambiental vigente en la República de Panamá; y los escombros, caliche y otros como restos de materiales, serán recolectados por el contratista y llevados al relleno sanitario de Cerro Patacón. El cual deberá presentar comprobante de la disposición final de estos desechos.

En la fase de operación se contempla la generación de desechos como papel, cartón, plástico, envases de productos, empaques de materiales de oficina e

insumos médicos, desechos hospitalarios, entre otros. Tanto para los desechos comunes como para los hospitalarios (peligrosos) se contará con basureros debidamente identificados para cada tipo de ellos; la recolección de estos desechos se hará por separado y transportado al almacenamiento temporal de desechos específico para cada tipo. El hospital cuenta con procedimiento de recolección y transporte de desechos, mismo que será actualizado y utilizado según los requerimientos de la ampliación de las instalaciones y su funcionamiento

5.7.2 DESECHOS LÍQUIDOS

Para los desechos líquidos, en la fase de construcción, el contratista y/o promotor deberá colocar servicios sanitarios portátiles garantizando que haya uno por cada 10 trabajadores en sitio. Es importante que a estos servicios sanitarios se les dé el mantenimiento y limpieza requeridos para evitar olores molestos y para mantener el área limpia.

Para la fase de operación, se utilizarán los servicios sanitarios que se incorporen en la ampliación de este proyecto, además de los ya existentes en las instalaciones del hospital. Para los desechos líquidos hospitalarios, igual que los sólidos cuentan con envases especiales para este tipo de desechos y debidamente identificados y serán trasladados al sitio de almacenamiento temporal de desechos hospitalarios, siguiendo el procedimiento establecido para ello y al personal de recolección se le provee con el equipo de protección personal específico para esa labor.

5.7.3 DESECHOS GASEOSOS

Los únicos desechos gaseosos que se contemplan en la fase de construcción son los generados por los vehículos de motor como camiones volquete, camiones mezcladores de concreto y cualquier vehículo utilizado para el transporte de materiales de construcción y retiro desechos. El contratista deberá mantener su

equipo rodante en buen estado. En la fase de operación no se contempla la generación de desechos gaseosos.

5.7.4 DESECHOS PELIGROSOS

En la fase de construcción únicamente se contemplan los envases vacíos de pintura, solventes, silicones y otros materiales como éstos, los cuales serán recolectados y desecharados por el contratista, el cual deberá disponerlos en el relleno sanitario de Cerro Patacón de manera segura. Deberá entregar constancia de la disposición final de estos desechos.

En la fase de operación, los desechos hospitalarios (desechos peligrosos), cuentan con basureros debidamente rotulados y serán recolectados y transportados en carros recolectores sólo para este tipo de desechos. El personal que realice esta función contará con su equipo de protección personal para realizar la labor, igual como se hace en estos momentos. Los desechos hospitalarios (desechos peligrosos) serán depositados en un cuarto de almacenamiento temporal especial para ellos, este sitio contará con todas las especificaciones establecidas por la legislación vigente. Estos desechos serán retirados por una empresa provada que cumpla con la normativa ambiental vigente en la República de Panamá.

5.8. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO

El área del Proyecto, según el Documento Gráfico de Zonificación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), está clasificada como C2, denominada como zona comercial urbana (intensidad alta), instalaciones comerciales en general y usos relacionados, además, permite el uso residencial multifamiliar independiente o combinado con comercio, dependiendo de su densidad y las características del área y sus usos complementarios.

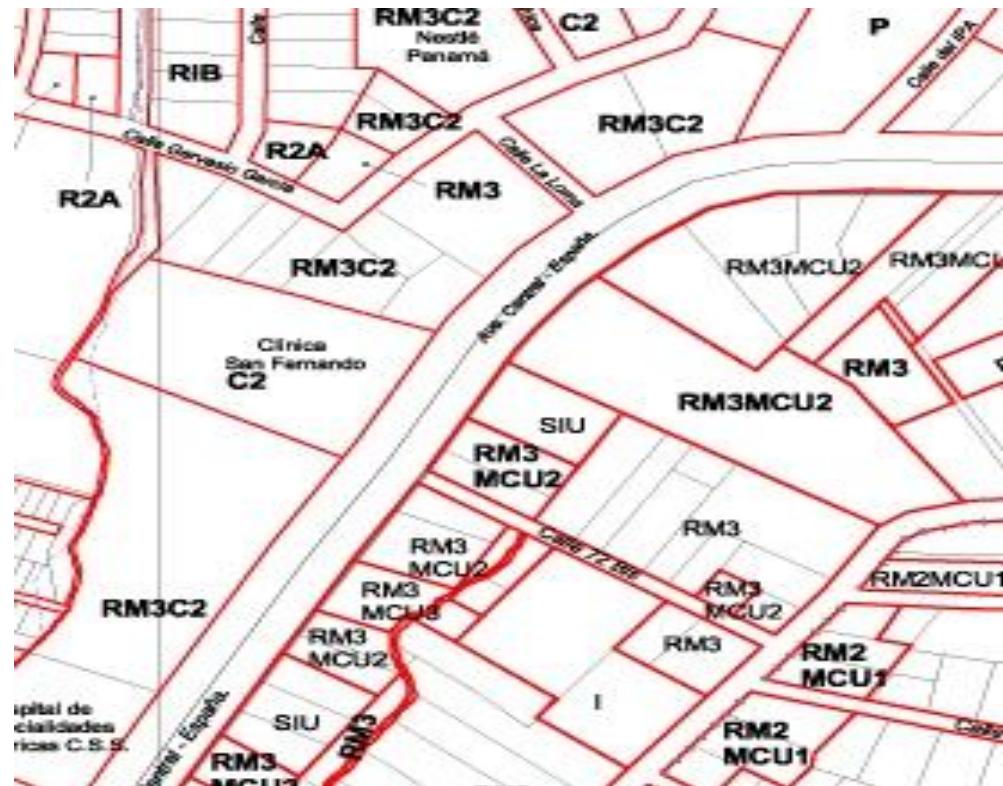


Imagen 5.1 Zonificación del área según el MIVIOT

5.9. Monto global de la inversión:

El monto aproximado de la inversión para este proyecto es de Ocho millones quinientos mil dólares (\$8,500,000.00 dólares).

6.0 DESCRICION DEL MEDIO FISICO

6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

El área donde se desarrollará el proyecto es un área ya intervenida desde hace varios años por el hombre con la construcción y habilitación de la urbanización existente, calles del sector, así como el edificio de la Clínica Hospital San Fernando; su cubierta de suelo está pavimentada para uso de circulación y estacionamientos de personal. Todas las áreas alrededor del hospital se encuentran intervenidas.

El área del proyecto se encuentra totalmente pavimentada.

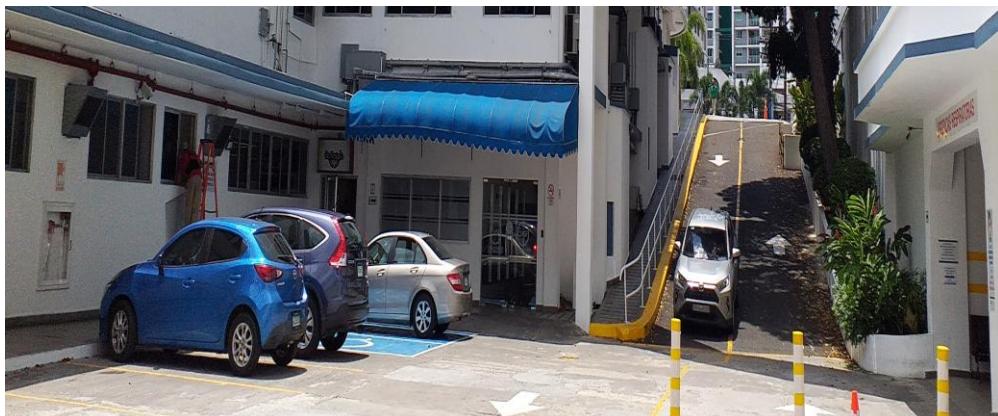


Imagen N° 6.1 Vista del pavimento que cubre el área

6.3.1 DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO:

El área en el que se va a desarrollar el proyecto, ya se encuentra construido y en funcionamiento. Cerca del sitio del proyecto, se puede observar la presencia de restaurantes, farmacia, escuela, comercio en general, así como una institución pública; se observa también la existencia de edificios y residencias privadas. El sitio propiedad de la empresa Clínica Hospital San Fernando, S. A. Según el Documento Gráfico de Zonificación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), está clasificada como C2, denominada como zona comercial

urbana (intensidad alta), instalaciones comerciales en general y usos relacionados, además, permite el uso residencial multifamiliar independiente o combinado con comercio, dependiendo de su densidad y las características del área y sus usos complementarios.



Imagen N° 6.2 Vista Alrededor de las instalaciones del Hospital

6.3.2 DESLINDE DE LA PROPIEDAD:

Los linderos de la Clínica Hospital San Fernando son los siguientes:

Norte: Quebrada el Guayabo

Sur: Vía España

Este: Calle Gervasio García

Oeste: Propiedades vecinas

6.4 TOPOGRAFÍA

El área donde se ubica el polígono bajo estudio presenta un paisaje topográfico con inclinaciones no mayores a 5%.

6.6 HIDROLOGÍA:

Dentro del área del Proyecto no existe fuente hídrica.

En el área posterior a las instalaciones de la Clínica Hospital San Fernando, S. A. se observa la Quebrada El Guayabo, la cual forma parte de los afluentes del Río

Matasnillo, por lo que se encuentra ubicada en la cuenca número 142, al ser este el Río principal de dicha cuenca. Es importante mencionar que el promotor como parte de su instrumento de gestión ambiental realiza limpieza a la quebrada de manera anual.

Las instalaciones de la Clínica Hospital San Fernando cuentan con drenaje pluvial, las cuales van al sistema de alcantarillado pluvial.

6.6.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES

Ver resultados de calidad de agua de la Quebrada El Guayabo en la sección de anexos

6.7 CALIDAD DEL AIRE

En el área de influencia del proyecto, no hay presencia de fuentes de contaminación atmosférica. Es importante mencionar que siendo un sitio con alto flujo vehicular, tanto en las áreas residenciales y avenidas aledañas, hay emisiones atmosféricas por parte de los vehículos que transitan diariamente en el área. El proyecto generará emisiones de polvo durante la demolición de las estructuras que se requieran para poder dar paso a la ampliación de las instalaciones del salón de operaciones, servicios hospitalarios y ambulatorios. Esta actividad es temporal y se tomarán las medidas necesarias para evitar afectación por ella.

6.7.1. Ruido

El ruido en el área se ve afectado por la circulación del flujo vehicular, el cual es permanente durante el día por ser Vía España una avenida con alto tráfico, esto disminuye ya en horas de la noche.

Con respecto al proyecto, se puede generar ruido en la fase de construcción (que incluye demolición remoción de losa y actual cuarto de almacenamiento temporal de desechos hospitalarios), mismo que no afectará significativamente a la calidad

de ruido en el área por lo expresado en el párrafo anterior. Los trabajos serán realizados en horario diurno. Durante la etapa de operación no habrá generación de ruido.

6.7.2 OLORES

Con respecto a los olores, no hay fuentes generadoras de olores molestos que puedan afectar a la población y al ambiente. Es un área abierta y con buen flujo de aire.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA

En el área donde se va a desarrollar el proyecto, sólo se observan dos árboles de caoba y algunas plantas ornamentales.

7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL

Solo se observaron dos arboles de caoba Nacional (*Swietenia macrophylla* G. King) con un Dadp superior a los 20 cm, los mismos son árboles viejos y en riesgo de caerse debido a que por el pavimento han perdido su fuerza en las raíces.Ver fotografía 7.1.



Fotografía 7.1. vista de los dos árboles de caoba

7.2 Características De La Fauna:

En el sitio no se observó ninguna especie de fauna representativa, debido a que el área esta completamente pavimentada.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO

Pueblo Nuevo es un corregimiento del distrito de Panamá, ubicado en el área urbana de la ciudad de Panamá. Limita con los vecinos corregimientos de Bella Vista, San Francisco, Parque Lefevre, Río Abajo, Bethania y con el distrito de San Miguelito.

Historia

El actual corregimiento surge a partir de la comunidad de Pueblo Nuevo de La Sabana, formada en su mayoría por familias que llegaron aquí desde diversas áreas del interior del país. Fue establecido mediante el Acuerdo Municipal N.^o 34 del 9 de septiembre de 1895, lo que lo convierte en uno de los corregimientos más antiguos de la ciudad.¹

Actualidad

Todavía existen en este corregimiento algunas zonas con problemas sociales, como la escasez de viviendas y el desempleo.² Sin embargo, en los últimos años, se ha visto un crecimiento económico marcado por la construcción de proyectos residenciales e instalaciones de servicios, principalmente en los sectores de Vista Hermosa y Hato Pintado. Este último sector fue pensado, desde un inicio, como una zona residencial de alta densidad.

El corregimiento de Pueblo Nuevo tiene una superficie de 2.9 Km², con una población según el censo de 2010 de 18,984 habitantes, dando por hecho una

¹

La Prensa (Panamá) (ed.). «Los 107 años de Pueblo Nuevo». Archivado desde el original el 31 de diciembre de 2009.

² La Prensa (Panamá) (ed.). «Crece economía de Pueblo Nuevo en 40%». Archivado desde el original el 5 de julio de 2009.

densidad de 6,625.9 habitantes por Km². Como lo podemos apreciar en el cuadro 8.1, ha aumentado progresivamente su población.

Cuadro 8.1. Superficie, Población y Densidad de población en la República, según Corregimiento: Censos de 1990 a 2010.

Corregimiento	Superficie (Km ²)	Población			Densidad (habitantes por Km ²)		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
Pueblo Nuevo	2.9	21,289	18,161	18,984	7,430.5	6,338.7	6,625.9

Fuente; Contraloría General de la República de Panamá, Censo mayo de 2010.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El “Estudio de Impacto Ambiental (Categoría I): **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios, Promotor Clínica Hospital San Fernando, S. A..**, se desarrollará en un área de la población, dedicada principalmente a la actividad comercial y residencial, considerado un sector urbano, siendo el poblado más cercano la Vía España y Urbanización La Loma, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá.



Imagen Nº 8.1. Vista del uso actual de los sitios colindantes Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022

8.3 Percepción local sobre el proyecto, Obra o Actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).

La percepción de la comunidad vecina al proyecto, se enmarcan en las labores de una consulta individualizada y constituye uno de los elementos destacados del informe de percepción ciudadana, como herramienta para plasmar el sentimiento de la población en relación con el proyecto.

El Plan de Participación Ciudadana consistió en una consulta en los alrededores la Vía España y Urbanización La Loma, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá., es una área urbana, comercial y residencial, la población que se moviliza hasta allí es por su trabajo y residencia, donde el Promotor Clínica Hospital San Fernando, S. A., prevé desarrollar el proyecto Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios, Aplicándose una encuesta para conocer la opinión con respecto al proyecto, lo cual nos proporciona la información directa de sus inquietudes como ciudadano y que se les tome en cuenta y participen en las decisiones que esta genere.

Selección de la Muestra

Se tomó una muestra representativa escogida al azar de 30 personas. Se entrevistó y se entregó volante informativa. Cabe señalar la poca participación ciudadana de los residentes, se debe a las medidas de seguridad de ingresar a los condominios, donde no se permite pasar de la garita o seguridad. Se entrevistaron comercios vecinos y actores sociales.

Estructura de la Información según los Criterios del Decreto Ejecutivo Nº 123.

En atención a la normativa existente en el país sobre las modalidades y los derechos de participación y consulta a la ciudadanía, se estableció un proceso de consulta directa y atención de las inquietudes y sugerencias emitidas por la población interesada o potencialmente afectada por el proyecto. El Decreto 123 De 14 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006” .

Artículo 30.” Durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, el Promotor del proyecto deberá elaborar y ejecutar un plan de participación ciudadana en concordancia con los siguientes contenidos:

- a. Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, otros).
- b. Técnicas de participación empleadas a los actores claves (encuestas, entrevistas, talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.), los resultados obtenidos y su análisis.
- c. Técnicas de difusión de información empleados.
- d. Solicitud de información y respuesta a la comunidad.
- e. Aportes de los actores claves.
- f. Identificación y forma de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por el proyecto.”

También se consideró lo indicado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 con respecto a las técnicas de participación establecidas en dicho Decreto.

a. Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, otros).

En este contacto o primer abordaje de la comunidad en la que se ha de actuar consistió fundamentalmente en consultar a personas y entidades presumiblemente de información válida y objetiva, con la finalidad de recoger toda información posible, pero evitando sesgo en esa información.

Se realizaron una serie de entrevistas a actores claves del corregimiento de Pueblo Nuevo que han permitido rescatar opiniones con la finalidad de legitimar el desarrollo de la obra para beneficio de la población en general. Entre ellos secretaria de Juez de Paz de Pueblo y Administradora de la Junta Comunal de Pueblo Nuevo.

b. Técnicas de Participación empleadas a los actores claves (encuestas, entrevistas talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.), los resultados y análisis.

En la tarea de conocer la percepción de la comunidad se necesita aplicar una herramienta metodológica que permita recopilar información objetiva acerca del asunto que nos ocupa. En este caso se aplicó una encuesta y entrevista dirigida a recopilar los aspectos que se desean conocer y a la vez permitan al encuestado expresar su opinión. Para el desarrollo de la consulta, el equipo consultor se apoyó en la aplicación de una encuesta y volanteo.

c. Técnicas de difusión empleadas

La coordinación se desarrolló a través del equipo consultor, donde la entidad promotora a menudo gestionó con ella objetivos y misiones para representar diferentes acciones sobre el medio ciudadano. El control consistió en determinar la responsabilidad y asegurar una participación ciudadana objetiva, la cual garantiza un alto grado de consulta y sobre todo garantizando a la población el respeto a los resultados de dicha consulta.

Mediante esta recopilación, procesamiento y análisis de la información recabada se pudo conocer: la información general sobre la situación socioeconómica del área, la percepción de la comunidad sobre el proyecto y sus posibles impactos positivos y/o negativos.

d. Solicitud de información y respuestas a la comunidad.

Se informó a la comunidad la intención del **Clínica Hospital San Fernando, S. A.**, **prevé desarrollar el proyecto Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**, aplicándose una encuesta y se les mencionó que la empresa estará anuente a atender las inquietudes de la población, en asuntos relacionados con el proyecto y las repercusiones que este pueda afectar en su calidad de vida.

e. Aportes de los actores claves.

La población ha adoptado una actitud positiva y negativa sobre el proyecto, ya que brindará un aporte positivo al desarrollo de actividades económicas del país que permiten el progreso, pero a la vez hacen referencia sobre el manejo adecuado de los impactos que pueda generar este proyecto en el ambiente como: ruido, polvo, equipos en el área y tranques vehiculares y la falta de estacionamiento.

f. Identificación y formas de resolución de conflictos generados y potenciados por el proyecto.

Posterior a esta recolección inicial de información se procedió a elaborar estrategias de información a la comunidad, como principal fuente para evitar conflicto en la ejecución del proyecto. Entre los principales elementos de involucramiento de la comunidad en el proyecto que se contemplan la estrategia de comunicación y de manera llevar una relación armoniosa que favorezca ambas partes.

Para aclarar la percepción del proyecto, se sugiere brindar información técnica adecuada a la realidad de la población, con la finalidad que dicha información sea acogida con mayor entendimiento.

g. Aplicación de Encuestas

En la tarea de conocer la percepción de la comunidad se necesita aplicar una herramienta metodológica que permita recopilar información objetiva acerca del asunto que nos ocupa. Se aplicó un total de 30 encuestas, incluyendo actores comunitarios del corregimiento. Esta actividad se llevó a cabo el día 18 de febrero de 2022.

El siguiente cuadro refleja el nombre de cada encuestado y su procedencia dentro del área de interés.

Cuadro 8.2. Listado de entrevistados según lugar poblado.

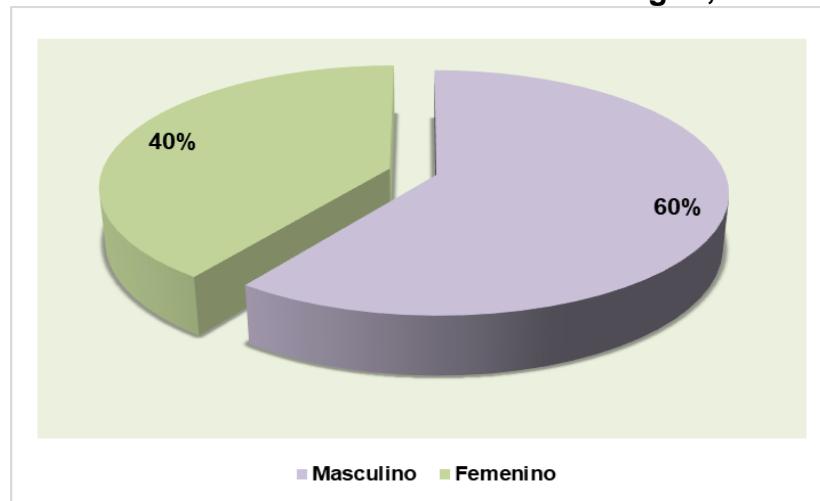
No.	Nombre	Provincia	Corregimiento	Poblado	Ocupación
1	Charles Britton	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Conductor
2	Javier Alvares	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Construcción
3	Manuel Rivera	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Conductor
4	Rene Guardia	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Dispensador
5	José Ruiz	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Independiente

6	Magalis Cuevas	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Vendedora
7	Luis Romero	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Conductor de taxi
8	Elvira González	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Ama de casa
9	Aristarco Chavarría	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Seguridad
10	Benjamín Sales	Panamá	Pueblo Nuevo	La Loma	Logístico
11	Octavio Cedeño	Panamá	Pueblo Nuevo	La Loma	Pintor
12	José Rodríguez	Panamá	Pueblo Nuevo	La Loma	Plomero
13	Palacio Macario	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Seguridad
14	Eneida Flores	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Vendedora
15	Jorge Tejada	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Albañil
16	Yamil Carriles	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	seguridad
17	Carla Cardona	Panamá	Pueblo Nuevo	La Loma	Escritora
18	Rosa Aguirre	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Oficinista
19	Edwin Meléndez	Panamá	Pueblo Nuevo	La Loma	Plomero
20	Yadira González	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía España	enfermera
21	Karina Fajardo	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Estudiante
22	Rawliano Hart	Panamá	Pueblo Nuevo	La Loma	Conserje
23	Anabel Romero	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Ama de casa
24	Lissette Mitre	Panamá	Pueblo Nuevo	Junta C.de Pueblo Nuevo	Administradora
25	Liduvina Rivera	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Ama de casa
26	María Rodríguez	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Ama de casa
27	Leónidas Gómez	Panamá	Pueblo Nuevo	La Loma	Jardinero
28	Rosendo Miranda	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Seguridad
29	Fernando López	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Independiente
30	Cecilia Dudley	Panamá	Pueblo Nuevo	Vía española	Enfermera

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022. (Ver encuestas en la sección de anexos)

La entrevista se dirigió a las personas que residen en el área de sondeo. Se observó que el 60.0% de los encuestados son masculinos y el 40.0% son mujeres, como se observa hay una cantidad mayor de participación del género masculino en las personas encuestadas.

Gráfico N°8.1. Población encuestada según, sexo.

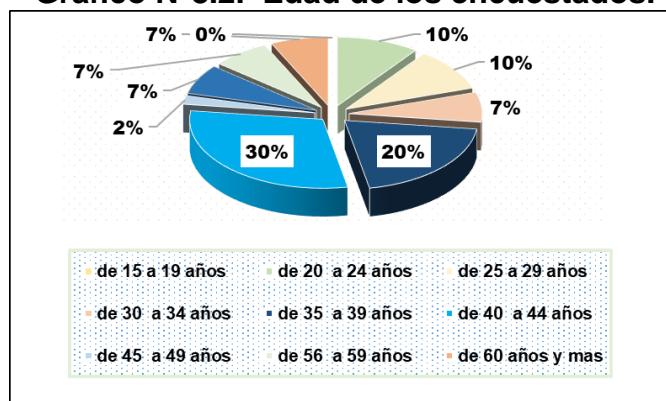


Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.

Edad

El 0.0% de la población encuestada está entre los 15 y 19 años; 10.0% está entre 20 y 24 años; 10.0% está entre 25 y 29 años; 7.0% está entre 30 y 34 años; 20.0% está entre 35 y 39 años; 30.0% está entre 40 y 44 años, 2.0% está entre 45 y 49 años; 7.0% está entre 50 y 55 años, un 7.0% está entre 56 y 59 años de edad y un 7.0% mas 60 años.

Gráfico N°8.2. Edad de los encuestados.

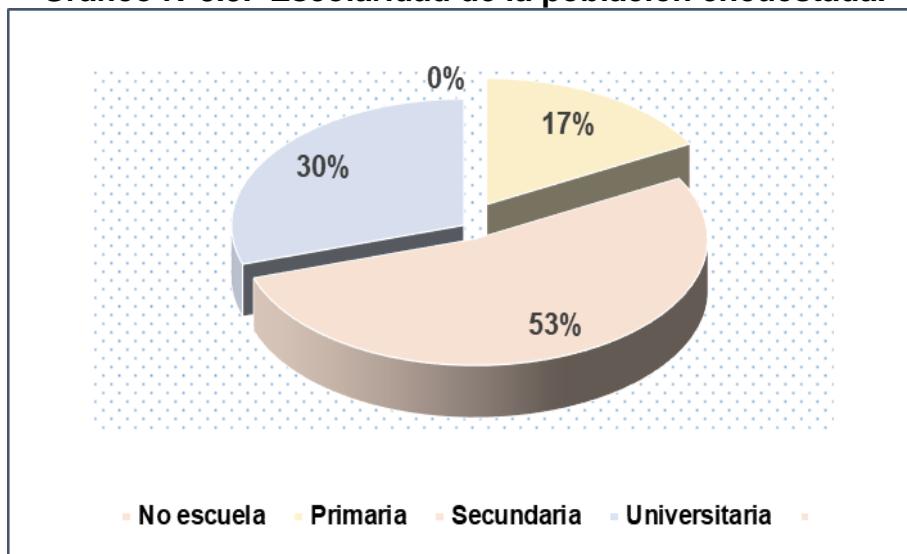


Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.

Escolaridad

El 17.0% de los encuestados fue a primaria, un 0.0% no fue a la escuela, el 53.0% asistió a la secundaria y un 30.0% fue a la universidad. En esta comunidad se observa un nivel de escolaridad medio y alto.

Gráfico N°8.3. Escolaridad de la población encuestada.



Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.

Impactos generados por el proyecto en las actividades de los moradores en la comunidad o área del proyecto.

¿En la aplicación de las encuestas se informó de forma general a las personas sobre el Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios** y se le preguntó si este proyecto impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

En este ítem, el 40.0% contestaron que, si les impactará positivamente, por las mejoras al hospital y servicios que ofrece y un 60.0% considera que si impactará negativamente por el ruido y polvo.

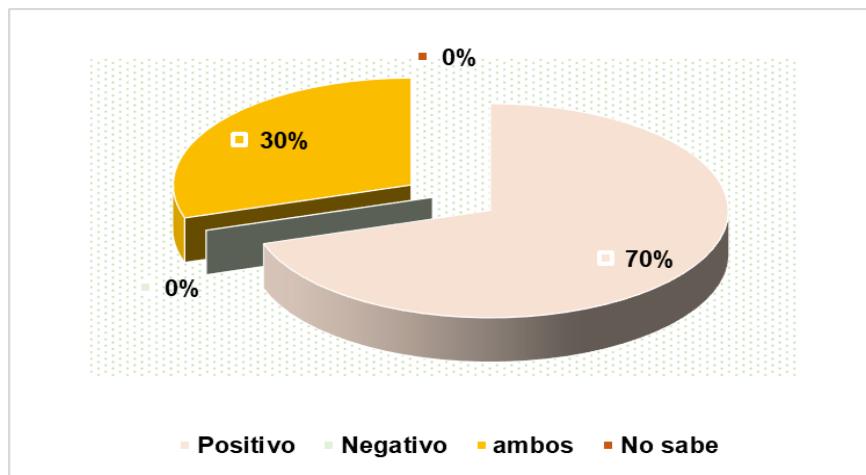
Conocimiento de impactos ambientales en la actualidad:

¿Al consultarles si conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o cercanía donde se realizará el proyecto? Las personas encuestadas contestaron en un 87.0% que no hay impactos ambientales; mientras que un 13.0% mencionó que si hay impactos ambientales.

- Ruido, para las personas que trabajan en casa(teletrabajo)
- Los residentes de La Loma se quejan que las personas que utilizan los servicios del hospital, utilizan sus estacionamientos privados
- Vehículos en la vía
- Basura

De acuerdo a su opinión respecto al **proyecto Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**. Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país. Se obtuvo que el 70.0% considera que este proyecto generara efectos positivos en su comunidad, 0.0% lo considera negativo, un 30.0% considera que generara ambos impacto positivo y negativo y un 0.0% no sabe que impactos pueda generar este proyecto.

Grafico 8.4. Ponderación del proyecto según los encuestados.



Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.

En la aplicación de las encuestas se informó de forma general a las personas sobre el proyecto, se preguntó si la realización del proyecto mencionado, impactará el ambiente del sector. Al respecto, el 67.0% contestaron que si les impactará el ambiente y un 33.0% considera que no impactará el ambiente.

De los impactos ambientales que considera los encuestados manifiestan que:

- Todo proyecto genera impactos positivos y negativos, por tanto, debe tener presente las medidas que afecte lo menos posible al ambiente.
- Ruido y polvo que genera toda construcción
- Afectación por tráfico vehicular a los residentes del área.

A continuación, se presentan algunas imágenes sobre el proceso de consulta realizado en el área de influencia directa del proyecto en estudio.

Aplicación de la Encuesta:



Imagen N°8.2. Con actores sociales, secretaria de Juez de Paz de Pueblo y Administradora de la Junta Comunal de Pueblo Nuevo.

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.



Imagen N°8.3. Con personas en Vía España.

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.

**ESIA CAT I. ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y
AMBULATORIOS. PROMOTOR. CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO,S.A.**



Imagen N°8.4. Con personas en Vía España.

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.



Imagen N°8.5. Con personas en Vía España.

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.

**ESIA CAT I. ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y
AMBULATORIOS. PROMOTOR. CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO,S.A.**



Imagen N°8.6. Con personas en urbanización la Loma.

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.



Imagen N°8.7. Vista general del área

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 18 de febrero de 2022.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

En el área del proyecto no hay reporte de sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

8.5 Descripción del Paisaje

El proyecto estará ubicado dentro de las instalaciones de la Clínica Hospital San Fernando, sitio que ya está construido, por lo que se dará continuidad al paisaje, implicando con ello, la no alteración y/o afectación del mismo.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

A continuación se procede con la identificación y valorización de los impactos ambientales potenciales producto de la realización del proyecto en todas sus fases

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, otros.

Para la identificación de los impactos ambientales potenciales generados por el proyecto propuesto, se utilizó una lista de chequeo de los efectos probables tomando en cuenta las actividades a llevarse a cabo durante sus fases; también se tomaron en consideración las características ambientales del área de influencia involucrada, para realizar el análisis de la interacción entre las actividades a desarrollar en el proyecto y los componentes ambientales del entorno, sus características y estado actual, con ello se identificaron los impactos potenciales al ambiente. Asegurando con esto, evitar la posibilidad de pasar por alto algún aspecto relevante y/o significativo.

Cuadro No 9.1. Descripción de impactos potenciales

Nº	Fase a la que Aplica	Aspectos Ambientales	Potenciales impactos	Descripción
1.	C	Perforación de suelo	Perdida de la calidad de suelo.	La pérdida podría darse si no se siguen las recomendaciones de diseño
2.	C	Generación de ruido	Contaminación atmosférica por	El ruido que se origina es producto del uso de la

			<p>el incremento del ruido (niveles arriba de los límites permisibles, señalados en la normativa).</p> <p>Afectación a los trabajadores</p>	<p>maquinaria y equipo en la fase de construcción.</p> <p>Por el no uso del equipo de protección personal auditivo</p>
3.	C	Generación de vibraciones	Afectación de los trabajadores	Por exceder el tiempo en el uso del equipo pesado y maquinaria que genere vibraciones
4.	C	Generación de polvo (material particulado)	Contaminación atmosférica.	Se originará al momento de remover (demoler) la losa del último piso, y el cuarto actual de almacenamiento de desechos hospitalarios
5.	C	Generación de gases	Contaminación atmosférica.	Los gases de combustión de los equipos y vehículos que puedan estar en mal estado, los cuales pertenecen al contratista y subcontratista.
6.	C	Generación de desechos sólidos	Afectación del orden y limpieza del sitio por mal manejo de los	Por la disposición temporal de los desechos y restos de materiales de construcción fuera de los

**ESIA CAT I. ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y
AMBULATORIOS. PROMOTOR. CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO,S.A.**

			desechos.	contenedores establecidos para ello.
7.	C	Traslado de equipos, maquinarias y materiales.	Incremento y lentitud del tráfico.	Por elevado flujo vehicular en horas pico
8.	C	Ausencia de señalizaciones, superación de la capacidad de carga de los vehículos y velocidad no controlada	Incremento en los niveles de accidentabilidad laboral y social	Accidentes que pueden darse y que pongan en riesgo la salud y vida de la población vecina, tráfico peatonal o a los propios trabajadores.
9.	C,O	Generación de fuentes de empleo	Mejora en la calidad de vida de los colaboradores, dinamización de la economía	Tanto en la fase de construcción como de operación se requerirá la contratación de personal para realizar las actividades relacionadas con cada una de esas fases
10.	C, O	Generación de ingresos de manera local y estatal	Incremento en la economía local e incremento en los ingresos del Estado	Por el consumo de insumos y alimentos en el área; así como por el pago de trámites e impuestos
11.	O	Mejoramiento de infraestructura	Incremento de la Calidad en los	Al contar con unos espacios más amplios da

			servicios a clientes	la oportunidad de brindar mayores servicios y ampliar la atención de los ya existentes
12.	C	Generación de accidentes de trabajo	Afectación a los trabajadores	En caso de que los trabajadores no sigan las normas de seguridad, señalizaciones e instrucciones para la realización de sus labores

C: Construcción **O:** Operación

Después de haber identificado los aspectos y posibles impactos, se procedió con la evaluación utilizando criterios que permiten obtener una valoración numérica con la finalidad de evitar sesgos subjetivos, a continuación se listan dichos criterios

Cuadro Nº 9.2. Criterios de evaluación de aspectos e impactos identificados

Carácter y Criterio	Calificación	Ponderación
CARÁCTER: Características que indican si un impacto mejora o deteriora las condiciones de la línea base ambiental.	<u>Positivo (+):</u> Impacto que implica un mejoramiento o recuperación del ambiente biofísico, o un beneficio socioeconómico de la comunidad involucrada, a partir de la condición presentada en la línea base ambiental.	+1
	<u>Negativo (-):</u> Impacto que implica un deterioro de la condición presentada en la línea base ambiental.	-1

TIPO: Característica que indica si el Proyecto es responsable del impacto o causa el impacto a través de otras variables	<u>Directo:</u> Impacto primario producto de una acción humana que ocurre al mismo tiempo y en el mismo lugar que dicha acción.	1
	<u>Indirecto:</u> Impacto secundario o adicional que podría ocurrir en un lugar diferente como resultado de una acción humana. Cuando el componente ambiental afectado recibe el impacto a través de otra variable afectada, y no directamente por acción del proyecto.	2
	<u>Acumulativo:</u> Impacto que resulta de una acción propuesta, y que se incrementa al añadir los impactos colectivos o individuales producidos por otras acciones. Su incidencia final es igual a la suma de las incidencias parciales causadas por cada una de las acciones que la produjeron.	3
	<u>Sinérgico:</u> Se produce como consecuencia de varias acciones, y cuya incidencia final es mayor a la suma de las incidencias parciales de las modificaciones causadas por cada una de las acciones que las generaron.	4
RIESGO DE OCURRENCIA:	<u>Seguro:</u> Impacto con 100% de probabilidad de ocurrencia.	3

Características que indican la probabilidad que se manifieste un efecto en el ambiente.	<u>Muy Probable:</u> Cuando existen altas expectativas que se manifieste un impacto.	2
EXTENSIÓN: Característica que indica la distribución espacial del impacto.	<u>Poco Probable:</u> Cuando existen bajas expectativas que se manifieste un impacto.	1
	<u>Extensivo:</u> Cuando el impacto trasciende fuera del área de influencia del proyecto.	3
	<u>Regional:</u> Cuando el impacto se manifiesta en diferentes sectores del área de influencia directa.	2
	<u>Localizado:</u> Cuando el origen y/o manifestación del impacto se produce en un sector definido o específico del área de influencia de la fuente.	1
DURACIÓN: Cualidad que indica el tiempo que durará el impacto o efecto o alteración.	<u>Permanente:</u> Un impacto es un cambio en un recurso, donde el recurso no se recupera durante la vida útil de la obra.	4
	<u>Largo Plazo:</u> Un impacto es considerado a largo plazo si el recurso requiere más de tres (3) años en recuperarse.	3
	<u>Corto Plazo:</u> El impacto a corto plazo dura aproximadamente tres años siguientes a la	2

	operación del proyecto.	
	<u>Temporal:</u> El impacto temporal generalmente ocurre durante la etapa de construcción u operación, y los recursos se recuperan durante o inmediatamente después de la construcción.	1
REVERSIBILIDAD: Característica que indica la posibilidad que el componente ambiental afectado recupere su condición presentada en la línea base en forma natural.	<u>Irreversible:</u> Cuando el impacto no se revierte en forma natural después de terminada la acción de la fuente que lo genera. <u>Requiere de Ayuda Humana:</u> La recuperación del componente afectado requiere una acción correctora. <u>Genera una nueva condición:</u> Cuando el impacto genera una nueva condición, diferente a la identificada en la línea base.	4
	<u>Reversible:</u> Al cabo de cierto tiempo, el impacto se revierte en forma natural después de terminada la acción de la fuente que lo genera.	1
PROBABILIDAD DE MITIGACIÓN: Indica la probabilidad de mitigación de un	<u>No-Mitigable:</u> Impacto que no puede ser mitigado mediante acciones correctoras. <u>Mitigable:</u> Impacto que puede ser mitigado mediante acciones correctoras.	2

impacto.		
GRADO DE PERTURBACIÓN: Refleja el nivel de alteración de una variable ambiental y que implica que tanto cambia la condición de la línea base luego de recibir el impacto.	<u>Importante:</u> Cuando el grado de alteración respecto a la línea base es significativo, y en algunos casos puede considerarse inaceptable. La recuperación puede requerir mucho o ser imposible.	3
	<u>Regular:</u> Cuando el grado de alteración implica cambios notorios respecto a la condición presentada en la línea base, pero dentro de rangos aceptables. Se espera la recuperación del ambiente.	2
	<u>Escasa:</u> Cuando el grado de alteración es pequeño y puede considerarse que la condición de la línea base se mantiene.	1

Cuadro Nº 9.3. Medios afectados y su ponderación

Medio Afectado	Calificación	Ponderación
Suelo	<u>Sí:</u> Afectación de suelos frágiles, fertilidad de suelos colindantes, desertificación, acidificación.	1
	<u>No</u>	0
Agua	<u>Superficiales:</u> Afectación de la calidad de las aguas superficiales, o de sus parámetros físicos,	3

	químicos o biológicos. La modificación del uso actual del agua.	
	<u>Subterráneas:</u> Afectación de la calidad de las aguas subterráneas, o de sus parámetros físicos, químicos o biológicos.	3
	<u>Marinas:</u> Afectación de la calidad de las aguas marinas, o de sus parámetros físicos, químicos o biológicos.	3
	<u>Caudales:</u> Afectación de caudales ecológicos.	3
Aire	<u>Sí:</u> Afectaciones por ruido, polvo, fuentes fijas y móviles.	1
	<u>No</u>	0
Vegetación	<u>Sí:</u> Tala de árboles a nivel de individuos. No ecosistemas.	1
	<u>No</u>	0
Ecosistemas Sensibles	Cantidad de Ecosistemas: Incluye ecosistemas sensibles o protegidos por la legislación, como bosques nativos, bosques primarios, humedales, manglares, arrecifes de coral, pastos marinos.	1
	<u>No</u>	0
Especies Silvestres	Sí Efectos adversos sobre la biota silvestre. Alteración de su estado de conservación.	1

	Introducción de flora o fauna exóticas. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	
	No	0
Especies de Manejo Especial	<u>Cantidad de Especies:</u> Incluye especies vulnerables, raras, en peligro de extinción, endémico, protegido por la legislación nacional y/o internacional, insuficientemente conocidas.	1
	No	0
Áreas Protegidas	<u>Sí:</u> Afectación, intervención o explotación de recursos naturales dentro de áreas protegidas. Generación de nuevas áreas protegidas o modificación de antiguas áreas protegidas.	1
	No	0
Paisaje	<u>Sí:</u> Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico. Obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico. Modificación de la composición del paisaje.	1
	No	0
Comunidades Humanas	<u>Obreros:</u> Efectos adversos sobre los obreros de construcción y operación del proyecto. <u>Comunidades Vecinas:</u> Efectos adversos sobre las comunidades	0 1

	vecinas al proyecto. Reasentamiento, transformación de actividades económicas, sociales y culturales. Obstrucción al acceso a recursos naturales que sirvan de base a las comunidades. Cambios en la estructura demográfica local. Generación de nuevas condiciones.	
	No	0
Sitios Históricos o Arqueológicos	<u>Sí:</u> Afectación, modificación o deterioro de monumentos históricos o arqueológicos.	1
	No	0

El cálculo de la significancia (importancia) ambiental de cada impacto se ha realizado utilizando como base los criterios señalados en los cuadros anteriores y con el uso de la siguiente ecuación

$$\text{Importancia o Significancia} = (\text{Carácter}) (\Sigma \text{ Criterios}) (\Sigma \text{ Medios Afectados})$$

Cuadro Nº 9.4. Importancia ambiental de acuerdo a la valorización de impactos

Criterio	Calificación	Ponderación
Importancia Ambiental/ Significancia:	<u>Alta:</u> Impacto de mucha importancia ambiental.	≥ 30
	<u>Media:</u> Impacto de media importancia ambiental.	$10 > M < 30$
	<u>Baja:</u> Impacto de poca importancia ambiental.	≤ 10

Cuadro Nº 9.5. Ponderación de impactos identificados

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental Aire, Suelo, Agua, otros	Carácter	Tipo	Riesgo de ocurrencia	Extensión	Duración	Reversibilidad de mitigación	Probabilidad de mitigación	Grado de perturbación	Medio afectado	Significancia
P1	Perdida de la calidad de suelo.	-1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
P2	Contaminación atmosférica por el incremento del ruido	-1	1	1	2	1	1	1	2	1	9
	Afectación a los trabajadores por el no uso del equipo de protección personal auditivo	-1	1	1	1	1	1	1	2	0	0
P3	Afectación de los trabajadores por exposición a tiempos prolongados a vibraciones	-1	1	1	1	1	1	1	2	0	0
P4	Contaminación atmosférica por generación de polvo (material particulado)	-1	1	1	2	1	1	1	2	1	9

**ESIA CAT I. ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y
AMBULATORIOS. PROMOTOR. CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO,S.A.**

	Afectación a los trabajadores por el no uso del equipo de protección respiratoria	-1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0
P5	Contaminación atmosférica por generación de gases	-1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
P6	Afectación del área por mal manejo de los desechos	-1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
P7	Incremento y lentitud del tráfico	-1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0
P8	Incremento en los niveles de accidentabilidad laboral y social	-1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
P9	Mejora en la calidad de vida de los colaboradores, dinamización de la economía	+1	1,2	3	3	1	1	1	1	1	0	0
P10	Incremento en la economía local e incremento en los ingresos del Estado	+1	1,2	3	3	1	1	1	1	1	0	0
P11	Incremento de la Calidad en los	+1	1	3	1	4	1	1	1	1	0	0

	servicios a clientes											
P12	Afectación a los trabajadores por la generación de accidentes de trabajo	-1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0

Nota: P significa Ponderación

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producida por el proyecto

El proyecto genera un impacto positivo a la economía local, en la calidad del servicio a los clientes y personal del hospital; mejora en la calidad de vida de los colaboradores; también a la generación de empleos tanto en la fase de construcción como de operación. Los impactos negativos identificados, tienen una significancia baja, por lo que el impacto es de poca importancia ambiental. Los impactos relacionados con los trabajadores no afectan algún medio, por lo que no tienen afectación ambiental. Sin embargo, se han colocado medidas para garantizar la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas y frecuencia de Monitoreo

A pesar de que los impactos ambientales identificados son no significativos, y que pueden ser mitigados con medidas sencillas de fácil aplicación y efectividad, se contemplan medidas de mitigación para que se cumpla con lo establecido por la legislación ambiental vigente. A continuación se establecen las mismas

Cuadro No 10.1. Medidas de Mitigación

Nº	Impactos Ambientales	Medidas de Mitigación
P1	Perdida de la calidad de suelo.	<ul style="list-style-type: none">Seguir las recomendaciones del diseño, perforando únicamente los sitios puntuales establecidos en el mismoUtilizar tipo y calidad de concreto acorde con la necesidad y al diseño estructural
P2	Contaminación atmosférica por el incremento del ruido	<ul style="list-style-type: none">Se trabajará sólo en turno diurnoMantener el equipo rodante en buenas condiciones (mantenimiento preventivo)
	Afectación a los trabajadores por el no uso del equipo de protección personal auditivo	<ul style="list-style-type: none">Proporcionar a los trabajadores el equipo de protección auditiva (orejeras, tapones)Asegurar que los trabajadores utilicen su equipo de protección auditivaConcienciar a los trabajadores

		sobre la importancia de la utilización del equipo de protección personal auditivo
P3	Afectación de los trabajadores por exposición a tiempos prolongados a vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer tiempos de pausas en el trabajo para los trabajadores expuestos a vibraciones según lo establecido en la normativa relacionada
P4	Contaminación atmosférica por generación de polvo (material particulado)	<ul style="list-style-type: none"> • Rociar agua en el piso y áreas en las que caiga el polvo para evitar su levantamiento y propagación • Mantener el sitio limpio • Colocar lonas o cualquiera otra medida en la cerca perimetral que está hacia la parte posterior de las instalaciones para contener el polvo dentro de las instalaciones del hospital
	Afectación a los trabajadores por el no uso del equipo de protección respiratoria	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar a los trabajadores que lo requieran con el equipo de protección personal respiratoria • Asegurar que los trabajadores utilicen su equipo de protección respiratoria • Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de la utilización del equipo de protección personal respiratorio
P5	Contaminación atmosférica por	<ul style="list-style-type: none"> • El contratista y subcontratistas

	generación de gases	<p>deberán contar con un programa de mantenimiento preventivo de los equipos, maquinaria, camiones y vehículos</p> <ul style="list-style-type: none">• Cubrir con lona los vagones de los camiones volquete y cualquiera otro que transporte caliche, desechos de materiales a la salida del proyecto y de materiales a la entrada del proyecto
P6	Afectación del área por mal manejo de los desechos	<ul style="list-style-type: none">• Colocar contenedores para el almacenamiento temporal de los desechos según su tipo• Almacenar los desechos dentro de los contenedores establecidos para ello, los cuales deben estar identificados según su tipo• Retirar los desechos comunes y de materiales de caliche, escombros y otros generados en la construcción y mantener el sitio limpio y en orden• El contratista y/o subcontratista deberá proporcionar evidencia de la disposición de los desechos en el relleno sanitario de Cerro Patacón• El promotor deberá llevar registro

		de la disposición final de los desechos en Cerro Patacón
P7	Incremento y lentitud del tráfico	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la interferencia entre el tráfico vehicular y/o peatonal, así como de los sitios de trabajo • Planificar el traslado de materiales y mercancía, con la finalidad de trasladar la mayor cantidad de materiales e insumos por viaje • En la medida de lo posible evitar el traslado de materiales, equipos y maquinaria en horas pico y en fechas de alto movimiento vehicular
P8	Incremento en los niveles de accidentabilidad laboral y social	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar señalización de la velocidad permitida dentro del área el proyecto (no exceder los 10 Km/h) • Transportar los materiales sin superar la capacidad del vehículo que los transporta. • Mantener una adecuada señalización en el área de obra. • Todos los camiones y vehículos deberán contar con alarma de reversa.
P9	Mejora en la calidad de vida de los colaboradores, dinamización de la	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere de medida

	economía	
P10	Incremento en la economía local e incremento en los ingresos del Estado	<ul style="list-style-type: none">• No requiere de medida
P11	Incremento de la Calidad en los servicios a clientes	<ul style="list-style-type: none">• No requiere de medida
P12	Afectación a los trabajadores por la generación de accidentes de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Dar charla de inducción a los trabajadores sobre seguridad, ambiente y lineamientos de comportamiento y demás dentro del área del proyecto en la fase de construcción• Asegurar que los trabajadores utilicen su equipo de protección personal completo• Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de la utilización del equipo de protección personal y de su manejo y comportamiento responsable dentro del área del proyecto• Llevar registro del método y tema para la concienciación de los trabajadores (de charlas, capacitación, afiches y/o cualquiera otro método de concienciación)

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable de la aplicación y ejecución de las medidas es el Promotor del proyecto con el apoyo de contratistas y subcontratistas.

10.3 Monitoreo

Cuadro Nº10.2. Monitoreo

Nº	Medida	Actividad de Monitoreo	Parámetro a Medir Metodología	Frecuencia	Responsable
P1	<ul style="list-style-type: none">Seguir las recomendaciones del diseño, perforando únicamente los sitios puntuales establecidos en el mismoUtilizar tipo y calidad de concreto acorde con la necesidad y	<ul style="list-style-type: none">Solicitar al contratista evidencia de concordancia entre el diseño y lo ejecutado en obraSolicitar evidencia al contratista sobre el tipo y calidad de concretoInspección en campo	<ul style="list-style-type: none">Revisión de las evidencias presentadasObservación directa	Trimestral Diaria	Contratista y promotor

	al diseño estructural				
P2	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajará sólo en turno diurno • Mantener el equipo rodante en buenas condiciones (mantenimiento preventivo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo • Registro de mantenimiento de los camiones. • Realizar monitoreo de ruido ambiental (en el tiempo que duren las actividades de perforación y demolición) • Realizar monitoreo de ruido ocupacional (dentro 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. • Revisión de las evidencias presentadas • Revisión de las evidencias presentadas 	<p>Diaria</p> <p>Trimestral (según manual de mantenimiento)</p> <p>Semestral (en fase de construcción)</p> <p>Semestral(siempre y cuando se</p>	Promotor y contratista

		de las instalaciones del hospital)		den actividades que generen ruido)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a los trabajadores el equipo de protección auditiva (orejeras, tapones) • Asegurar que los trabajadores utilicen su equipo de protección auditiva • Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de la utilización del equipo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de equipo de protección personal. • Inspección en campo como control para garantizar el uso del EPP • Registro de charlas y/o capacitación a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las evidencias presentadas. • Observación directa • Revisión de las evidencias presentadas 	Mensual Diaria Semanal	Contratista y promotor

	protección personal auditivo				
P3	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer tiempos de pausas en el trabajo para los trabajadores expuestos a vibraciones según lo establecido en la normativa relacionada 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo • Registro de pausas 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa • Revisión de las evidencias presentadas 	<p>Diaria</p> <p>Semanal</p>	Contratista y promotor
P4	<ul style="list-style-type: none"> • Rociar agua en el piso y áreas en las que caiga el polvo para evitar su levantamiento y propagación • Mantener el sitio limpio 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo • Inspección en campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa • Observación directa 	<p>Diaria</p> <p>Diaria</p>	Contratista y promotor

	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar lonas o cualquiera otra medida en la cerca perimetral que está hacia la parte posterior de las instalaciones para ayudar a contener el polvo dentro de las instalaciones del hospital 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa 	Diaria	
	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar a los trabajadores que lo requieran con el equipo de protección personal respiratoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de equipo de protección personal • Inspección en campo como control para garantizar el uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las evidencias presentadas • Observación directa 	Mensual Diaria	Contratista y promotor

	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los trabajadores utilicen su equipo de protección respiratoria • Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de la utilización del equipo de protección personal respiratorio 	del EPP	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de charlas y/o capacitación a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las evidencias presentadas 	Semanal	
P5	<ul style="list-style-type: none"> • El contratista y subcontratistas deberán contar con un programa de mantenimiento preventivo de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de mantenimiento de los camiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las evidencias presentadas 	Trimestral	Contratista y promotor	

	<p>equipos, maquinaria, camiones y vehículos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir con lona los vagones de los camiones volquete y cualquiera otro que transporte caliche, desechos de materiales a la salida del proyecto y e materiales a la entrada del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa 	Cada vez que se dé la actividad	
P6	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar contenedores para el 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa 	Diaria	Contratista y promotor

	<p>almacenamiento temporal de los desechos según su tipo</p> <ul style="list-style-type: none">• Almacenar los desechos dentro de los contenedores establecidos para ello, los cuales deben estar identificados según su tipo• Retirar los desechos comunes y de materiales de caliche, escombros y otros generados en la	<p>• Inspección en campo</p> <ul style="list-style-type: none">• Observación directa	<p>Diaria</p>		
--	--	--	---------------	--	--

	<p>construcción y mantener el sitio limpio y en orden</p> <ul style="list-style-type: none">• El contratista y/o subcontratista deberá proporcionar evidencia de la disposición de los desechos en el relleno sanitario de Cerro Patacón• El promotor deberá llevar registro de la disposición final de los desechos en Cerro Patacón	<ul style="list-style-type: none">• Registro de disposición final de los desechos en el relleno de Cerro Patacón• Registro de disposición final de los desechos en el relleno de Cerro Patacón	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de las evidencias presentadas• Revisión de las evidencias presentadas	Semanal	
--	--	---	---	---------	--

P7	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la interferencia entre el tráfico vehicular y/o peatonal, así como de los sitios de trabajo • Planificar el traslado de materiales y mercancía, con la finalidad de trasladar la mayor cantidad de materiales e insumos por viaje • En la medida de lo posible evitar el traslado de materiales, equipos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo • Registro de entrega de materiales • Inspección en campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa • Revisión de las evidencias presentadas • Observación directa 	Cada vez que se dé la medida Semanal Cada vez que se dé la medida	Contratista y promotor
----	---	---	--	---	------------------------

	maquinaria en horas pico y en fechas de alto movimiento vehicular				
P8	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar señalización de la velocidad permitida dentro del área el proyecto (no exceder los 10 Km/h) (en caso de deterioro se debe reemplazar) • Transportar los materiales sin superar la capacidad del vehículo que los 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo • Observación directa 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa 	Cada vez que se requiera	Contratista y promotor

	<p>transporta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener una adecuada señalización en el área de obra. • Todos los camiones y vehículos deberán contar con alarma de reversa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección en campo • Inspección en campo 	<p>Observación directa</p> <p>Observación directa</p>	<p>Diaria</p> <p>Diaria</p>	
P9	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere de medida 	<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica 	-	-	
P10	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere de medida 	<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica 	-	-	
P11	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere de medida 	<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica 	-	-	
P12	<ul style="list-style-type: none"> • Dar charla de inducción a los trabajadores sobre seguridad, 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de charlas y/o capacitación a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las evidencias presentadas 	<p>Semanal</p>	Contratista y promotor

	<p>ambiente y lineamientos de comportamiento y demás dentro del área del proyecto en la fase de construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de equipo de protección personal • Inspección en campo como control para garantizar el uso del EPP. • Asegurar que los trabajadores utilicen su equipo de protección personal completo • Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de la utilización del equipo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las evidencias presentadas • Observación directa • Registro de charlas y/o capacitación a los trabajadores • Revisión de las evidencias presentadas 	Mensual Diaria Semanal	
--	--	--	------------------------------	--

	<p>protección personal y de su manejo y comportamiento responsable dentro del área del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none">• Llevar registro del método y tema para la concientiación de los trabajadores (de charlas, capacitación, afiches y/o cualquiera otro método de concientiación)	<ul style="list-style-type: none">• Registro del listado de temas y cronograma de capacitación y/o charla a los trabajadores	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de las evidencias presentadas	Semanal
--	---	--	--	---------

10.4 Cronograma de ejecución de las medidas

El cronograma que se presenta a continuación se ha realizado contemplando la fase del proyecto a la que aplica cada medida

Cuadro N° 10.3. Cronograma de aplicación de las medidas

medidas(s)	PLANIFICACIÓN						CONSTRUCCIÓN		
	meses						Años		
	1	2	3	4	5	6	1	2	3
Medidas P1							X		
Medidas P2							X	X	X
Medidas P3							X		
Medidas P4							X	X	X
Medidas P5							X	X	X
Medidas P6							X	X	X
Medidas P7							X	X	X
Medidas P8							X	X	X
Medidas P9									
Medidas P10									
Medidas P11									
Medidas P12							X	X	X

Nota: Todas las medidas de mitigación establecidas en este documento serán ejecutadas en la fase de construcción y respetando la frecuencia establecida de monitoreo para cada una de ellas. Una vez que el proyecto quede en su fase de operación, estas instalaciones, serán incorporadas para las inspecciones de seguimiento y control con las medidas ya establecidas en el sistema de gestión

ambiental actual que se maneja en el Hospital. Incluyendo las medidas establecidas en este documento y las indicadas por el Ministerio de Ambiente.

10.7 Plan de Rescate y reubicación de fauna

Debido a lo reportado en el punto 7.2. No aplica plan de Rescate de fauna

10.11 Costo de la gestión ambiental

Cuadro Nº 10.4. Costos de gestión ambiental

Descripción	Cantidad	Unidad	Costo promedio B/	Observación
Implementación de las medidas de mitigación. (incluye monitoreo de ruido ambiental, ruido ocupacional y polvo)		Global	5,000.00	Promotor
Recolección y disposición adecuada de los desechos		Global	900.00	
Estudio de Impacto Ambiental y otros costos asociados fase inicial	1	Global	4,000.00	Promotor
Equipo de seguridad para mano de obra	1	Global	-	A exigir al contratista
Botiquín e insumos	1	Global	-	A exigir al contratista
Imprevisto para otros costos de manejo ambiental	1	Global	3,500.00	Promotor
Total			13,400.00	Promotor

**12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA(S)
FIRMA(S) RESPONSABLE(S):**

12.1 Firmas debidamente notariadas

En la sección de anexos, encontrará nota notariada con las firmas de los consultores que elaboraron este EsIA, dejando constancia de la labor realizada.

12.2 Número de registro de consultores

Ing. María Gabriela Crespo, IRC-082-2001 (Coordinadora responsable del desarrollo de los otros componentes)

Lic. Ilce M. Vergara, IRC-029-07 (Medio biológico y revisión final del documento)

Lic. Bernardina Pardo, IRC-035-2019 (medio socioeconómico y percepción ciudadana)

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 Conclusiones

Después de haber hecho un análisis, evaluación del desarrollo del proyecto propuesto y considerando que los impactos ambientales negativos que se generan son ambientalmente no significativos, y que pueden ser mitigados mediante las medidas de mitigación presentadas en este documento, se concluye que la ejecución del proyecto es ambientalmente viable.

13.2 Recomendaciones

- Aplicar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) propuesto en este Estudio, así como las recomendaciones que realice el Ministerio de Ambiente
- Cumplir con la normativa ambiental vigente, así como la legislación nacional que regula esta actividad, en caso de no existir una normativa nacional, se utilizará una internacional
- Solicitar los permisos y aprobaciones correspondientes a las autoridades competentes que se requieran en las fases de construcción y operación (de manera previa y durante ellas)
- Informar a las autoridades correspondientes en caso de que ocurriera alguna eventualidad importante durante las fases de construcción y operación, para la adopción de los correctivos que se requieran
- Para la ejecución, control y seguimiento de las medidas de mitigación propuestas se debe contar con profesionales idóneos
- Proporcionar a los trabajadores con el equipo de protección personal que se requiera para las actividades que van a realizar y asegurarse de que lo utilicen y cumplan con las directrices de seguridad establecidas
- Todas las actividades a desarrollar deberán ser hechas por personal capacitado e idóneo, según la labor que realizará.

14.0 BIBLIOGRAFIA

1. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 2000. Censos nacionales de población y vivienda 2000. Cifras Preliminares. Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República, Panamá. 270.
2. Hoja Topográfica escala 1:50,000. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia
3. Planos de la propiedad y de construcción proporcionados por el Promotor
4. Documento Gráfico de Zonificación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)
5. Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009. Se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el D.E 209 de 5 de septiembre de 2006.
6. Decreto Ejecutivo N° 155. Modifica el D.E N 123 de 14 de agosto de 2009.
7. Decreto de Gabinete N° 68. Se centraliza en la Caja de Seguro Social, la cobertura obligatoria de los riesgos profesionales para todos los trabajadores del estado y de las empresas particulares que operan en la República de Panamá.
8. Ley N° 41 de 1998 –julio 1. Ley General de Ambiente de la República de Panamá, se establece que la administración del ambiente es una obligación del Estado.
9. Resolución AG – 0235-2003. Pagos en concepto de permisos de tala rasa y eliminación de la vegetación del sotobosque o gramíneas.
10. Decreto Ejecutivo N°2 de 15 de febrero de 2008. Mediante el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la Industria de la Construcción
11. Resolución N°JTIA-187-2015 de 1 de julio de 2015, Por medio de la cual se adopta el Reglamento para el diseño estructural panameño (REP-2014)
12. Normas de zonificación de la ciudad de Panamá.

15.0 ANEXOS

- Copia de cédula notariada del Representante Legal
- Original de Certificado de Propiedad, expedido por el Registro Público de Panamá
- Original de Certificado de Persona Jurídica, expedido por el Registro Público
- Declaración jurada en papel notarial
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente
- Recibo de pago en concepto del pago por evaluación del EsIA emitido por el Ministerio de Ambiente
- Nota conteniendo las firmas de los consultores que elaboraron este EsIA, debidamente notariada
- Encuestas de Percepción ciudadana
- Copias de Planos del proyecto (elevaciones, secciones...)
- Plano de Ubicación Regional
- Informe de resultados de calidad de agua de la Quebrada El Guayabo

ANEXO 1: COPIA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Diego Alonso
De La Guardia Porras



8-157-1602

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-OCT-1950
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE: TIPO DE SANGRE: O-
EXPEDIDA: 10-ABR-2018 EXPIRA: 10-ABR-2029



El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469
CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica
de su original.

Panamá, 15 FEB 2022

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo



TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN



VERIFICACIÓN: www.te.gob.pa - Consulta de documentos emitidos por el Tribunal Electoral

ANEXO 2: CERTIFICADO DE PROPIEDAD



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.05.06 13:55:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 172238/2022 (0) DE FECHA 03/05/2022. YA

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 6662 (F)
CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1141 m² 42 dm²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 MONUMENTO DE CONCRETO QUE QUEDA AL EXTREMO SURESTE DEL LOTE QUE SE DESCRIBE CON RUMBO NORTE 23 GRADOS 18 MINUTOS 30 SEGUNDOS Y DISTANCIA DE 60 METROS 17 CM SE LLEGA AL PUNTO 2, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 24 GRADOS 15 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE Y DISTANCIA DE 21 METROS 64CM SE LLEGA AL PUNTO 3, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 26 GRADOS 41 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE Y DISTANCIA DE 5 METROS 00 CENTÍMETROS SE LLEGA AL PUNTO 4 COLINDA HASTA AQUÍ CON EL DERECHO DE VÍA ES PAÑA. DEL PUNTO 4 CON RUMBO NORTE 74 GRADOS 13 MINUTOS 00 SEGUNDOS Y DISTANCIA DE 6 METROS COLINDANDO POR ESTE LADO CON LA URBANIZACIÓN LA LOMA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 6 DE MAYO DE 2022
11:45 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403481535



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 15175EC8-DB94-4812-AD18-9803AC35BA25
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

ANEXO 3: CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.05.03 11:11:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

172240/2022 (0) DE FECHA 03/05/2022

QUE LA SOCIEDAD

CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO,S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 12287 (S) DESDE EL MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1946

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JAIME DE LA GUARDIA

SUSCRITOR: MARIO ROGNONI

DIRECTOR: TEMISTOCLES ANTONIO DIAZ STRUNZ

DIRECTOR: LYSY GABRIELA AUED VIDEGAIN

DIRECTOR: JORGE ROBERTO ORILLAC PEREZ

DIRECTOR: DIEGO ALONSO DE LA GUARDIA PORRAS

DIRECTOR: RENE ALFREDO DIAZ ARIAS

DIRECTOR: ENRIQUE EDUARDO LEWIS MORGAN

DIRECTOR: MARCELLA ESTHER VALLARINO HERES

DIRECTOR SUPLENTE: JOSE ENRIQUE JAEN PEREZ

DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO LUIS ALFARO GONZALEZ

DIRECTOR SUPLENTE: TEODORO MENDEZ BARRIA

DIRECTOR SUPLENTE: CRISTINA MARIA LEWIS DE LA GUARDIA

DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES FELIPE DE LA GUARDIA BENKISER

DIRECTOR SUPLENTE: EDGAR ANEL FIGUEROA RODRIGUEZ

DIRECTOR SUPLENTE: ENRIQUE BOLIVAR MARQUEZ PASCUAL

DIRECTOR SUPLENTE: ANTONIO PEREIRA DELIOT

DIRECTOR SUPLENTE: ALESSANDRO JOSE ALESSANDRIA SCIANNAMBLO

PRESIDENTE: DIEGO ALONSO DE LA GUARDIA PORRAS

VICEPRESIDENTE: RENE ALFREDO DIAZ ARIAS

VICEPRESIDENTE: ELISA DE LA GUARDIA DE LEWIS / EJECUTIVO

SECRETARIO: JOSE MANUEL TERAN SITTON

TESORERO: NIXIA EDITH BATISTA DEGRACIA DE SALDAÑA

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS & LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE O CUALQUIER VICE-PRESIDENTE EN AUSENCIA DE CUALLQUIERA SERA EL TESORERO O EL SECRETARIO O EL GERENTE GENERAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTA REPRESENTADO POR TRESCIENTAS MIL (300,000) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES 99

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 97E7157F-B6A2-4D7D-9376-D8E247DDE015

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 3 DE MAYO DE 2022A LAS 10:12 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403481530



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 97E7157F-B6A2-4D7D-9376-D8E247DEE015
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPUBLIC DE PANAMA

21.3.22

8.00

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

POSTALIA 430.560



1 ----- DECLARACIÓN JURADA -----

2 En la Ciudad de Panamá. Capital de la República y Cabecera del Circuito notarial del mismo
3 nombre, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) ante mi **ERICK**
4 **ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá,
5 portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa
6 y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **DIEGO ALONSO DE LA GUARDIA**
7 **PORRAS**, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula personal número 8-157-1602,
8 persona a quien conozco y actuando en nombre y representación de la sociedad **CLINICA**
9 **HOSPITAL SAN FERNANDO, S.A.**, sociedad ésta inscrita en el Registro Público, al Tomo
10 150, Folio 291, Asiento 38,284, de la Sección de Personas Mercantil, del Registro Público y
11 actualizada a la Ficha 12,287, con domicilio en Vía España Final, las Sabanas, Corregimiento
12 de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, localizable al teléfono 305-6395, quien me
13 solicitó que extendiera esta declaración jurada para declarar en forma de atestado notarial, tal
14 como lo establece el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa
15 sobre el falso testimonio y bajo juramento declaro lo siguiente: -----

16 **PRIMERO:** Declaro bajo la gravedad del juramento que todo lo expresado en el documento
17 denominado Estudio de Impacto Ambiental cat. I del proyecto “Estructura para Ampliación de Salón
18 de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios” a desarrollarse sobre la Finca No.6662 con
19 Código de Ubicación No.8707, inscrita en la Sección de Propiedad de Registro Público de Panamá,
20 ubicada en Vía España, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y
21 con un área total (de la finca) de 1 ha 1141 m² 42 dm² es totalmente verdadero -----

22 **SEGUNDO:** confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es
23 verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el
24 mismo no genera impactos ambientales negativos y no conlleva riesgos ambientales
25 significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23
26 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo
27 II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. -----

28 **El proyecto consiste en el levantamiento de una estructura para ampliar el área del salón**
29 **de operaciones del hospital, así como el de otros servicios hospitalarios y servicio de**
30 **operaciones ambulatorias.** -----

1 **TERCERO:** Fundamentamos esta declaración basados en el Decreto Ejecutivo ciento
2 veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), Título tercero (III) de los
3 Estudios de Impacto Ambiental Capítulo segundo (II) de las categorías de los Estudios de
4 Impacto Ambiental y artículo veinticuatro (24) párrafo dos (2) Estudios de Impacto Ambiental
5 categoría uno (I), el cual establece la necesidad de aportar una declaración jurada debidamente
6 notariada, cuyo incumplimiento acarreará sanciones conforme a la ley cuarenta y uno (41) de
7 mil novecientos noventa y ocho (1998), sus reglamentos y además normas complementarias
8 con independencia de las acciones penales que correspondan. -----

10 Advertí que copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita en el Registro Público y leída
11 como le fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH
12 EMELINA DE LEÓN CARRASCO, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta
13 y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147), y ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ, con
14 cédula de identidad personal número ocho-novecientos treinta y uno-quinientos ocho (8-931-
15 508), mayores de edad, vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para
16 el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para
17 constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

EL COMPARCIENTE:

CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S.A.


CO ALONSO DE LA GUARDIA

DIEGO ALONSO DE LA GUARDIA PORRAS

TESTIGOS:

Selideth Emelina de León Carrasco
SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO

ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ

*Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo*



ANEXO 5: CERTIFICADO PAZ Y SALVO



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 201715

Fecha de Emisión:

17	05	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

16	06	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO ,S.A

Representante Legal:

DIEGO DE LA GUARDIA

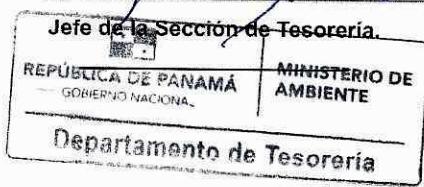
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ficha	Imagen	Documento	Finca
38284	291	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Jefe de la Sección de Tesorería.
REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE
AMBIENTE
Departamento de Tesorería

ANEXO 6: PLANOS



MAPA DE UBICACION REGIONAL

Esc. 1:50

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

FINCA N°: 6662
ASIENTO: 38284
TOMO N°: 150
FOLIO N°: 291

AREA CERRADA TECHADA:
NIVEL +000 107.90 M²
NIVEL +100 310.63 M²
NIVEL +200 575.38 M²
NIVEL +300 1,007.62 M²
AREA CERRADA TOTAL: 2,001.53 M²

AREA ABIERTA TECHADA:
NIVEL +000 467.14 M²
AREA ABIERTA TOTAL: 467.14 M²

PROPIETARIO

PROPIEDAD DE: CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL: Elisa Maria de La Guardia de Lewis
CEDULA N°: 8-191-784

FIRMA

NOTA:

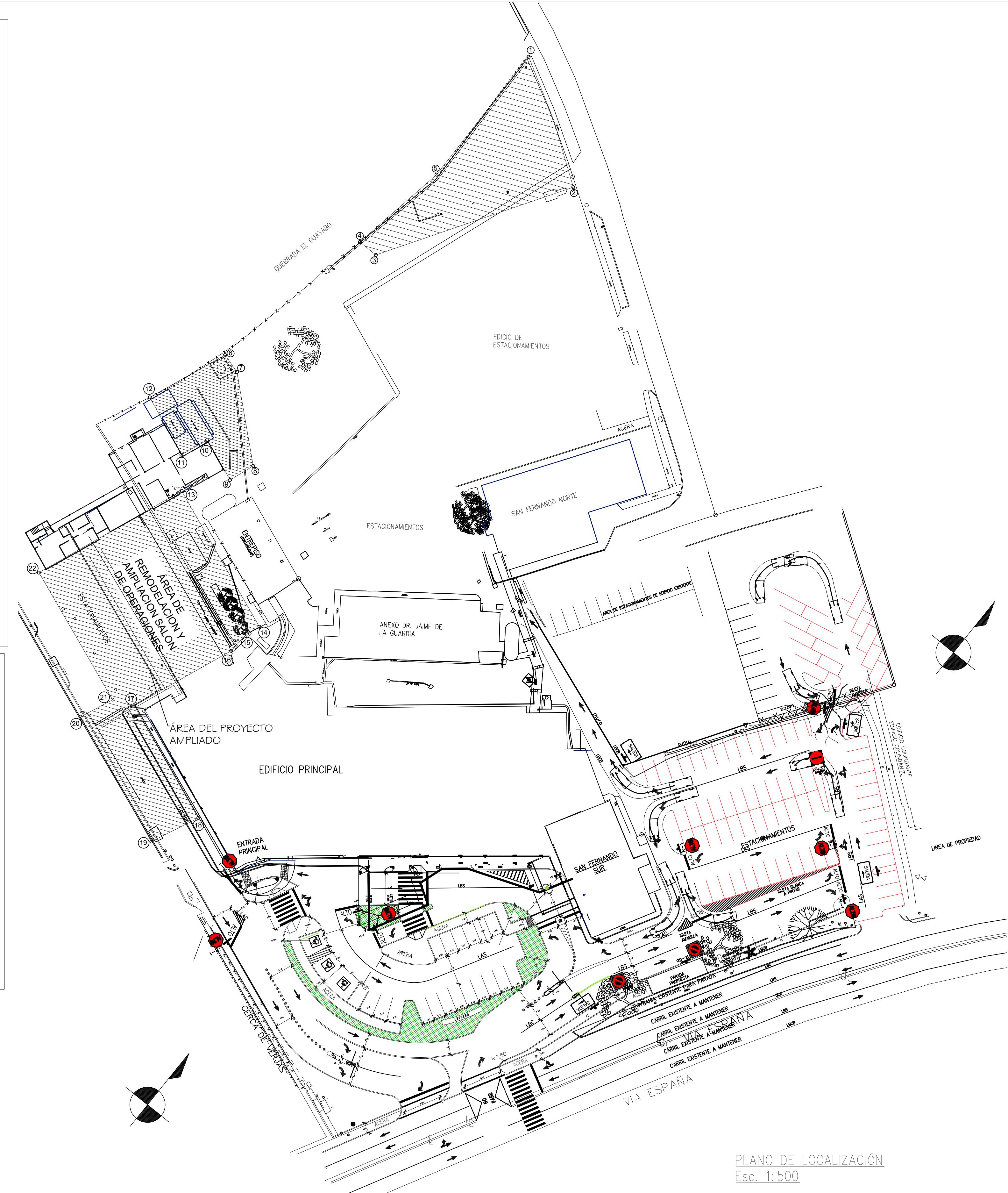
EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR ANTES DE SU EJECUCION, LOS NIVELES FINALES DE ACABADOS Y PAVIMENTO DE SER NECESARIO.

EL CONTRATISTA DEBERA SUMINISTRAR DATOS DE CAMPO DE ELEVACIONES PARA LA DETERMINACION FINAL DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA NO DEBERA EJECUTAR ESTOS TRABAJOS SIN PREVIA CONSULTA CON EL ARQUITECTO.

CUADRO DE AREAS USOS ESPECIFICOS

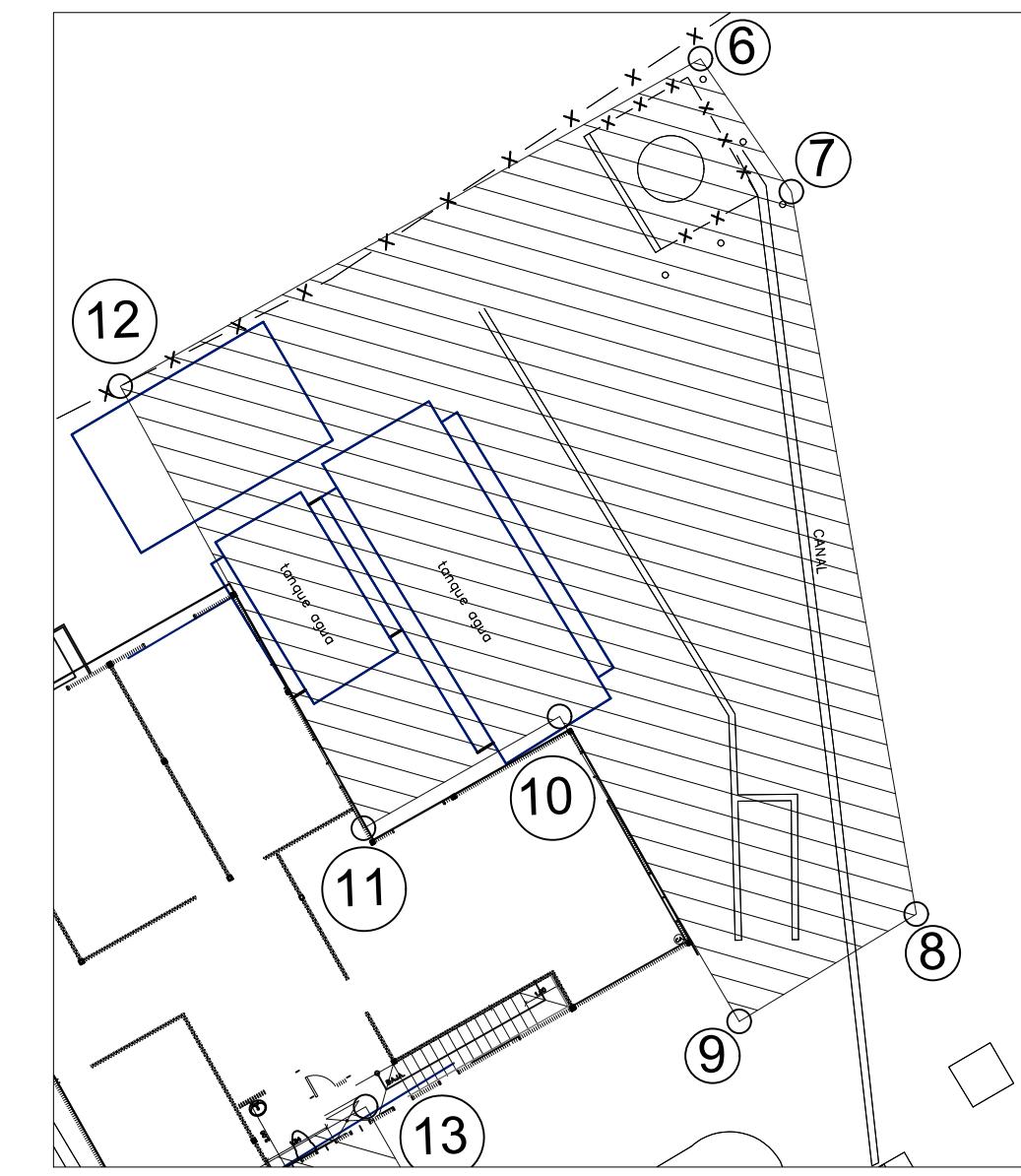
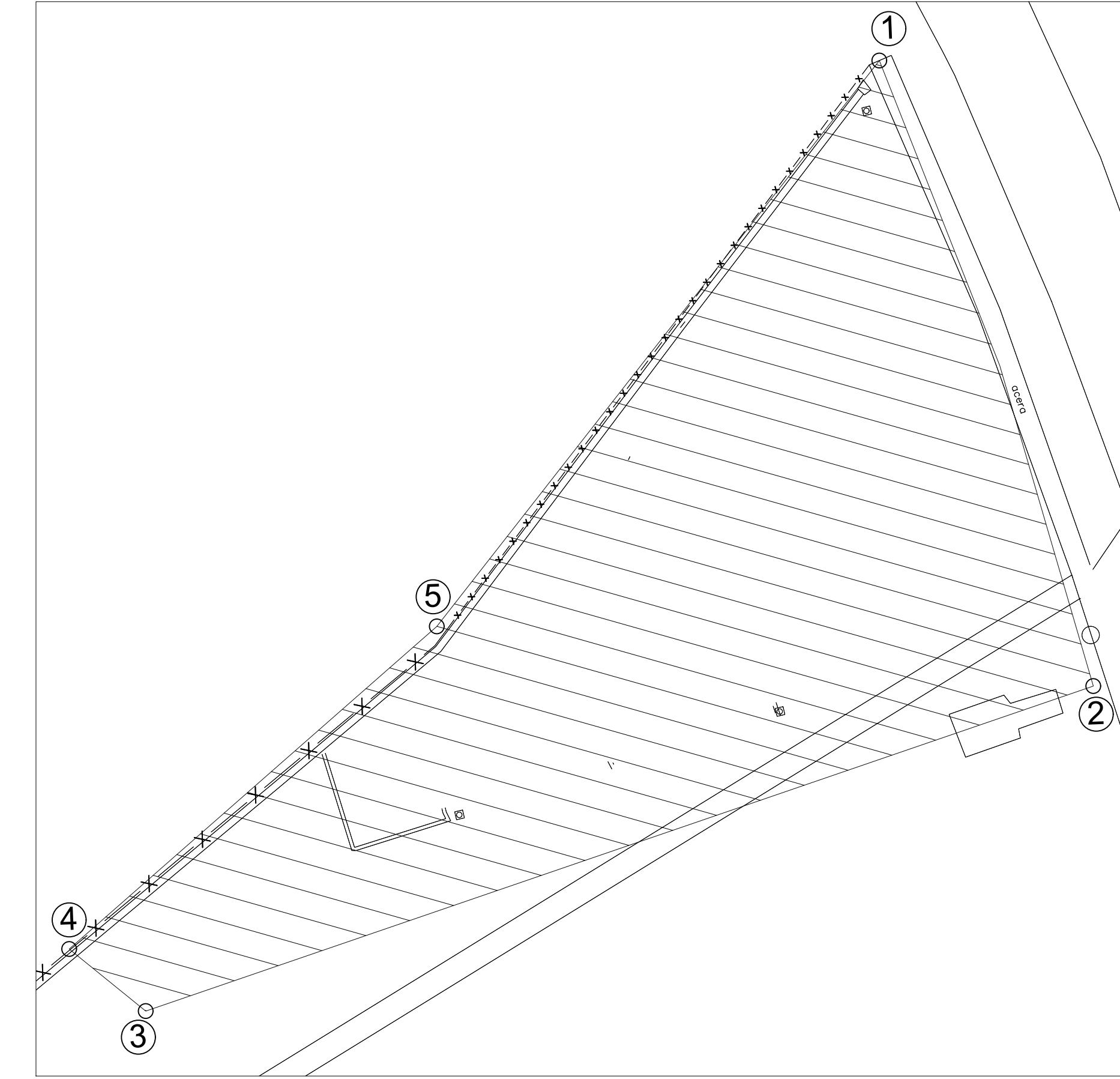
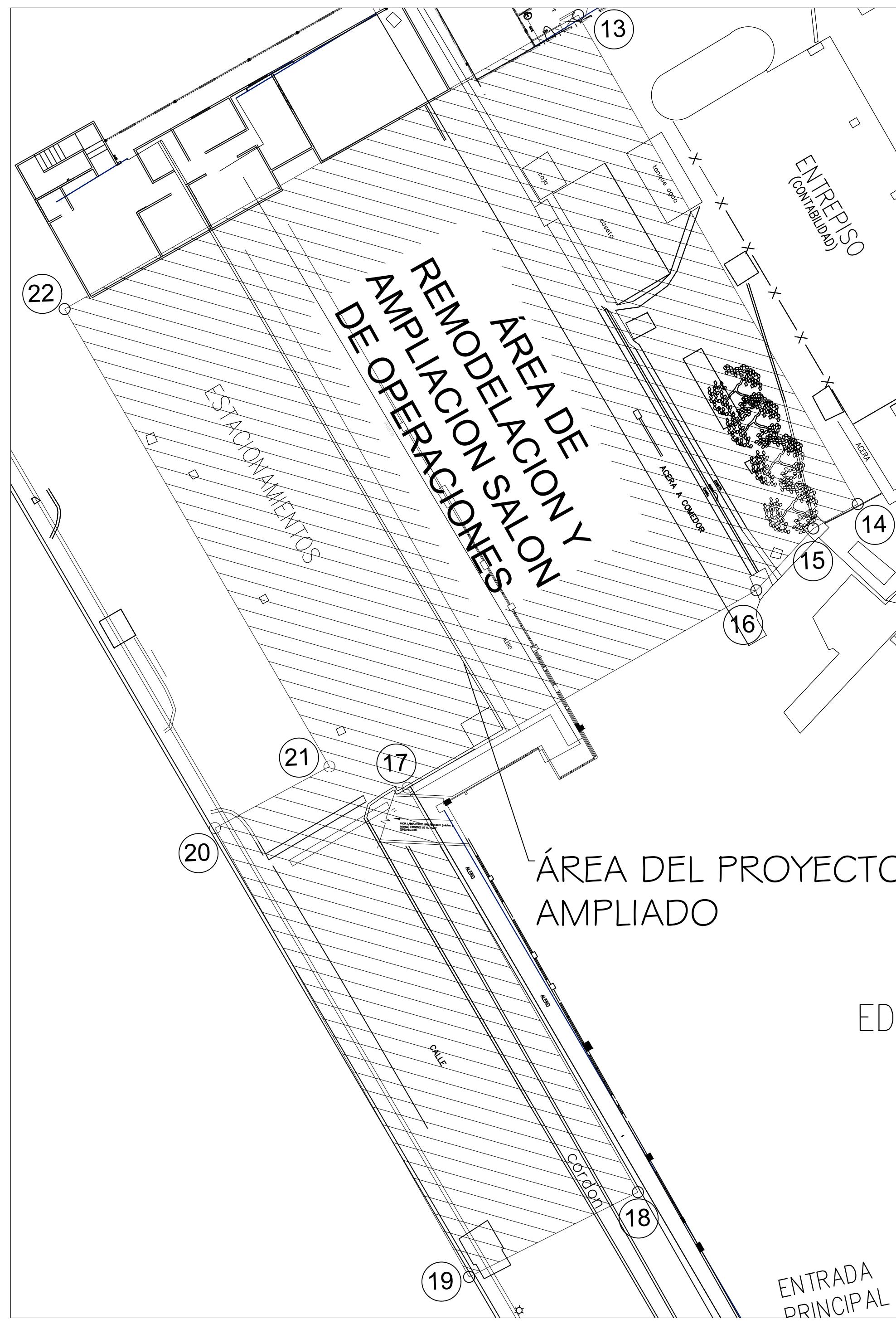
- | | |
|------------|--|
| NIVEL +000 | PASILLOS EXTERNOS , JARDINERIA, UTILIDADES GENERALES, AMPLIACION DE COCINA |
| NIVEL +100 | SERVICIOS AMBULATORIOS Y HOSPITALIZACION |
| NIVEL +200 | SERVICIOS AMBULATORIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS |
| NIVEL +300 | SALON DE OPERACIONES, CIRUGIA AMBULATORIA, UNIDAD DE PARTOS |



PLANO DE LOCALIZACIÓN
Esc. 1:500

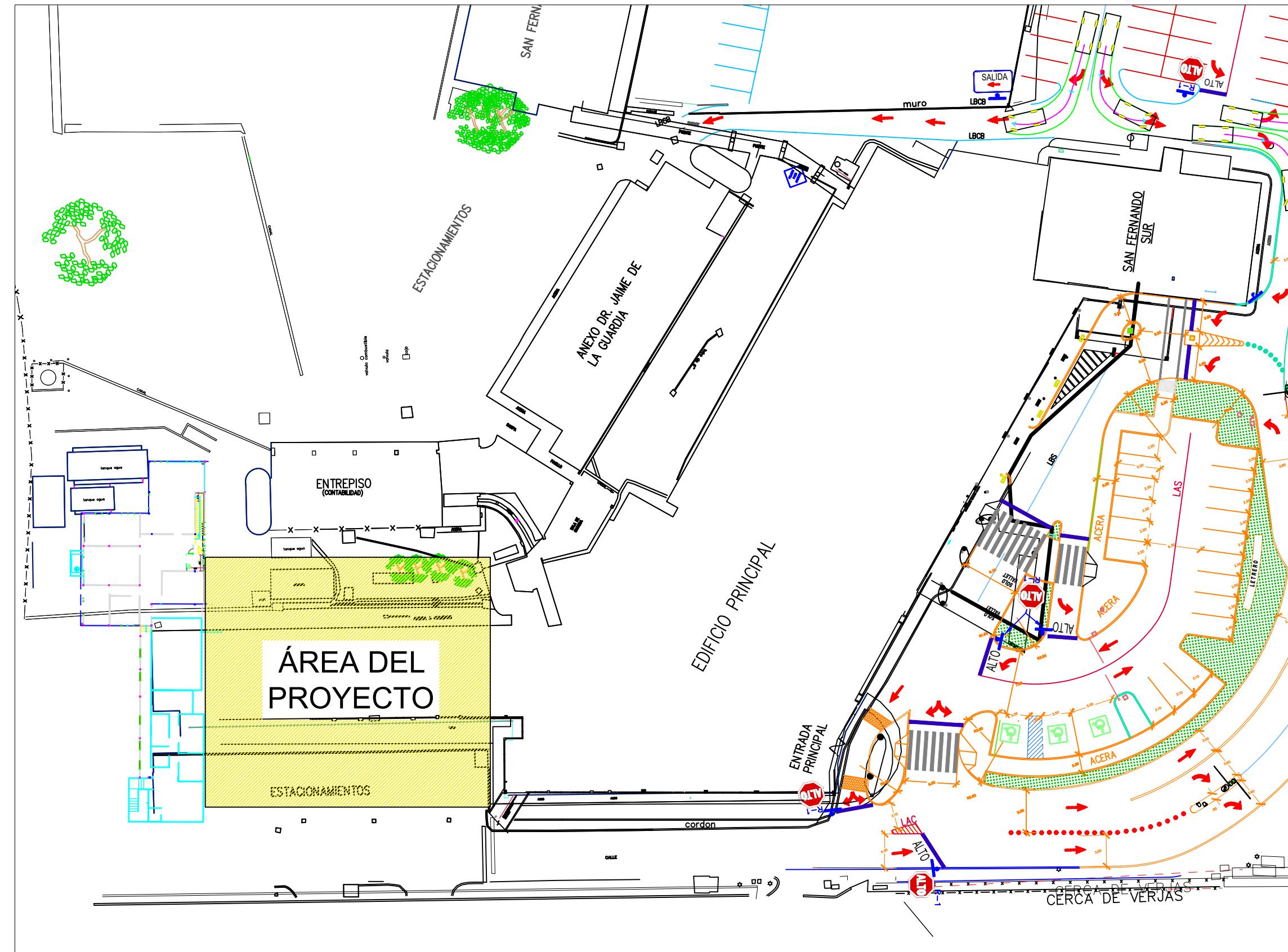
CONTENIDO: PLANO DE LOCALIZACION	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELEN BAZAN	CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.
	DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELEN	
ELECTRICIDAD: ING. JORGE KIAMCO	ELECTROMECÁNICA: ING. JORGE KIAMCO	UBICACIÓN: VIA ESPANA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA REP. DE PANAMA
HOJA N°: A-000	PLOMERIA: ING. JORGE KIAMCO	ANTEPROYECTO: REMODELACION DEL SALON DE OPERACIONES
TOTAL	ESTRUCTURA: ING. CESAR FONG	Vº Bº: FECHA: MARZO 2022
A-000	FECHA: MARZO 2022	PROPIEDAD DE: CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.
		DIRECTOR DE OBRA CONTRACCIONES PRINCIPALES
		FIRMA Y CEDULA DEL DUEÑO





COORDENADAS UTM WGS84

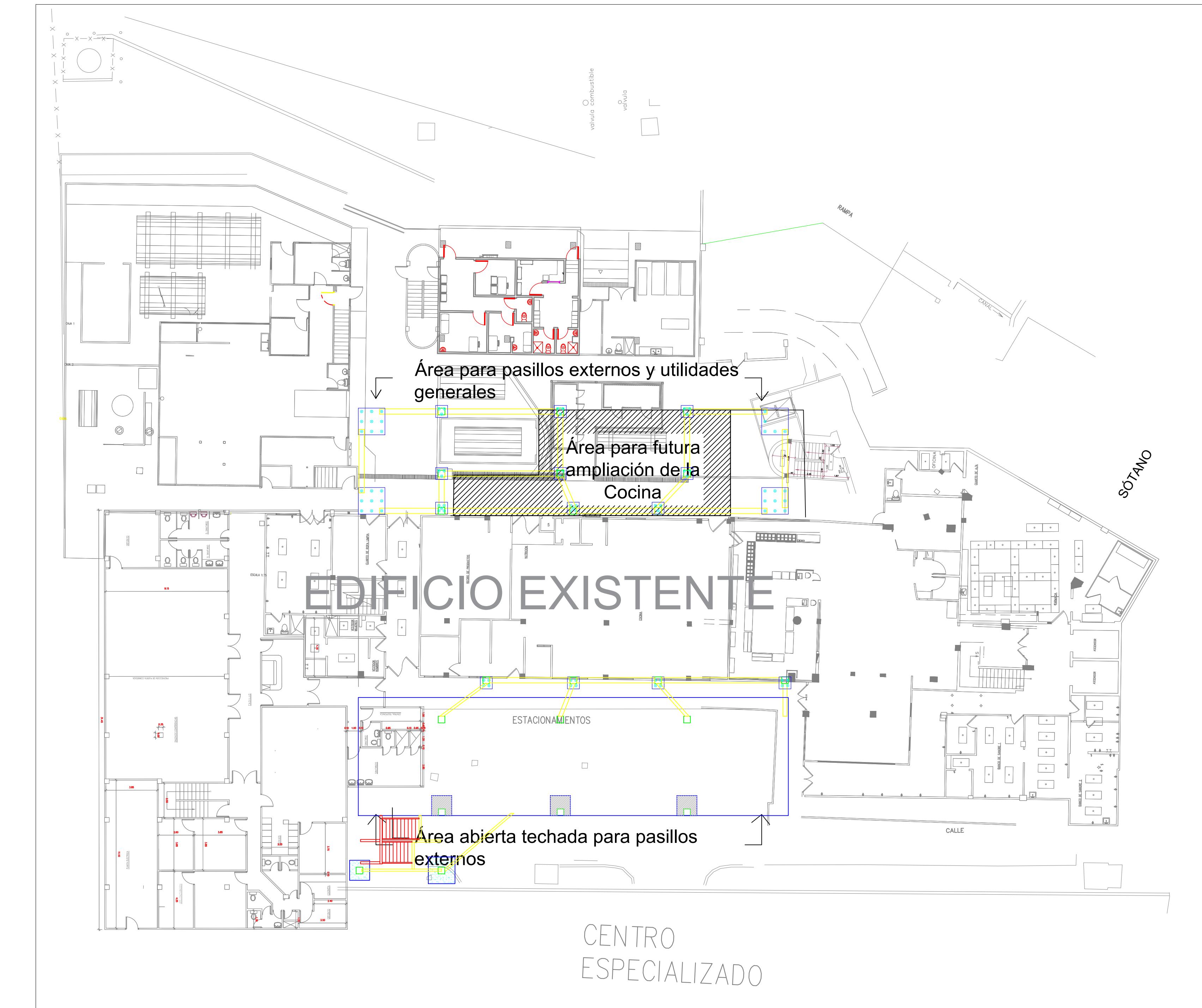
PUNTO N°	ESTE	NORTE
1	663011.743	995681.328
2	663036.344	995666.709
3	663013.323	995629.989
4	663009.060	995629.891
5	663013.019	995650.260
6	663002.283	995593.965
7	663006.476	995592.819
8	663021.674	995580.160
9	663019.909	995574.860
10	663010.887	995577.984
11	663008.807	995572.258
12	662996.082	995577.090
13	663013.469	995565.593
14	663044.045	995554.554
15	663043.003	995551.814
16	663042.810	995546.968
17	663034.854	995525.248
18	663060.109	995516.085
19	663055.854	995506.043
20	663027.897	995516.267
21	663030.623	995523.259
22	663001.876	995533.459



LOCALIZACIÓN GENERAL

ESCALA: 1:500

CUADRO DE ÁREAS USOS ESPECÍFICOS	
NIVEL +000	PASILLOS EXTERNOS , JARDINERIA, UTILIDADES GENERALES, AMPLIACION DE COCINA
NIVEL +100	SERVICIOS AMBULATORIOS Y HOSPITALIZACIÓN
NIVEL +200	SERVICIOS AMBULATORIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS
NIVEL +300	SALON DE OPERACIONES, CIRUGIA AMBULATORIA, UNIDAD DE PARTOS



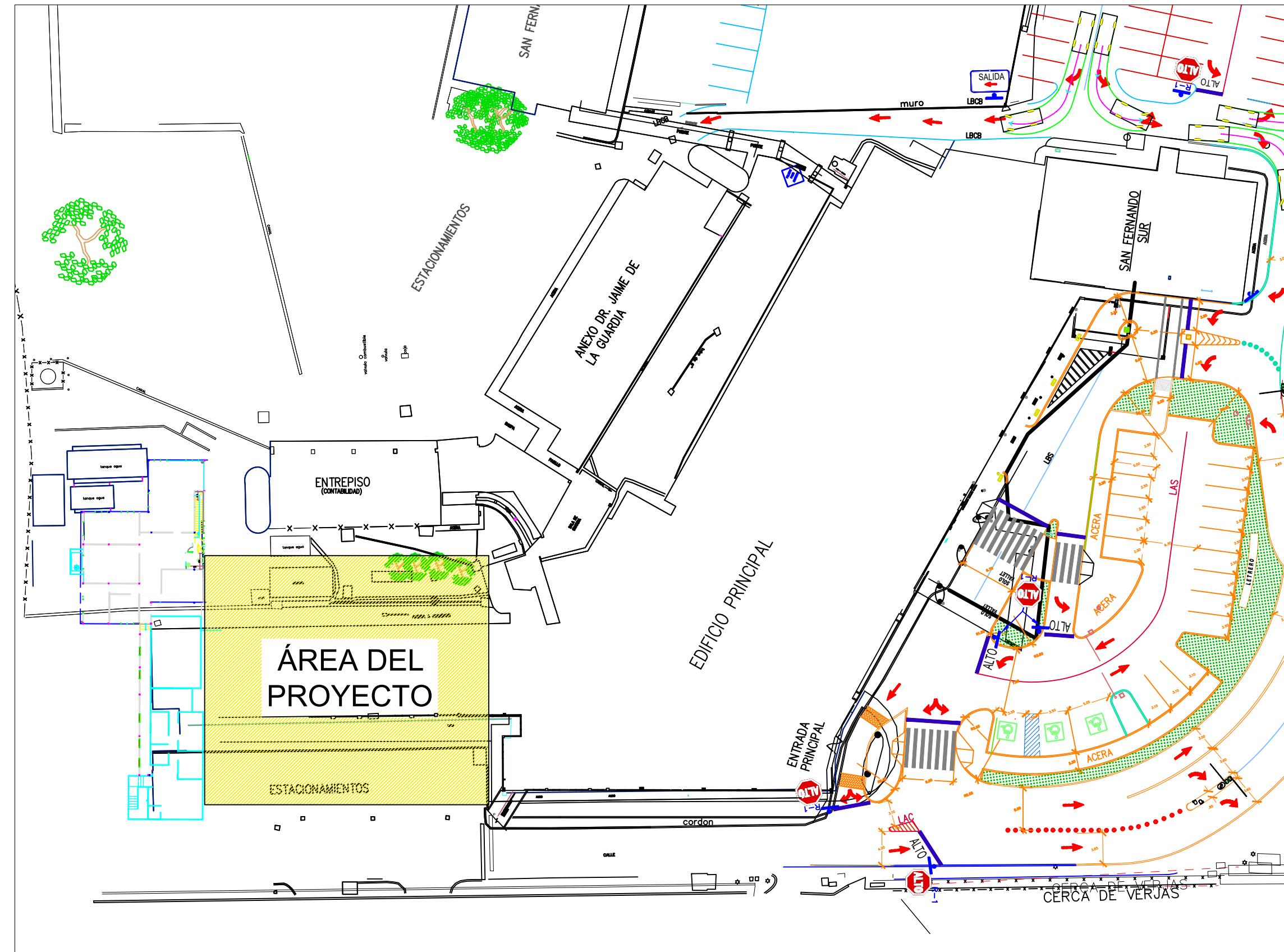
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS A DESARROLLAR - NIVEL +000

ESCALA: 1:200

CONTENIDO: NIVEL +000	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELEN BAZAN DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELEN	CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.
HOJA N°: 3	ELECTRICIDAD: ----- ELECTROMECÁNICA: ----- PLOMERIA: ----- ESTRUCTURA: ----- FECHA: OCTUBRE 2020	
12 TOTAL	UBICACIÓN: VIA ESPANA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA REP. DE PANAMA	ANTEPROYECTO: ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS
Vº Bº:		PROPIEDAD DE: CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.
	DIRECTOR DE OBRA CONTRACCIONES PRINCIPALES	FIRMA Y CEDULA DEL DUEÑO



CLÍNICA HOSPITAL
SAN FERNANDO



LOCALIZACIÓN GENERAL
ESCALA: 1:500

CUADRO DE ÁREAS USOS ESPECÍFICOS

NIVEL +000 PASILLOS EXTERNOS , JARDINERIA, UTILIDADES GENERALES, AMPLIACION DE COCINA

NIVEL +100 SERVICIOS AMBULATORIOS Y HOSPITALIZACION

NIVEL +200 SERVICIOS AMBULATORIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

NIVEL +300 SALON DE OPERACIONES, CIRUGIA AMBULATORIA, UNIDAD DE PARTOS



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS A DESARROLLAR - NIVEL +100

ESCALA: 1:200

CONTENIDO:	NIVEL +100
DESARROLLO:	ARQ. CARLA CARCELEN BAZAN
DISEÑO:	ARQ. CARLA CARCELEN
ELECTRICIDAD:	-----
ELECTROMECÁNICA:	-----
PLOMERIA:	-----
ESTRUCTURA:	-----
FECHA:	OCTUBRE 2020
HOJA N°:	4
TOTAL	12

CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.

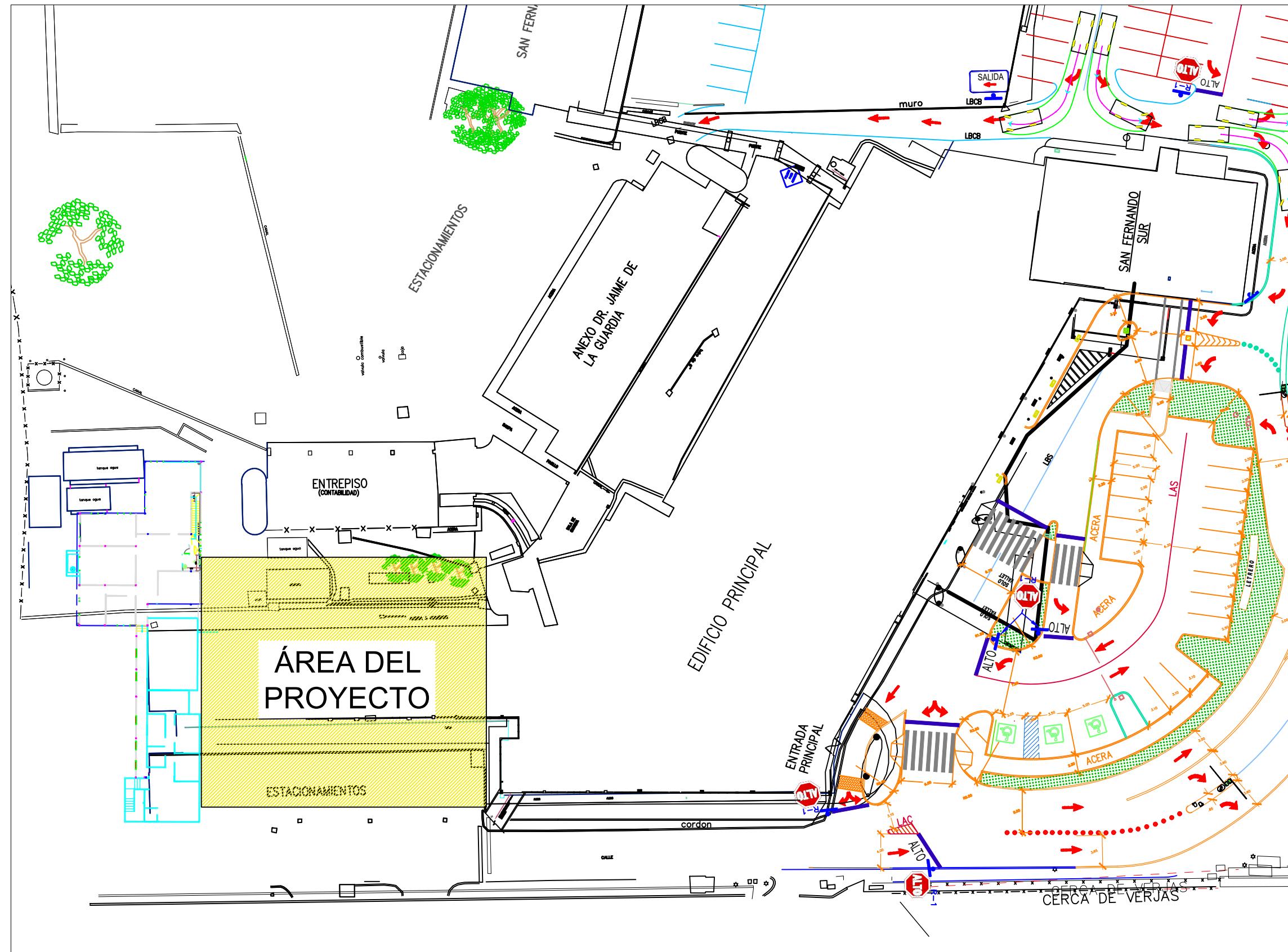
UBICACIÓN: VÍA ESPAÑA
CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO,
DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA
REP. DE PANAMA

ANTEPROYECTO:
ESTRUCTURA PARA AMPLIACION DE SALON DE
OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y
AMBULATORIOS

PROPIEDAD DE:
CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.



**CLÍNICA HOSPITAL
SAN FERNANDO**



LOCALIZACIÓN GENERAL

ESCALA:1:50

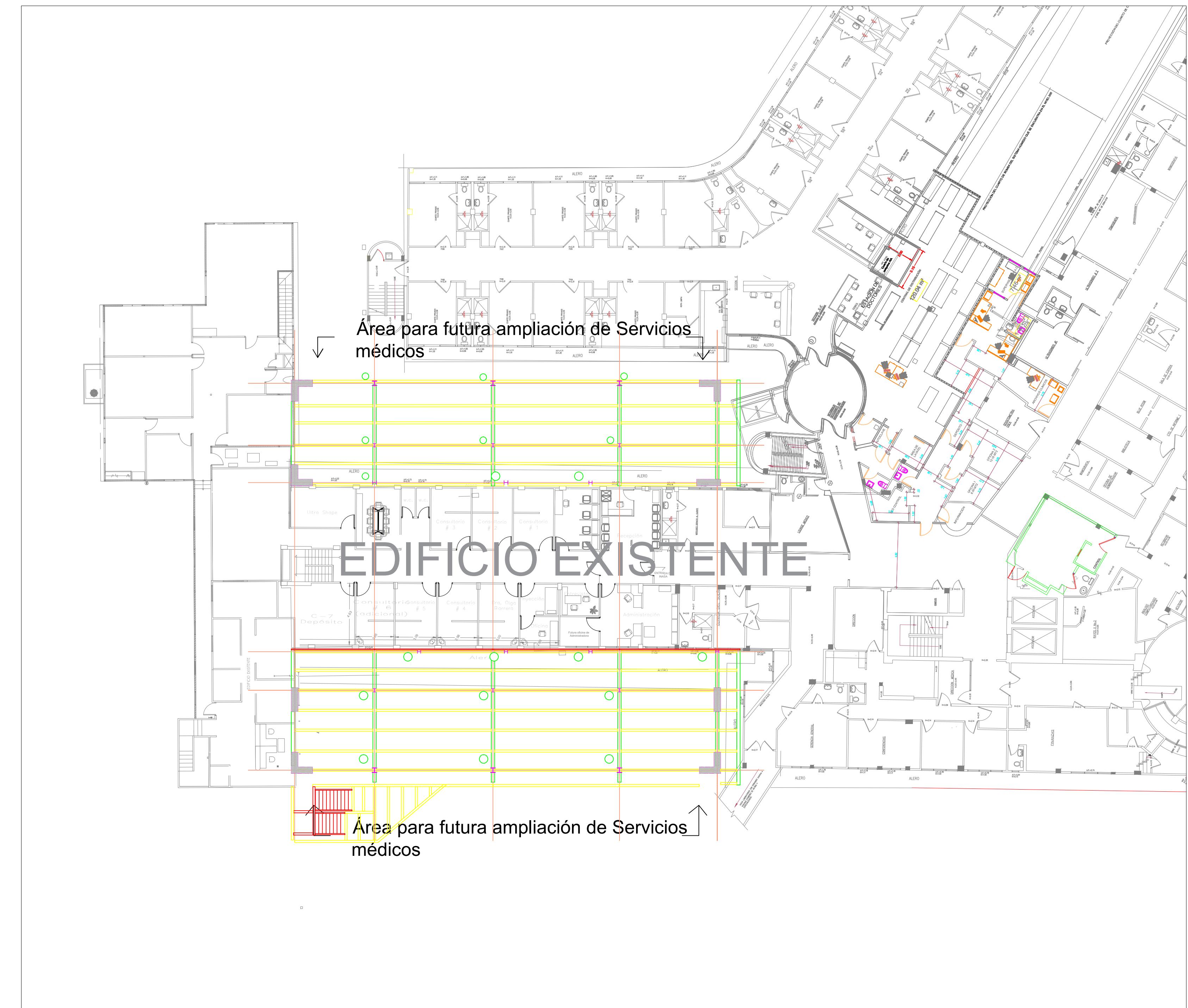
CUADRO DE AREA USOS ESPECIFICO

**NIVEL +100 SERVICIOS AMBULATORIOS
Y HOSPITALIZACION**

NIVEL +200

SERVICIOS AMBULATORIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

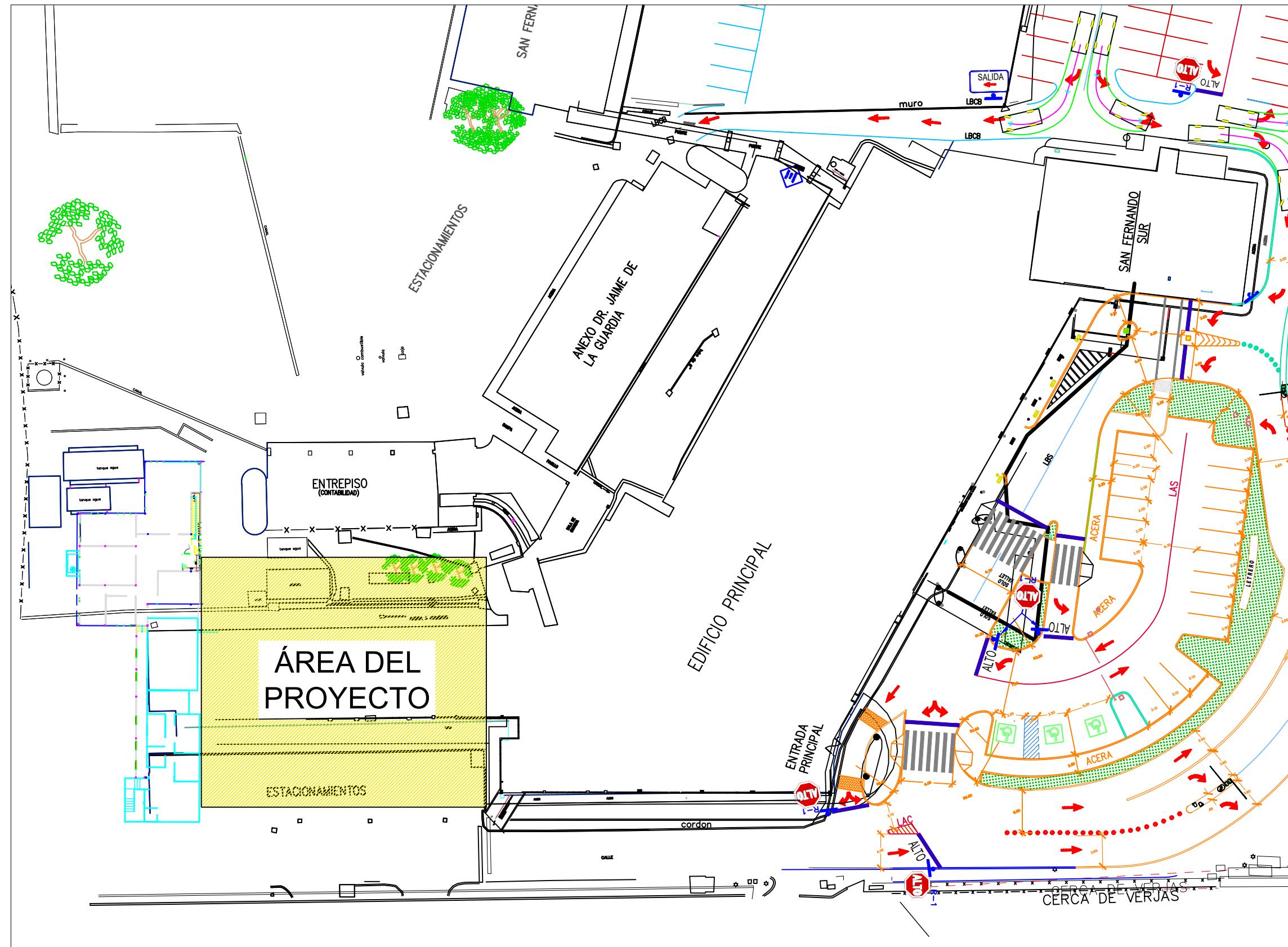
NIVEL +300 **SALON DE OPERACIONES,
CIRUGIA AMBULATORIA,
UNIDAD DE PARTOS**



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS A DESARROLLAR - NIVEL +200

ESCALA:1:200

CONTENIDO: NIVEL +200	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELEN BAZAN DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELÉN	CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.	
OBRA ORIGINAL PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQUITECTO PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO SEGÚN LEY DEL 8 DE AGOSTO DE 1994	ELECTRICIDAD: ---- ELECTROMECÁNICA: ---- PLOMERIA: ---- ESTRUCTURA: I---- FECHA: OCTUBRE 2020	UBICACIÓN: VIA ESPAÑA CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA REP. DE PANAMA	ANTEPROYECTO: ESTRUCTURA PARA AMPLIACION DE SALON DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS
HOJA N°: 5 <hr/> 12 TOTAL	Vº Bº:	PROPIEDAD DE: CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A. FIRMA Y CEDULA DEL DUEÑO	
		 <p>CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO</p>	



LOCALIZACIÓN GENERAL

ESCALA: 1:500

CUADRO DE ÁREAS USOS ESPECÍFICOS

NIVEL +000 PASILLOS EXTERNOS , JARDINERIA, UTILIDADES GENERALES, AMPLIACION DE COCINA

NIVEL +100 SERVICIOS AMBULATORIOS Y HOSPITALIZACION

NIVEL +200 SERVICIOS AMBULATORIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

NIVEL +300 SALON DE OPERACIONES, CIRUGIA AMBULATORIA, UNIDAD DE PARTOS



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS A DESARROLLAR - NIVEL +300

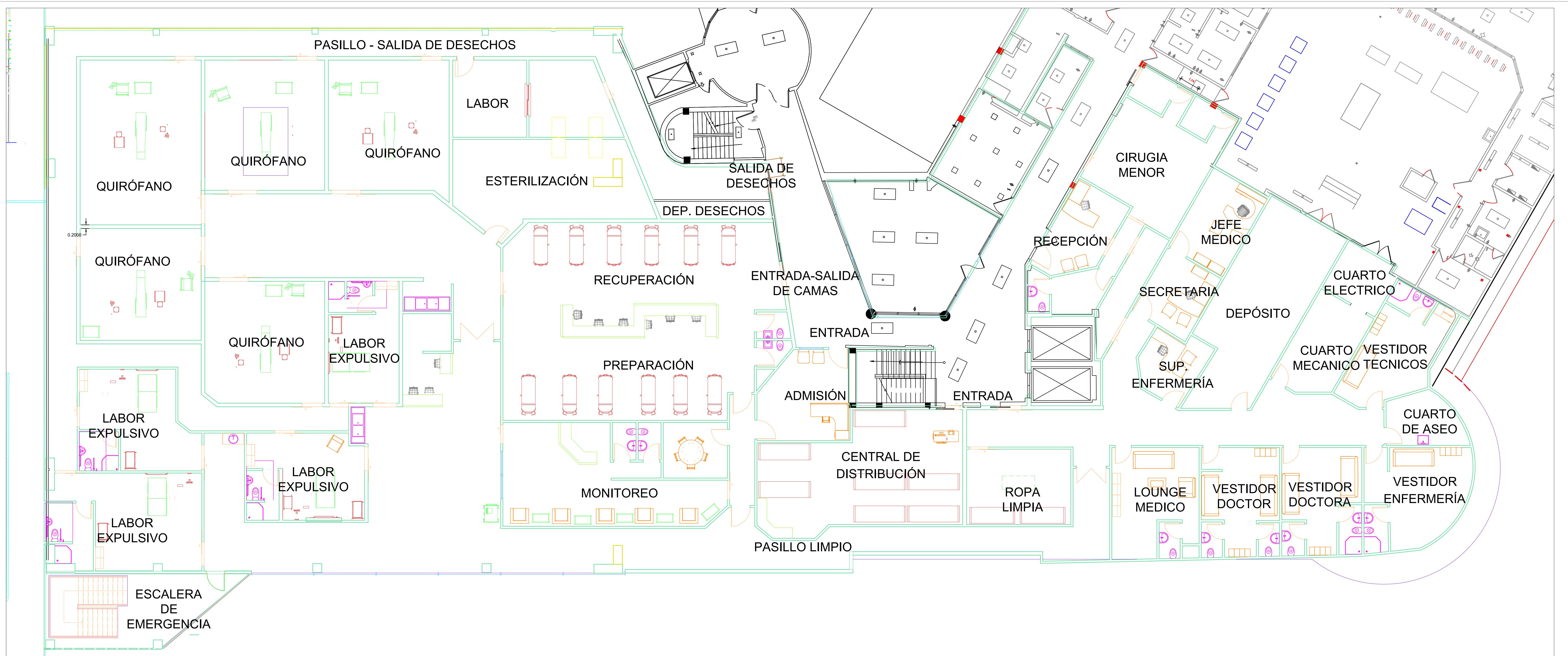
ESCALA: 1:200

CONTENIDO:	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELEN BAZAN
NIVEL +300	DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELEN
	ELECTRICIDAD: -----
	ELECTROMECÁNICA: -----
	PLOMERIA: -----
	ESTRUCTURA: -----
HOJA N°:	Vº Bº: -----
6	FECHA: OCTUBRE 2020
	DIRECTOR DE OBRA CONTRACCIONES MÍNIMAS
	FIRMA Y CEDULA DEL DUEÑO
12 TOTAL	

CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.



CLÍNICA HOSPITAL
SAN FERNANDO



UBICACIÓN
ESCALA:1:500

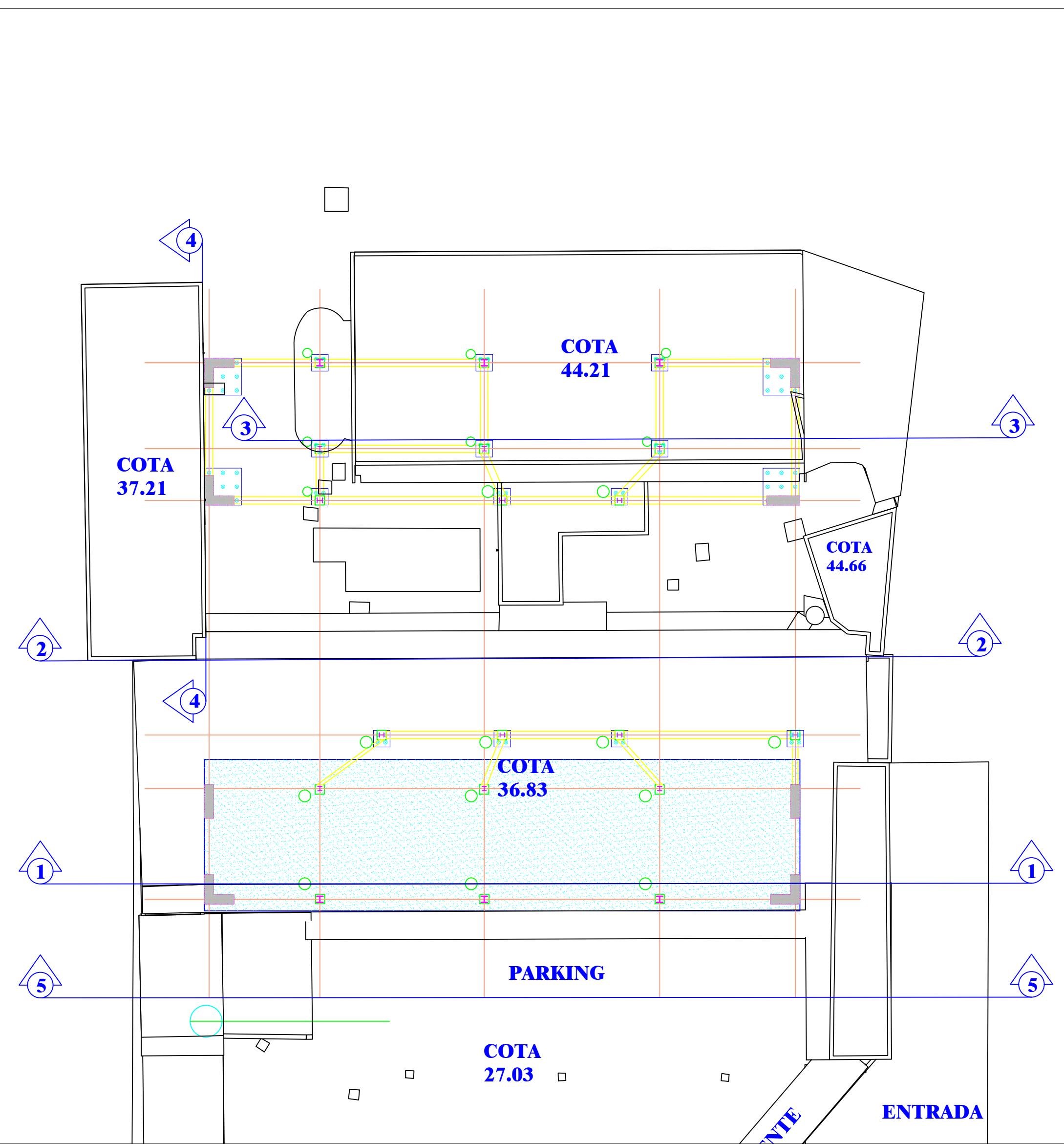
PLANTA ARQUITECTÓNICA PROPUESTA PARA SALON DE OPERACIONES, UNIDAD DE PARTOS Y CIRUGIA AMBULATORIA- NIVEL +300

ESCALA:1:100

CONTENIDO: DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA NIVEL +300	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELÉN BAZÁN	CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.
DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELÉN	ELECTRICIDAD: -----	
ELECTROMECÁNICA: -----	PLOMERIA: -----	UBICACIÓN: VIA ESPANA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA REP. DE PANAMA
ESTRUCTURA: -----	Vº Bº: -----	ANTEPROYECTO: ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS
FECHA: OCTUBRE 2020	PROPIEDAD DE: CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.	FIRMA Y CEDULA DEL DUEÑO
HOJA N°: 7 12 TOTAL	DIRECTOR DE OBRA CONTRACCIONES PRINCIPALES	

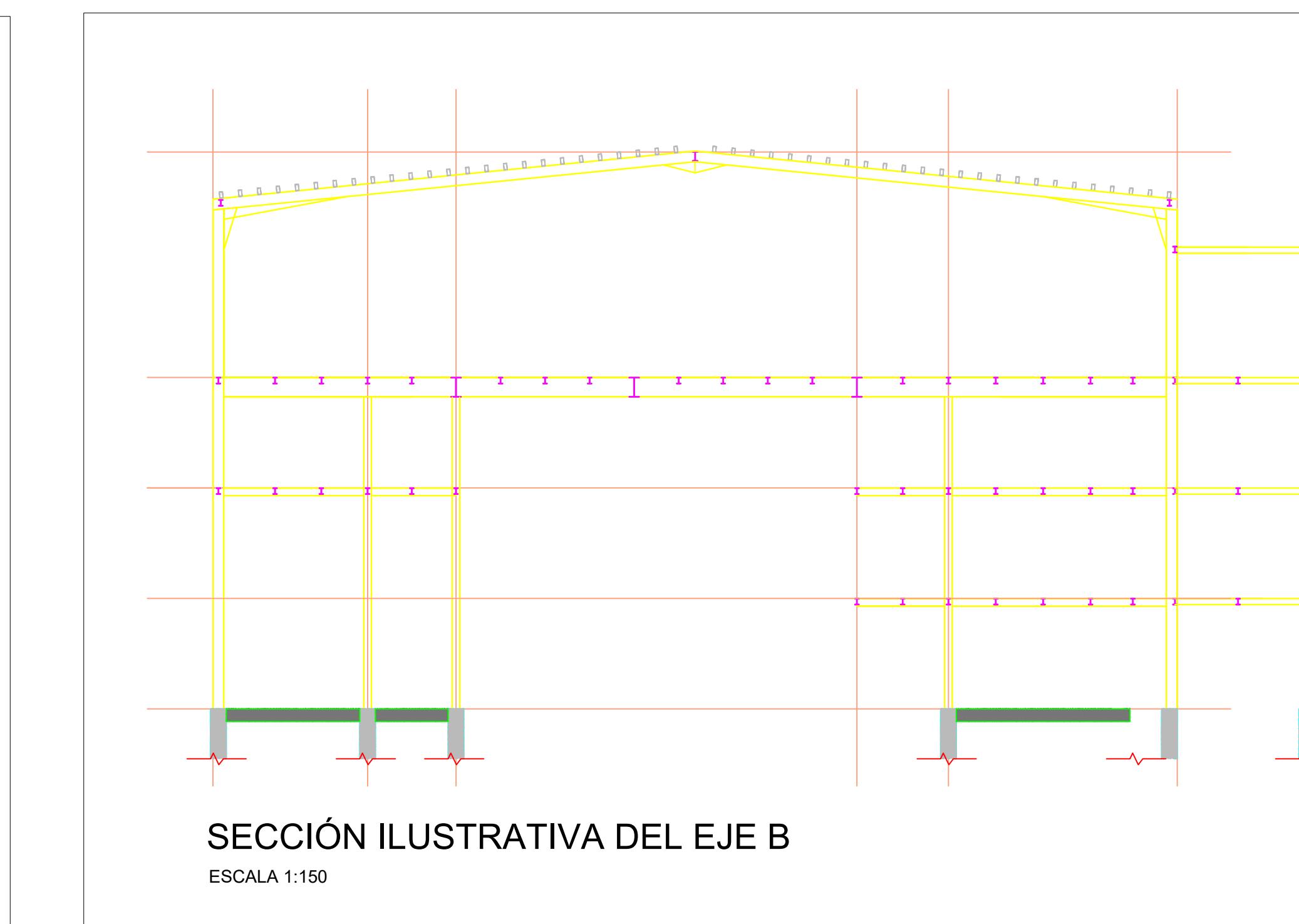
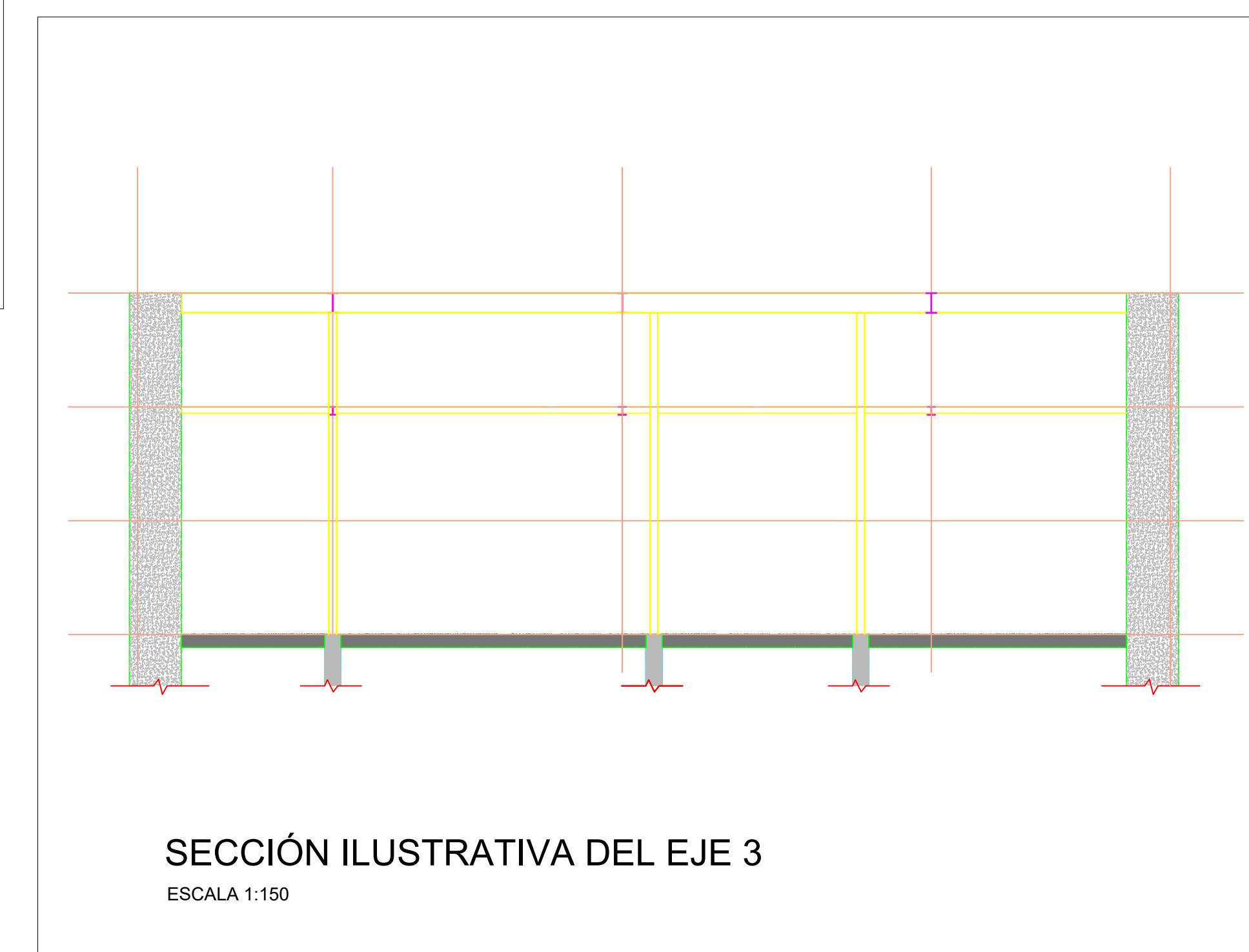
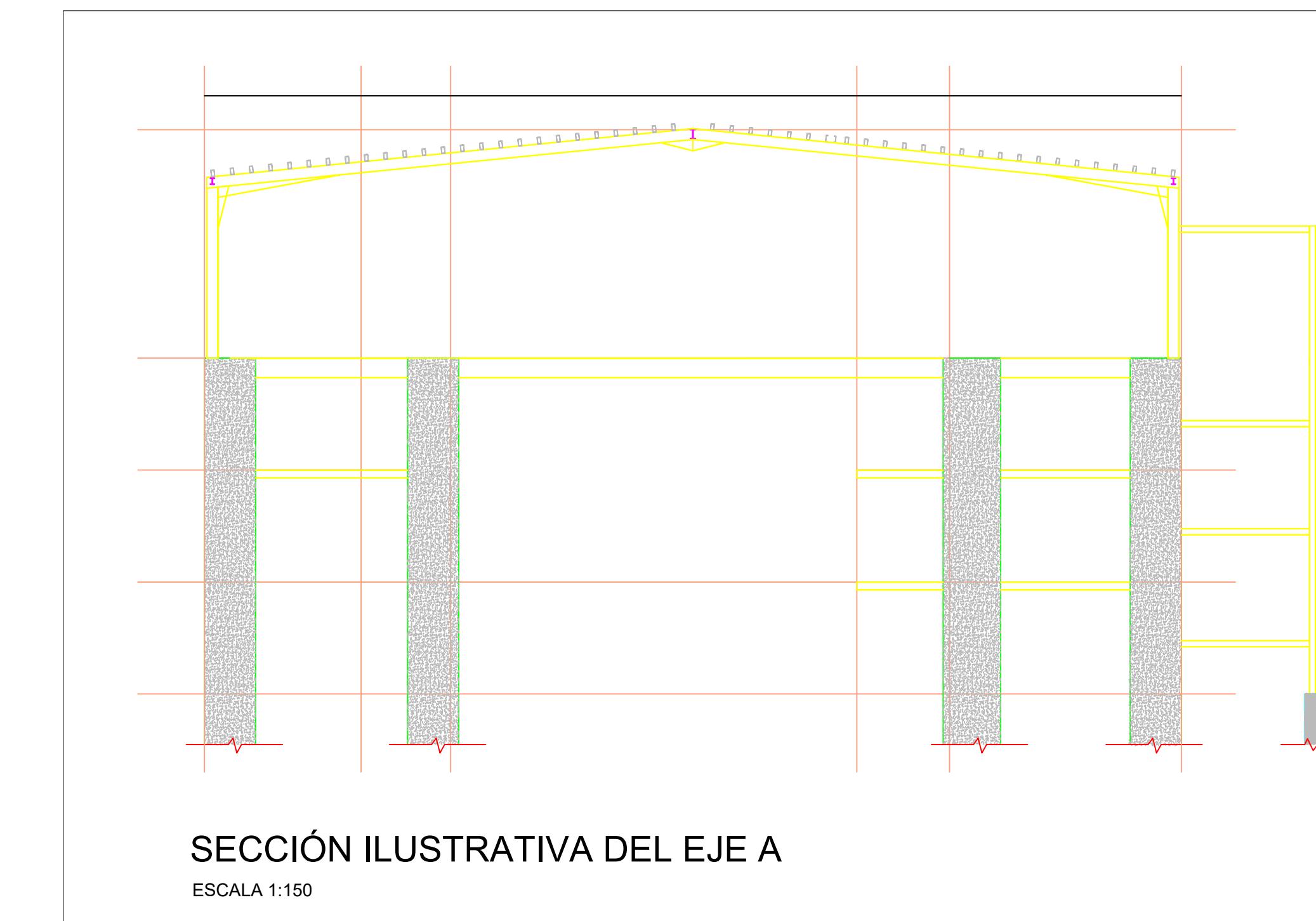
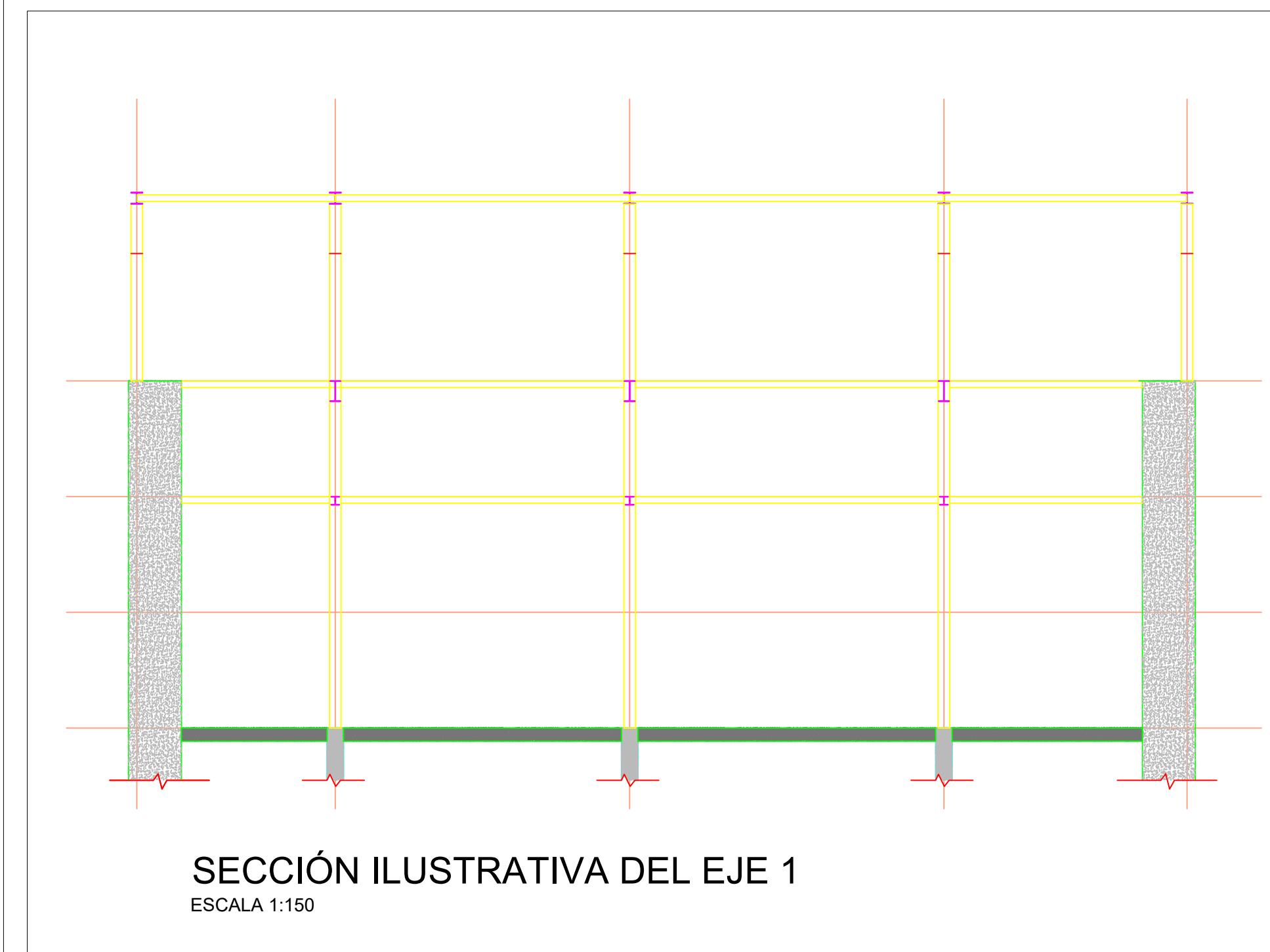


CLÍNICA HOSPITAL
SAN FERNANDO



PLANTA DECORTES Y SECCIONES

ESCALA: 1:200



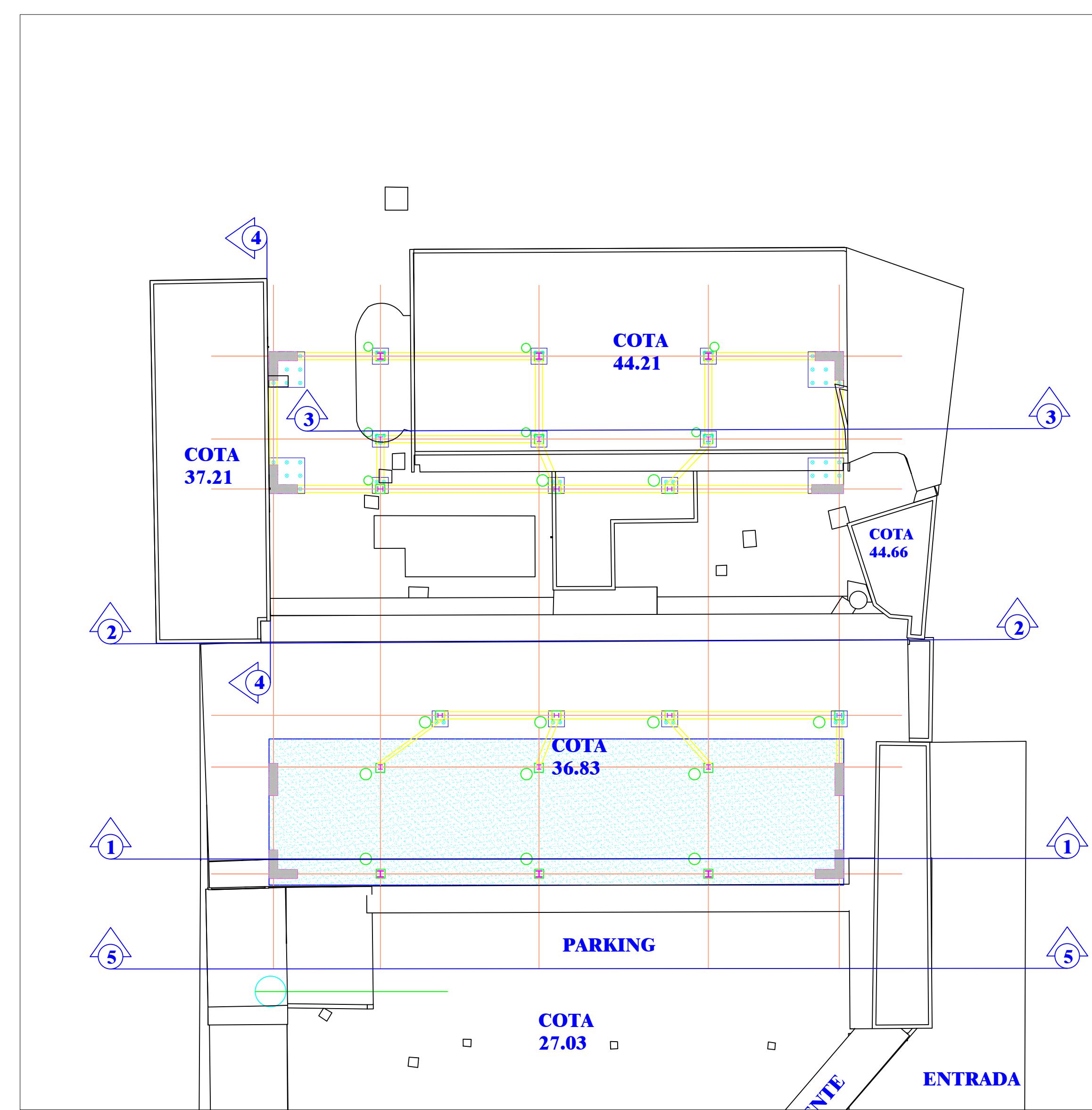
CONTENIDO:	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELEN BAZAN
SECCIONES 1	DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELEN
PROYECTO ORIGINAL PROYECTO MODIFICADO PROYECTO DIFERENCIAL ESTUDIO DE PAREO Y EL USO DEL CONTENIDO DE PAREO SEGUN LEYENDA: 12 DE AGOSTO DE 1984	ELECTRICIDAD: -----
HOJA N°: 8	ELECTROMECÁNICA: -----
TOTAL 12	PLOMERIA: -----
	ESTRUCTURA: -----
	FECHA: OCTUBRE 2020

CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.

UBICACIÓN: VIA ESPANA COMARCAS DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA REP. DE PANAMA	ANTEPROYECTO: ESTRUCTURA PARA AMPLIACION DE SALON DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS
Vº Bº: -----	PROPIEDAD DE: CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A. ----- DIRECTOR DE OBRA CONTRACCIONES MINUTALES FIRMA Y CEDULA DEL DUEÑO -----



CLÍNICA HOSPITAL
SAN FERNANDO



PLANTA DECORTES Y SECCIONES

ESCALA:1:200

SECCIÓN ILUSTRATIVA DEL EJE 6

ESCALA 1:1

SECCIÓN ILUSTRATIVA DEL EJE E

ESCALA 1:150

CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.

**UBICACIÓN:
VIA ESPAÑA
CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO**

CORREO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PANAMA,
DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA
REP. DE PANAMA

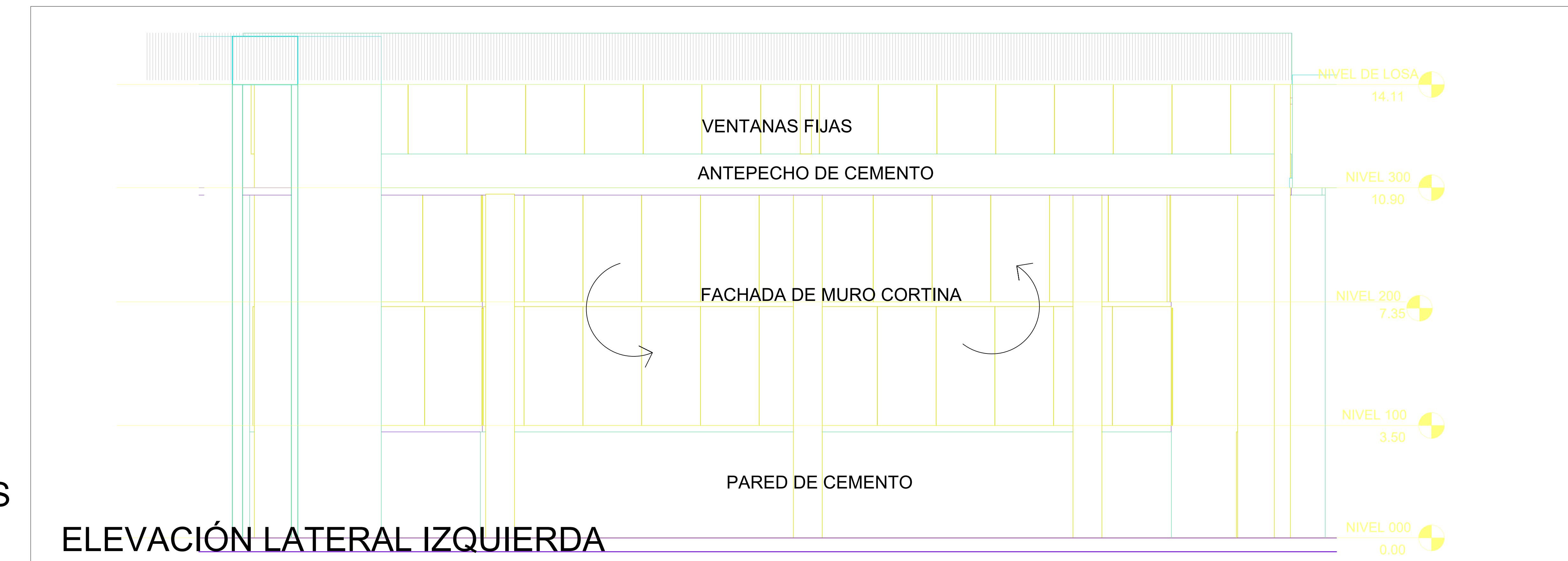
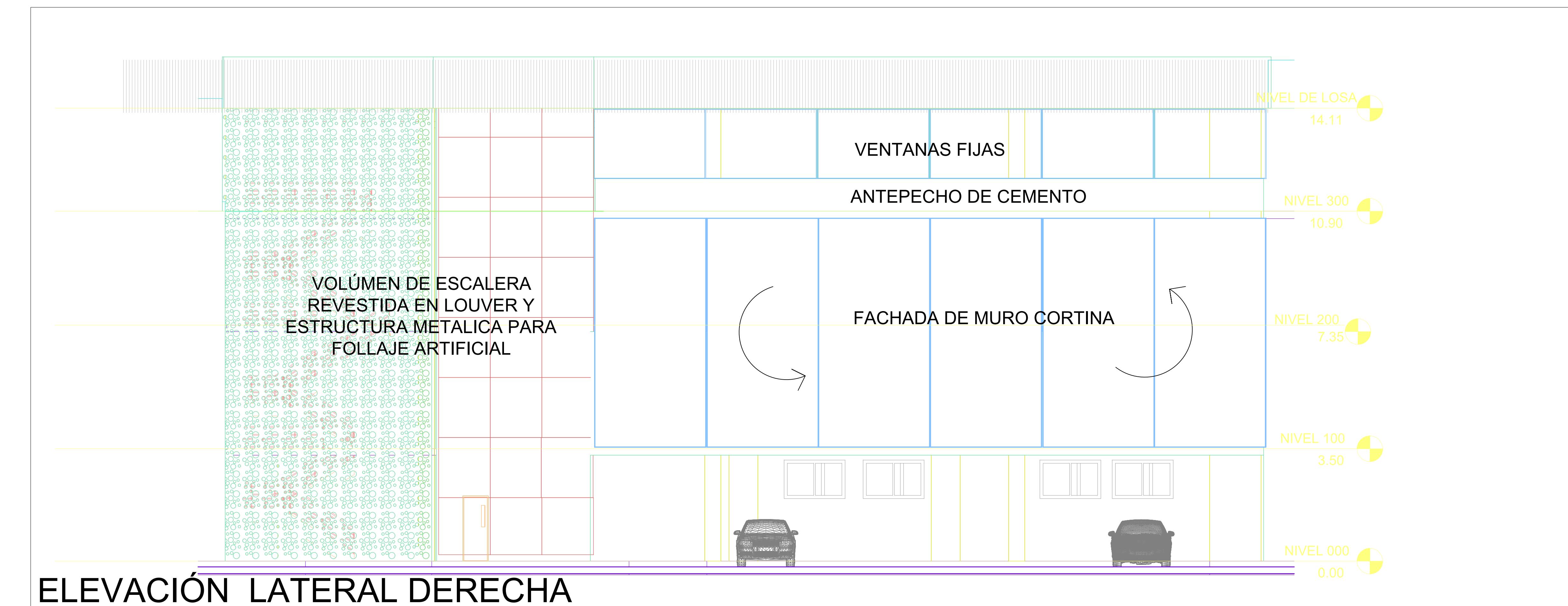
For more information about the study, please contact the study team at 1-800-258-4929 or visit www.cancer.gov.

Vº Bº.:

DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCCIONES MUNICIPALES



**CLÍNICA HOSPITAL
SAN FERNANDO**



CONTENIDO: ELEVACIONES	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELÉN BAZÁN
-----	DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELÉN
-----	ELECTRICIDAD: -----
-----	ELECTROMECÁNICA: -----
-----	PLOMERIA: -----
-----	ESTRUCTURA: -----
HOJA N°: 10	FECHA: OCTUBRE 2020
-----	Vº Bº: -----
TOTAL 12	DIRECTOR DE OBRA CONTRATADORES MÍNIMOS -----

CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.

UBICACIÓN:
VIA ESPANA
COMPLEJO DE PUEBLO NUEVO,
DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA
REP. DE PANAMA

ANTEPROYECTO:
ESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE SALÓN DE
OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y
AMBULATORIOS

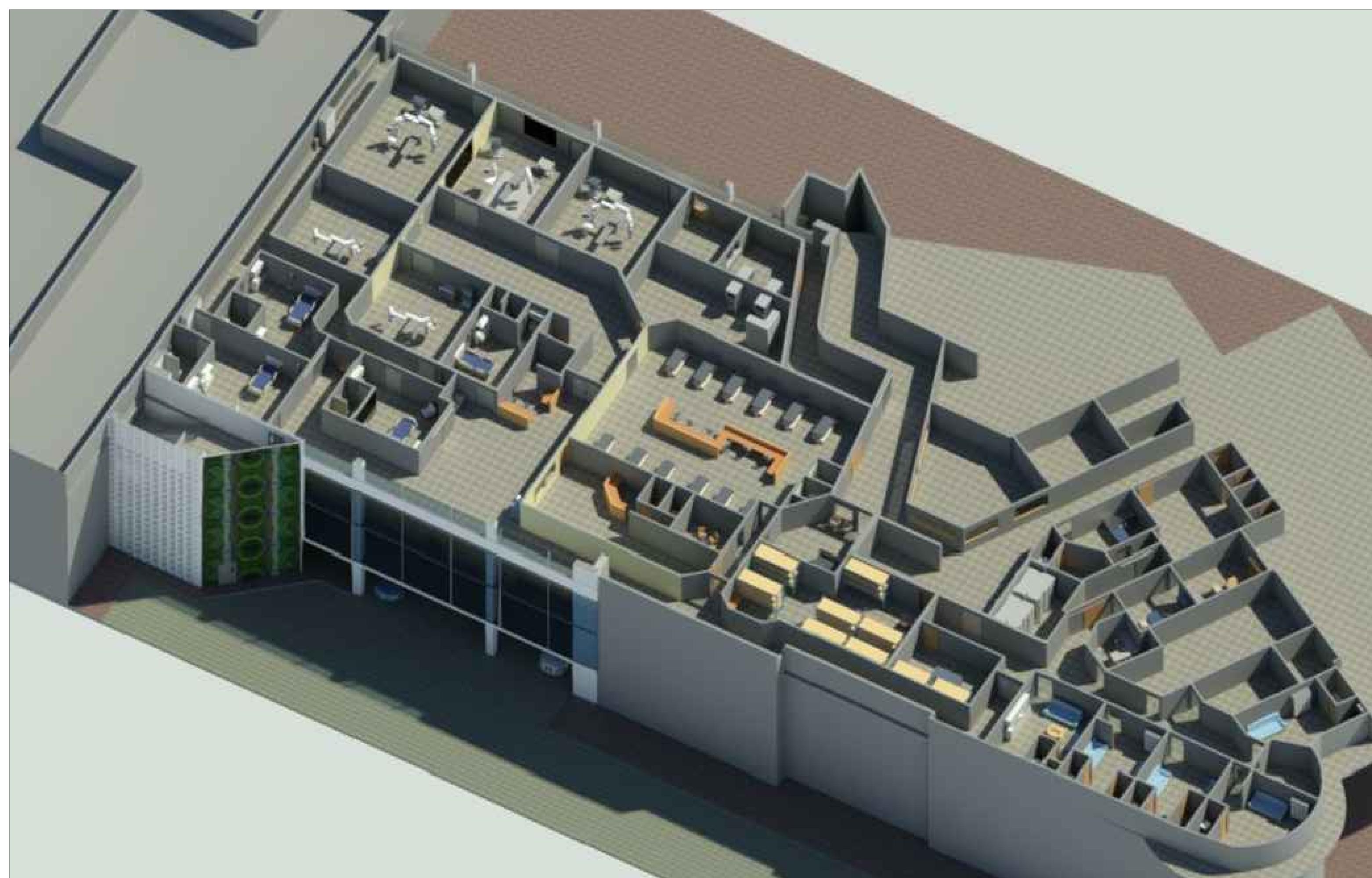
PROPIEDAD DE:
CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.



CLÍNICA HOSPITAL
SAN FERNANDO



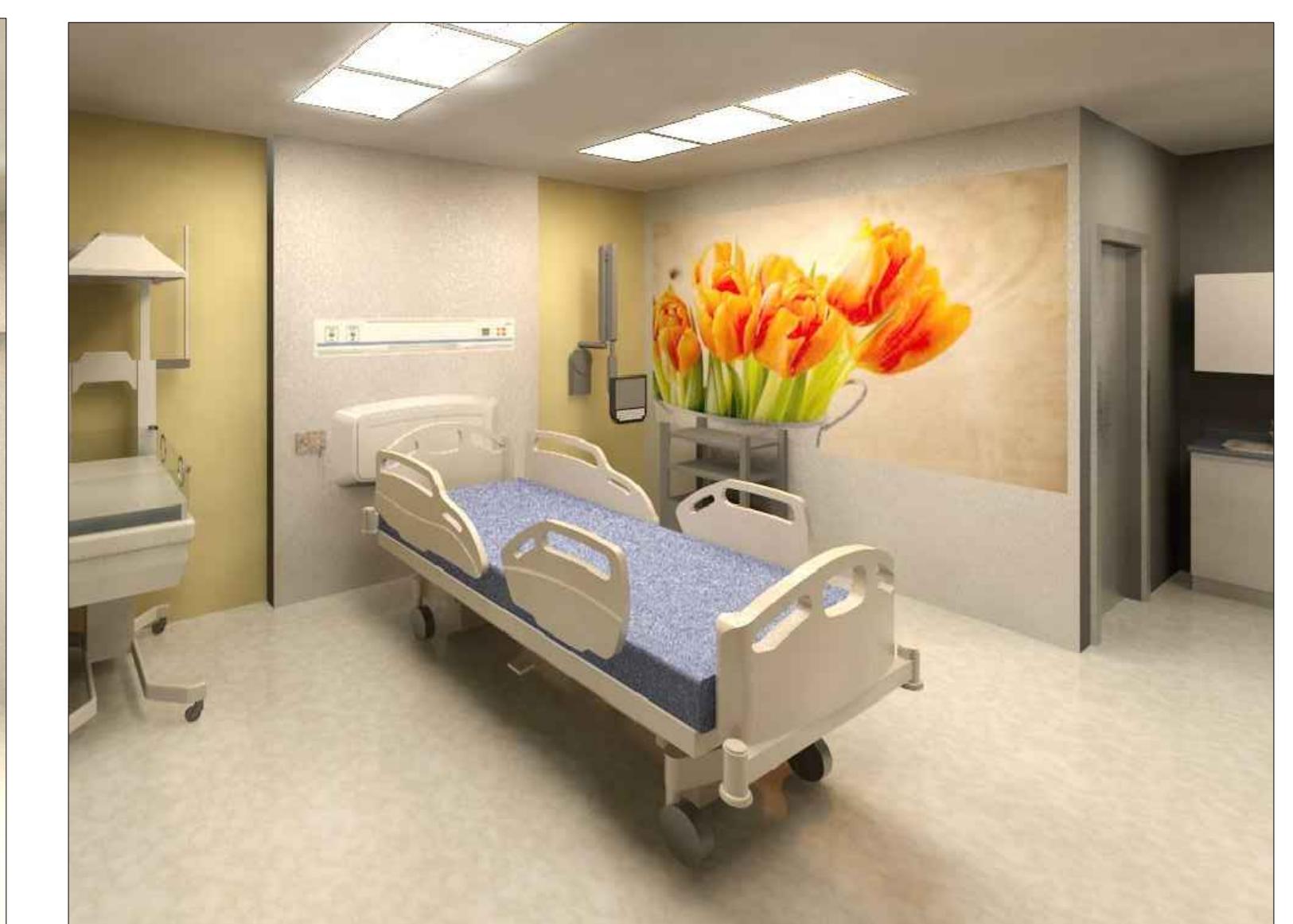
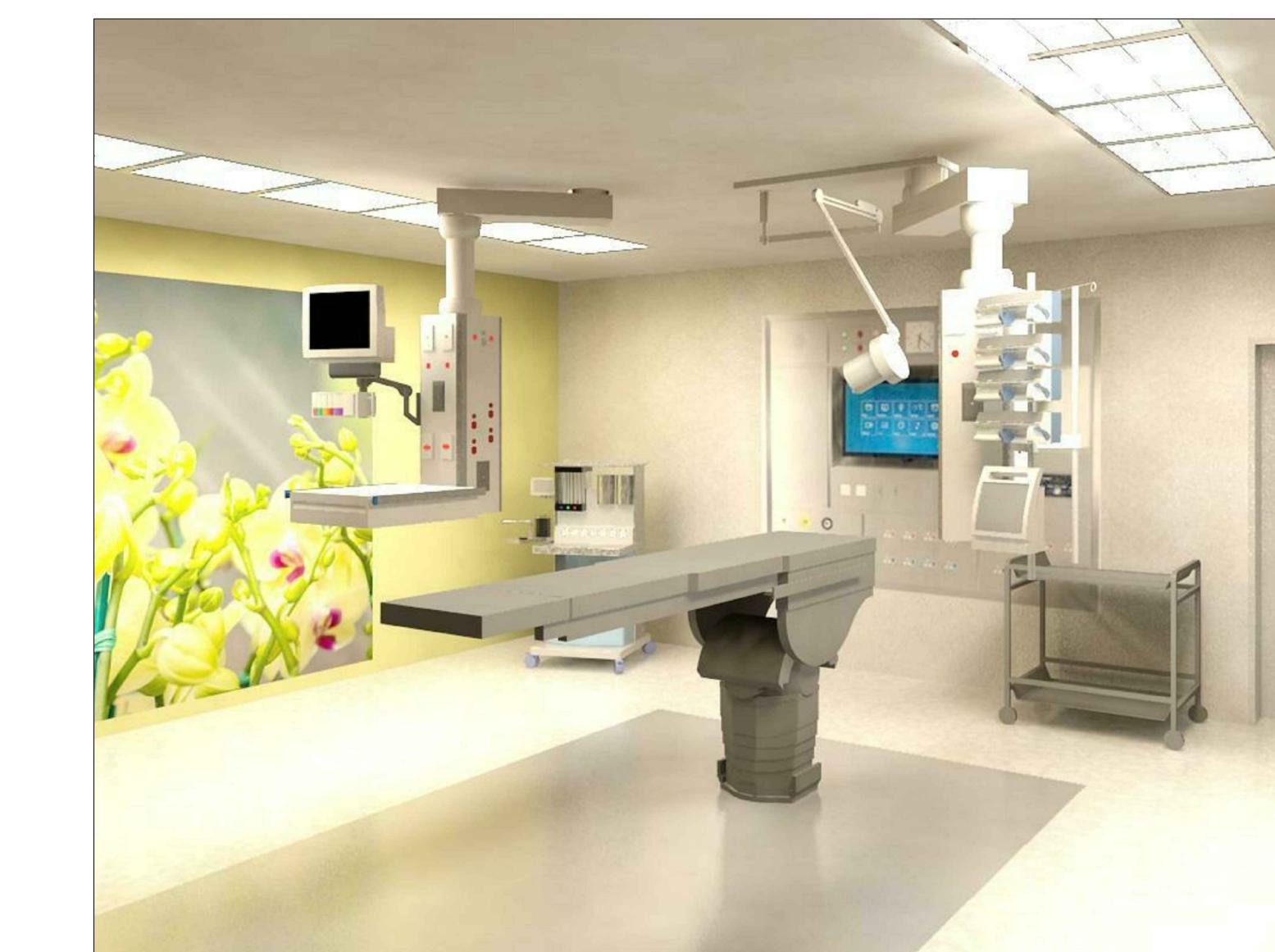
CONTENIDO: UTILIDADES EXISTENTES	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELEN BAZAN	CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.	
	DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELÉN		
<small>OBRA ORIGINAL PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQUITECTO PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO SEGÚN LEY DEL 8 DE AGOSTO DE 1994</small>	ELECTRICIDAD: -----	UBICACIÓN: VIA ESPAÑA CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA REP. DE PANAMA	ANTEPROYECTO: ESTRUCTURA PARA AMPLIACION DE SALON DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS
HOJA N°: 2	ELECTROMECÁNICA: -----	Vº Bº:	PROPIEDAD DE: CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A.
PLOMERIA: -----	ESTRUCTURA: I-----		
FECHA: OCTUBRE 2020			
DIRECTOR DE OBRA CONSTRUCCIONES MUNICIPALES		FIRMA Y CEDULA DEL DUEÑO	



PLANTA 3D DE DISTRIBUCIÓN DE SALÓN DE OPERACIONES



VISTA EXTERIORES DE TODO EL VOLUMEN



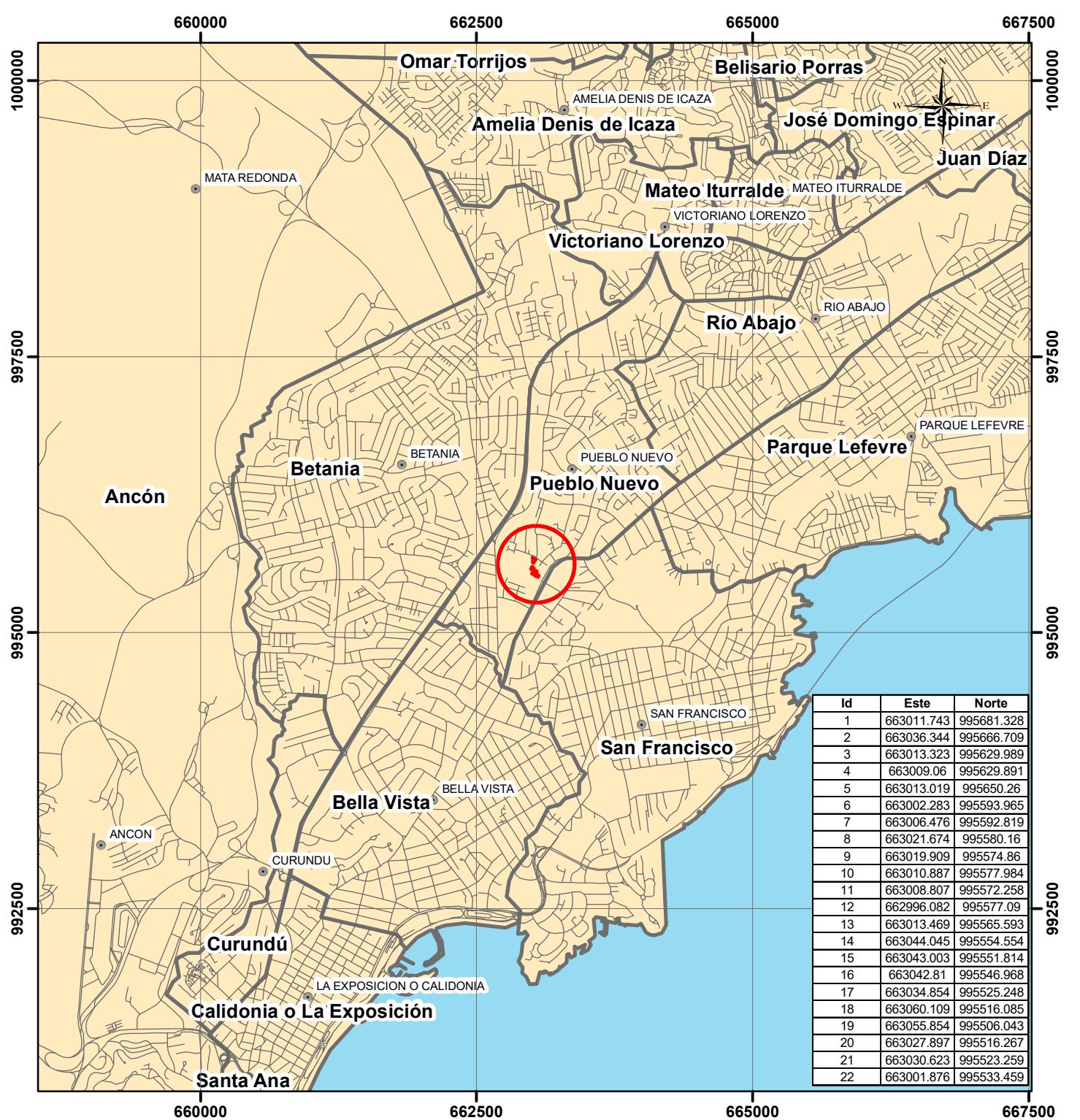
PROPUESTA DE VISTAS INTERNAS DE SALÓN DE OPERACIONES

CONTENIDO: ESQUEMAS 3D <small>OBRA ORIGINAL PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL ARQUITECTO PROHIBIDA SU COPIA, REPRODUCCIÓN Y EL USO DEL CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO SEGURO LETTOS, 05 AGOSTO DE 1994</small> HOJA N°: 11 12 TOTAL	DESARROLLO: ARQ. CARLA CARCELEN BAZAN DISEÑO: ARQ. CARLA CARCELEN ELECTRICIDAD: ----- ELECTROMECÁNICA: ----- PLOMERIA: ----- ESTRUCTURA: ----- FECHA: OCTUBRE 2020	CLÍNICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A. UBICACIÓN: VIA ESPANA COMUNA 10 DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMA, PROV. DE PANAMA REP. DE PANAMA ANTEPROYECTO: ESTRUCTURA PARA AMPLIACION DE SALON DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS	PROPIEDAD DE: CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO, S. A. <small>DIRECTOR DE OBRA CONTRACCIONES MATERIALES</small>
--	--	--	--



CLÍNICA HOSPITAL
SAN FERNANDO

ANEXO 7: MAPA DE UBICACIÓN REGIONAL



LEYENDA	
	Poblados Área del Proyecto
	Hidrografía
	Acceso vial
	Límite de Corregimiento

0.6 0.3 0 0.6 1.2 Km

ESCALA 1:50,000

LOCALIZACION REGIONAL

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO:
ESTRUCTURA PARA AMPLIACION DE SALON DE OPERACIONES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS

PROMOTOR:
CLINICA HOSPITAL SAN FERNANDO S.A.

CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO
DISTRITO DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

**ANEXO 8: INFORME DE RESULTADOS DE CALIDAD DE AGUA QUEBRADA
EL GUAYABO**

INFORME DE RESULTADOS

N.º INFO-SANFERNANDO-OS22040019-02

FECHA DE EMISIÓN: 2022-05-20



INFORME DE RESULTADOS

Cliente HOSPITAL SAN FERNANDO

Tipo de matriz Agua Superficial

Ambitek Services Inc.

INFORME DE RESULTADOS

N.º INFO-SANFERNANDO-OS22040019-02

FECHA DE EMISIÓN: 2022-05-20



	1 DATOS DEL LABORATORIO	2 DATOS DEL CLIENTE
Nombre	Ambitek Services, Inc. (Ambitek)	HOSPITAL SAN FERNANDO
Dirección	Ciudad del Saber, Edificio 231, piso 1	-
RUC	155618933-2-2015 DV 3	-
Teléfono	+(507) 317-0464	305-6300
Contacto	María Briceño	Mariley Vergara
Correo	mbriceno@ambitek.com.pa	mvergara@hospitalsanfernando.com

3 INFORMACION SOBRE LOS ENSAYOS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS

#	Ensayo	Método
1	Temperatura	SM 2550 B
2	Potencial de hidrógeno, pH	SM 4500-H+ B
3	Turbiedad	SM 2130 B
4	Oxígeno disuelto	Electrodo de membrana SM 4500-O G
5	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5)	SM 5210 B
6	Bacterias coliformes fecales (termotolerantes)	Método de substrato definido (kit) análogo a SM 9223 B
7	Sólidos totales disueltos	SM 2540 C
8	Muestreo (recolección y preservación de muestras)	SM 1060, SM 9060 A/B

4 DATOS DEL MUESTREO

Procedimientos del laboratorio	PROC-TC-009 "Procedimiento de aseguramiento de integridad de las muestras" PROC-TC-MUEST "Procedimiento y plan de muestreo"
Muestreo realizado por	AMBITEK SERVICES Inc.
Condiciones ambientales	Soleado

INFORME DE RESULTADOS

N.º INFO-SANFERNANDO-OS22040019-02

FECHA DE EMISIÓN: 2022-05-20



Identificación laboratorio	MU01
Identificación cliente	Quebrada El Guayabo
Fecha de muestro	22-04-2022
Hora de muestreo	11:06 am
Tipo de matriz	Agua superficial
Tipo de muestra	Simple
Reglamento técnico	Decreto Ejecutivo 75-2008 por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo

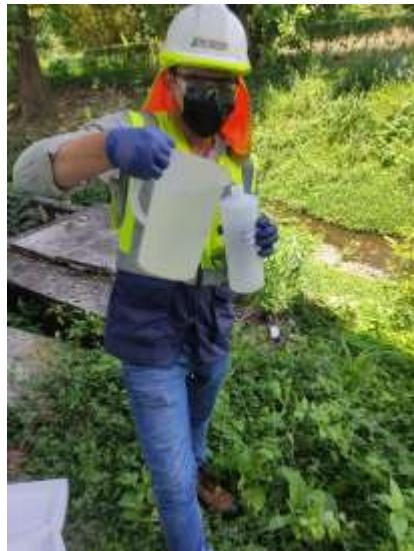


Fig. 1. Fotografías de los momentos de la toma de las muestras.

INFORME DE RESULTADOS

N.º INFO-SANFERNANDO-OS22040019-02

FECHA DE EMISIÓN: 2022-05-20



Fig. 2. Fotografía de los envases de las muestras.

5 RESULTADOS

En las próximas páginas se encuentran las tablas con los resultados de los análisis.

Resultados muestra		MU01				
Identificación cliente		Quebrada El Guayabo				
#	Ensayo	Resultado	Incertidumbre (95 % - k ≈ 2)	Unidades	LDM	VP
1	Temperatura	29.2	± 0.1	°C	NA	± 3 °C TN
1	Potencial de hidrógeno, pH	7.8 (25 °C)	± 0.1	NA	NR	6.5 - 8.5
2	Turbiedad	1.400	± 0.008	NTU	0.08	< 50
3	Oxígeno disuelto	7.9	± 3.6	mg/L	NC	> 7
4	Demandा bioquímica de oxígeno (DBO5)	> 2	NA	mg O ₂ /L	2	< 3
5	Bacterias Coliformes fecales (termotolerantes)	> 200.5	146.1 - ∞	NMP/100 mL	NR	=< 250
6	Sólidos totales disueltos	184	± 27	mg/L	25	< 500

INFORME DE RESULTADOS

N.º INFO-SANFERNANDO-OS22040019-02

FECHA DE EMISIÓN: 2022-05-20



Notas y abreviaturas

LDM	Límite de detección del método
NA	No aplica; el resultado es inferior al LDM o el analito no es detectable
NC	Parámetro no calculado
ND	No detectable
NE	Parámetro sin límite máximo permitido en el reglamento técnico o normativa aplicable
NMP	Número más probable en 100 mL de muestra (con o sin dilución)
TN	Temperatura normal del sitio de muestreo

6 OBSERVACIONES

- Los resultados obtenidos son representativos del momento en el que se realizó el muestreo y de las condiciones de manipulación previa y de llegada de las muestras.
- La incertidumbre reportada para los ensayos fisicoquímicos corresponde a un nivel de confianza del 95 % ($k \approx 2$).
- Fecha de inicio de las actividades del servicio 2022-05-18
- Fecha de finalización de las actividades del servicio 2022-05-19

7 AUTORIZACIONES

Personal autorizado para los análisis:

Lic. Marlina Rodríguez
Químico JTNQ
Idoneidad # 417
Ambitek Services, Inc.

Lic. Karem Álvarez
Biólogo CTCB
Idoneidad # 876
Ambitek Services, Inc.

Lic. Josué Alonso
Químico JTNQ
Idoneidad # 0822
Ambitek Services, Inc.

Autoriza la emisión de este informe:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Briceño".

AMBITEK SERVICES INC.
R.U.C. 155618933-2-2015 DV.3

Dra. María Isabel Briceño
Directora Técnica
Ambitek Services, Inc.

INFORME DE RESULTADOS

N.º INFO-SANFERNANDO-OS22040019-02



FECHA DE EMISIÓN: 2022-05-20

8 CADENA DE CUSTODIA

Copia de la hoja de cadena de custodia correspondiente a los puntos de muestreo y a los parámetros medidos en sitio.

AMBITEK SERVICES, INC. - CADENA DE CUSTODIA								Identificación: PDR-GC-015	
Mediciones en campo - Recepción de muestras								Revisión: 23	
RUC 155618933-2-2015 DV 3 Calle Ovidio Saldaña, Edificio 231, Piso 1, Ciudad del Saber, Clayton Tel: 317-0464 contacto@ambitek.com.pa								Fecha expediente: 2021-08-03	
OS N°:	SANFERNANDO-OS22040019	Responsable por el muestreo:			Fecha de muestreo:			2022-04-22	
Cliente:	HOSPITAL SAN FERNANDO	Nº de muestras:			Técnico de muestreo:			PAM	
Tel. contacto:	305-6300	Lugar de muestreo:			Procedimiento de muestreo del labor.:			PROC-TC-MUEST	
Instrucciones adicionales:									
Código del laboratorio	Código de campo o del Cliente	Hora de muestreo	Matriz	Temp. °C	pH (ORP)	Oxígeno disuelto mg/L	Parámetros físicos/químicos medidos en campo		Coordinadas (si es aplicable)
MU01	Quedada El Guayabo Río Motagua... Hg DR	11:06	Agua Suelo/Sed.	20.2	7.57	7.86			
La información contenida en este formulario fue suministrada por el ente responsable del muestreo.									Ensayos de muestras compuestas:
Entregado por:	Paul Morquio	Firma:							Observaciones del muestreo:
Fecha / Hora:	2022-04-22 12:22 P.M	Temperatura de la muestra, °C:							
Recibido por:	Daniela R	Observaciones de entrega:							Condiciones ambientales - Muestreo de agua superficial: solitario / nublado / lluvioso / mixto (selección)

FIN DEL INFORME

**ANEXO 9: ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA Y EJEMPLO DE
VOLANTE INFORMATIVA**

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Jesús Espino

Nombre: Charles Britton Fecha: 18/2/2022

Ocupación Conductor

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Que trabajan en el área y buscan las
medidas de sus propietarios

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

no

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Vía Espino

Nombre: Javier Alvar Fecha: 18/2/2022

Ocupación Construcción

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Todos proyectos generan impacto, pero se
muyon las habilidades y al resarcir

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Bueno

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Nos Espanis

Nombre: Manuel Rivero Fecha: 18/2/2022

Ocupación Conducho

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Cue que no

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

n

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

sí

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Nueva Esparta

Nombre: Rene Guevara Fecha: 18/2/2022

Ocupación Despachador

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Que del seré beneficio para el
hospital

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

sí, todo proyecto tiene impacto

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Nro 8 pora

Nombre: José Ruiz Fecha: 18/2/2022

Ocupación Independiente

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Del neg

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Si

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Ave España
 Nombre: Miguel Cueva Fecha: 10/2/2022
 Ocupación Vendedor

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años
 De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años
 De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

que no en pueblo

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

si, los 'pope' de una construcción.

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Pueblo Nuevo

Nombre: Jesús Román Fecha: 18/2/2022

Ocupación Conductor de taxi

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

La mejor es porque y el servicio a los clubes

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

No

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Nicaragua

Nombre: Olivera Gómez Fecha: 18/2/2022

Ocupación Ama de casa

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

No veredas no dice algo

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

No

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Vía Epón
 Nombre: Anistara chavarrí Fecha: 18/10/2022
 Ocupación Se jund.

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Talvez el povo le puede afectar, pr abrigo

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Se

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Los Lomas del Pueblo

Nombre: Benjamín Solís Fecha: 18/2/2022

Ocupación Logista

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Ace que no le va a pillar

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Los establecimientos de la vecindad se van a quedar sin agua

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación La Loma
 Nombre: Octavio Cedeno Fecha: 18/12/20
 Ocupación Pintor / encodrador

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Si impacta

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Sí, lo que impulsa una actividad
(mud, plus).

Licda. Bernardina Pardo A.
Trabajadora Social

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación La Loma

Nombre: José Rodríguez Fecha: 18/2/2022

Ocupación Plomero

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

- De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años
 De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años
 De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

No, no se hace nada

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

No

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Neo Espina

Nombre: Raees Maew Fecha: 16/2/2022

Ocupación Segundal

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Todo lo projets son expropiante, para el
beneficio d los pueblos

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Depende, como se haga, los medidas se
siguen

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Nel Espino

Nombre: Eneldo Flrez Fecha: 18/2/2022

Ocupación Vendedor.

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Que que no impactará!

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

sí, polvo y ruidos

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Nio Espn
 Nombre: José J. Tejada Fecha: 18/12/22
 Ocupación Albañil

1. Género: Masculino Femenino
2. Edad.
 De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años
 De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años
 De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más
3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela
4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?
cue que no impactara

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?
no

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?
 Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?
sí, lo que genera la construcción

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto ***Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios***, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Mis Espinas
 Nombre: Yamil Cande Fecha: 19/2/2022
 Ocupación Aprendiz.

1. Género: Masculino Femenino
 2. Edad.
- De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años
 De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años
 De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más
3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela
 4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Es una ampliación pero no

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

En la calidad del suelo

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

No

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Los Sons el Cuyabo Verde

Nombre: Carla Cardona Fecha: 18/02/2022

Ocupación Ganadora

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Sí le impactaría el ruido, más por los que
trabajen en casa; Perdida por el deporte y
los usos

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Sí

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Vivienda

Nombre: Rosa Ogurra Fecha: 18/2/2021

Ocupación Oferente

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Cree que no impactará, se sabe bien donde

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Sí, mío.

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación La Loma
 Nombre: Edwin Pérez Fecha: 18/08/2022
 Ocupación Plomero

1. Género: Masculino Femenino
2. Edad.
 De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años
 De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años
 De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más
3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela
4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?
que no impacta

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?
no

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?
 Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?
no

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Vec Espron

Nombre: Yaderi Gómez Fecha: 18/2/202

Ocupación Enfermera

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Que que no empiezo', ola sole
sea beneficiado

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

m

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

m

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Nex Espina
 Nombre: Karina Fajardo Fecha: 18/2/202
 Ocupación Educa

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años
 De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años
 De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Sí en negativo

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No.

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

El mundo libra qued afilar

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación La Loma
 Nombre: Bawlians Hart Fecha: 18/2/2022
 Ocupación Pancreje P.H Unzae' Q3

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años
 De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años
 De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Si

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Bosque, denso en recogida (Almendro)

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

No

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Mis Espas

Nombre: Anabel Pardo Fecha: 18-2-2022

Ocupación Am de Cas

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Lo mismo

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

No

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Junta Comunal Pueblo Nuevo
 Nombre: Izzette Míche Fecha: 18 de febrero
 Ocupación Administradora

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Si impactará positivamente a los residentes de la Comunidad

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

NO

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Mientas

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto ***Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios***, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Vía Espina

Nombre: Sidurina Pardo Fecha: 18/2/2022

Ocupación Ade Cas.

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Si tiene impacto, todo proyecto genera impacto, por es necesario

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

m

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Si, afectara el arbolado y la agua subiendo

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Nos Eps

Nombre: Maria Rodriguez Fecha: 18/2/2022

Ocupación A de Cosa.

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Todo proyecto genera impacto

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

NO

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Si impactará por el medio y plan

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto ***Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios***”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Los Lome

Nombre: Sorndo Gómez Fecha: 18/6/2022

Ocupación Jardinería P.H Los Lome 50

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Por el momento, los vecinos se quejan a los
gobiernos que se estén construyendo
(Tanto el HST, como otros proyectos).

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

vibras en la atm

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Si

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Ali Espino

Nombre: Rosendo Monedas Fecha: 18/2/2022

Ocupación Soldado

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Se espera benejico para la cercanía

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

M

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

M

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto *Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios*”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Río Espíñez

Nombre: Fernando López Fecha: 13/2/2022

Ocupación Indepedid

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

se le impactará

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

si afecta al ambiente en la fase de construcción

ENCUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA.

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, Proyecto **Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**”, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación Ver Espíritu

Nombre: Cecilia Dudley Fecha: 18-2-2022

Ocupación Enfermera enfermera

1. Género: Masculino Femenino

2. Edad.

De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años

De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años

De 50 a 55 años De 56 a 59 años De 60 años y más

3. Educación: Primaria Secundaria Universidad No escuela

4. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Depende de la magnitud, si es un proyecto grande si impacta

5. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Brujido temporal

6. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto mencionado sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

7. ¿Cree que la ejecución de este proyecto mencionado impactará el ambiente del sector?

Si, para lo apunto que genera todo astucio.

Volante informativa.

"Estudio de Impacto Ambiental (Categoría I): Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios"

El mecanismo de comunicación se realiza como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I, que se realiza para dicho proyecto, considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y las modificaciones hechas al mismo en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, para así garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas al proyecto. De acuerdo con las características físicas y biológicas del área de estudio, se estiman que los posibles impactos negativos estarán relacionados con cambios en el medio físico relacionados al ruido y aire durante la construcción del proyecto.

Descripción del proyecto obra o actividad

El proyecto contempla el levantamiento de una estructura para ampliar el área del salón de operaciones del hospital, así como el de otros servicios hospitalarios y servicio de operaciones ambulatorias.

Entre los objetivos del proyecto están:

- Ampliar la capacidad operativa del Hospital
- Brindar un mejor servicio a nuestros usuarios
- Mantener la calidad óptima de nuestros servicios

Agradecemos su atención

CASA DE JUSTICIA COMUNITARIA DE PUEBLO NUEVO
Recibido por:
Fecha: 18/2/22
Hora: 9:27

Volante informativa.

"Estudio de Impacto Ambiental (Categoría I): Estructura para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios"

El mecanismo de comunicación se realiza como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I, que se realiza para dicho proyecto, considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y las modificaciones hechas al mismo en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, para así garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas al proyecto. De acuerdo con las características físicas y biológicas del área de estudio, se estiman que los posibles impactos negativos estarán relacionados con cambios en el medio físico relacionados al ruido y aire durante la construcción del proyecto.

Descripción del proyecto obra o actividad

El proyecto contempla el levantamiento de una estructura para ampliar el área del salón de operaciones del hospital, así como el de otros servicios hospitalarios y servicio de operaciones ambulatorias.

Entre los objetivos del proyecto están:

- Ampliar la capacidad operativa del Hospital
- Brindar un mejor servicio a nuestros usuarios
- Mantener la calidad óptima de nuestros servicios

Agradecemos su atención

Junta Comunal de Pueblo Nuevo

RECIBIDO
RECEPCION

Fecha: 18 Feb 2022

Hora: 10:00 am

Firma: J. Asturias C.

ANEXO 10: LISTADO Y FIRMA DE CONSULTORES

LISTADO DE CONSULTORES.

Por este medio se deja constancia que, María Gabriela Crespo con C.I.P. 8-263-486, Ilce Magnolia Vergara Rivas con C.I.P. N-21-257 y Bernardina Pardo con C.I.P. 9-201-651, Consultores Ambientales debidamente registrados ante el Ministerio de Ambiente, han participado en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto "**Estructura Para Ampliación de Salón de Operaciones y Servicios Hospitalarios y Ambulatorios**", ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá promovido por la empresa Clínica Hospital San Fernando, S. A.

NOMBRE	FIRMA
ING. MECÁNICA INDUSTRIAL MARÍA GABRIELA CRESPO COORDINADORA-CONSULTORA IRC-082-2001	
LIC. EN BIOLOGIA ILCE VERGARA IRC- 029-07.	
LIC. TRABAJO SOCIAL BERNARDINA PARDO IRC-035-2019	 

La Suscrita, **Ela Marife Jaen Herrera**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522.

CERTIFICO:
Que la (s) Firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

09 MAY 2021

Panamá _____

Testigos _____ **Testigos** _____

E. Jaen, /

Licda. Ela Marife Jaen Herrera.
Notaria Pública Duodécima